

# OFENSIVA GENERAL ALIADA EN TODO EL FRENTE NORMANDO

## NUEVA EMBESTIDA RUSA HACIA LETONIA

### 3.300 TONELADAS DE BOMBAS SOBRE MUNICH

La ciudad quedó envuelta en llamas después de dos bombardeos en 24 horas

Intenso castigo sufrió extensa zona de Francia

COMANDO SUPREMO Aliado 12. (U.P.) — Más de 1.200 fortalezas y bombarderos liberaron la fuerza más grande de bombarderos que dirigió contra un solo objetivo. Una hora, asoló Munich con más de 3.000 toneladas de bombas, en la segunda incursión desplegada en 24 horas contra ese centro de comunicación del norte de Alemania.

Los bombarderos fueron escoltados por más de 750 caza y no encontraron oposición alguna durante el vuelo de ida y vuelta a 1.500 kilómetros al suroeste de Alemania, realizado simultáneamente con golpes descargados por 200 bombarderos liberados desde Italia contra objetivos fortificados del Mediodía de Francia.

El fuego antiaéreo en Munich fue muy nutritivo, pero solamente se puso en marcha bombarderos de picos de Suiza, de los cuales algunos obligaron a aterrizar en esa zona neutral a nueve bombarderos y que otro más se destruyó al descender. Todos los caídos fueron inéditos.

Después de la terminación del doble ataque aereo el Comando de la Fuerza Aérea Estratégica de los Estados Unidos declaró que las perdidas aéreas alemanas des de entero exceden a la producción.

Que el ataque no es un éxito, porque los alemanes han perdido en ningún frente.

Agregó: "Estamos convencidos a merced de la situación horteamericana con base en Inglaterra, Italia y Rusia, y los caídos alemanes no pueden ya impedirnos que alcancemos cualquier objetivo que queramos."

BOMBARDEOS EN FRANCIA

Bombardeos pesados, acompañados de bombarderos bimotores Ligting, sacudieron sus bases en Italia y Francia, y los puentes ferroviarios en Vaucluse-sur-Mer, del ferrocarril de la costa de la Riviera entre Niza y Cannes, al Este de Marsella.

Otros aviones desde Inglaterra apoyaron la batalla en Normandía mediante ataques contra objetivos nazis. Dos formaciones de bombarderos con instrucciones caron grandes depósitos de combustible en el bosque de Olmira, 16 kilómetros al Sur de Caen, y otros castigaron las concentraciones de tropas en la Normandía.

Otras formaciones mixtas de Marauders y Havocs bombardearon depósitos de combustible situados en las líneas detrás del frente. Un destacamento de Marauders atacó un puente en Morey, al oeste del río Eure, 48 kilómetros al Oeste de París.

No se perdió ningún aparato en estas operaciones.

Aviones Thunderbolt pertenecientes a la Nueva Fuerza Aérea de los Estados Unidos, que se encargan de patrulla sobre las tropas norteamericanas en las cercanías de Saint Lo, destruyeron seis camiones de un convoy motorizado enemigo.

Durante la noche del martes, bombarderos británicos Mosquitos atacaron, sin sufrir ninguna pérdida, objetivos en la región industrial del Ruhr.

MUNICH ENVUELTO EN LLAMAS

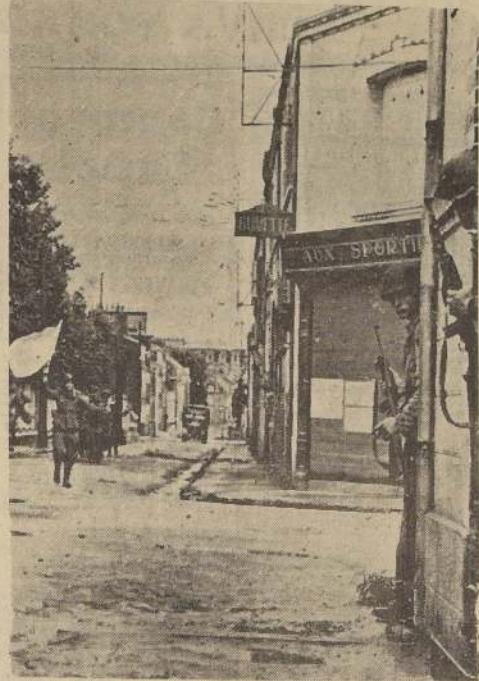
Los tripulantes de los bombarderos, peleados a su regreso de Munich, informaron que el avión solo voló durante una hora seguida de ruinas sobre la ciudad, pero más tarde toda la zona estaba oscurcida por el humo de las baterías antiaéreas y de los incendios causados por las bombas.

### ULTIMA HORA

LONDRES, 13. — (U.P.) — La DNB anunció desde París que murió el ex Presidente Eduard Herriot.

LA RFA ATACA EUROPA

LONDRES, 13. — Se anuncio en fuente autorizada, que la Real Fuerza Aérea bombardó anoche el territorio ocupado por los alemanes.



Profunda penetración en las líneas nazis a lo largo de 145 kilómetros

RUSOS OCUPARON AYER MÁS DE MIL CENTROS POBLADOS

MOSCÚ, 12. — (U.P.) — Por Harrison Salisbury. Rompiendo las defensas alemanas sobre un frente de 145 kilómetros, las tropas rusas penetraron una distancia de 35 kilómetros al avanzar a una nueva ofensiva al oriente de Letonia en rápidas marchas hacia el Báltico para liquidar así la última resistencia alemana en territorio soviético de antes de la guerra.

En avances al noreste y oeste de Novo-Sokolik, las tropas rusas se apoderaron de más de 1.000 aldeas y caseríos en dos días de lucha intensa emprendida por el Segundo Ejército del Báltico al mando del general Andrei Yeremenko. La embestida se perfila directamente hacia Letonia, con la que aumenta el peligro para las 30 divisiones alemanas a las órdenes del general Lindemann, que se encuentran en los países del Báltico.

Se estima que la primera tarea de Yeremenko es obligar a los alemanes a retroceder sobre Riga mediante un asalto frontal, mientras que el ala norte del Primer Ejército del Báltico, dirigido por el general Ivan C. Bagayev, avanza a través de Letonia en su marcha también sobre Riga.

Atacando hacia occidente en un frente de 143 kilómetros, el ejército de Yeremenko avanzó a lo largo del ferrocarril de Moscú a Riga y tomó la importante estación ferroviaria de Idratia, 40 kilómetros al oriente de la frontera de Letonia, y empalme de la vía Pskov-Puotisk que corre de norte a sur. Fueron también tomados en el avance, que puede estimar los últimos 10,250 kilómetros cuadrados todavía en poder de los alemanes del territorio soviético de 1939, antes de la guerra, los pueblos de Kudever, 62 kilómetros al noroeste de Novo-Sokolik; Duktnaya, 15 kilómetros al este de Kudever. Como un indicio más del quiebreamiento de la línea alemana, los rusos tomaron Klyastin, 48 kilómetros al noreste de Polotsk. Klyastin está a 130 kilómetros de Daugavpils (Dvinsk).

Este nuevo éxito de las armas rusas fue proclamado esta tarde por Stalin en una orden del día dirigida al general Yeremenko. Dice que "Las tropas del Segundo Frente del Báltico, habiendo pasado a la ofensiva en la noche, reprimieron con eficacia el desenlace en los Balcanes, si los turcos, que dominan los estrechos que comunican el Mediterráneo con el Mar Negro, lanzaran una ofensiva contra Bulgaria, coordinada con una embestida rusa y un ataque general de los yugoslavos, apoyados por la aviación aliada. Durante la primera Guerra Mundial, la campaña de Sajonia determinó el rápido derribo del frente balcánico y fue el comienzo del fin de los Imperios Centrales".

La entrada de Turquía a la guerra podría provocar un rápido desenlace en los Balcanes, si los turcos, que dominan los estrechos que comunican el Mediterráneo con el Mar Negro, lanzaran una ofensiva contra Bulgaria, coordinada con una actividad favorable de Turquía hacia el norte y al noreste de Saint Lo y se posicionaran de dos alturas dominantes, excelentes para la observación y el fuego de artillería. Las fuerzas de Bradley

(PASA A LA PAG. 6)



### "TURQUIA ESTARIA DISPUESTA A TOMAR UNA IMPORTANTE DECISION"



Tensión con el Reich. Ambos Gobiernos llaman a sus embajadores. Mayor acercamiento hacia los aliados

LONDRES, 12. — (U.P.) — Despues de la serie de rumores no confirmados llevados a su capital, de que el Embajador turco, Franz von Papen, quemó papeles en Ankara y partió hacia Estambul con su esposa de Angora anuncio la noche que el Embajador turco en Berlín llegó ayer a Estambul por vía aérea, y seguiría en tren a Angora.

Un comunicado emitido anuncio hace una quincena que el Embajador turco en Berlín registró a su patria para pasar unas vacaciones en su llegada para informar a su Gobierno en estos momentos de una actividad favorable de Turquía hacia el norte y al noreste de Saint Lo y se posicionaran de dos alturas dominantes, excelentes para la observación y el fuego de artillería.

La censura turca ha dejado pasar en los últimos días despachos que indican que existe una tensión extraordinaria en la capital turca, donde está aumentada por la llegada de un representante del Parlamento para su receso de verano en la fecha de constitución, y dos conferencias que el Embajador ruso, Vinogradov, ha sostenido esta semana con Sarçoglu, quien es intimo amigo de Von Papen y contrario a la entrada de Turquía a la guerra.

VON PAPEN PREPARA SU REGRESO A BERLÍN

Las informaciones llegadas a través de acuerdos de Von Papen, dicen que el Embajador alemán bajó hasta muy entrada la noche escogiendo documentos antes de tomar el tren con "una montaña de equipaje", hacia Estambul. Algunos creen estas noticias y Von Papen va de regreso a Alemania, pero parecería indicar que Turquía, la veleta de los neutrales, habrá decidido finalmente identificarse en forma más estrecha con los aliados, antes que sea demasiado tarde.

LONDRES, 12. — (U.P.) — La BBC informó que el Gabinete turco se reunión hoy, después de la partida del Embajador alemán Von Papen, para discutir de nuevo la entrevista con Sarçoglu, y el regreso por vía aérea del Ministro de Relaciones Exteriores, desde Ancara, después de la renuncia de Menemencioğlu, quien es intimo amigo de Von Papen y contrario a la entrada de Turquía a la guerra.

Turquía ha inclinado constantemente hacia la política favorables a los aliados y contra Alemania desde la Conferencia de El Cairo del año pasado.

Durante los dos últimos días las informaciones de Ankara han hecho ver más débil a Alemania, que está derrotada y, según dice, Turquía espera llegar a un acuerdo más completo con Rusia en cuanto a los Balcanes.

COMENTARIO DE LA PRENSA TURCA

"El Tiempo" publica hoy declaraciones de los testigos presentes de la despedida del Presidente López. Dice que el Presidente López, después de la entrevista con Sarçoglu, se dirigió a su cuarto en el Hotel Niza, en Pasto.

(PASA A LA PAG. 6)

APRESADOS LOS JEFES MILITARES QUE SE REBELARON

López llegó a Bogotá; grandioso recibimiento

BOGOTÁ, 12. — (U.P.) — Llegó el Presidente López, acompañado de su comitiva presidencial. Fue recibido con entusiasta entusiasmo por los ciudadanos de la capital que, ignorando la hora de llegada del avión en que viajaba el Presidente, se aglomeraron desde las primeras horas de la mañana en los campos de aviación Tocó y Madrid.

nombrado Ministro de Guerra por un mes, mientras se restablecía la normalidad.

La escolta continuó viaje hasta Tuquerres, donde el Presidente López se puso en comunicación con el Encargado Echandía, a quien le informó del total fracaso de la rebelión.

El Presidente habló también por teléfono con su esposa, y otros miembros de su familia en la capital, mostrándose desprendido y sin dar trascendencia a los sucesos. El señor López recomendó absoluta tranquilidad para el país. Ni el Presidente ni sus acompañantes surtieron el menor daño durante su estancia cautiverio en manos de los rebeldes.

Se espera que el Presidente

RESTABLECIDA LA NORMALIDAD EN DE TODO EL PAIS

cion leal en Bucaramanga, quienes murieron a tiros por el caporral rebelde Gregorio Quintela, que le concedió ascenso póstumo a general y condecoración con la Cruz de Boyacá. Sus funerales se efectuarán en la Catedral de Bogotá.

RESTABLECIDA LA NORMALIDAD

El Ministro del Interior, Dr. Alberto Lleras Camargo, anunció que la revolución había sido totalmente dominada en las ciudades de Ibagué, y en Bucaramanga, en el Estado de Santander, y que la normalidad ha sido restaurada en todo el país. En Ibagué, el jefe de los rebeldes, coronel Millán, se entregó ante la justicia.

Todos los jefes rebeldes serán traidos a la capital, donde se les iniciará el correspondiente consejo de guerra, de acuerdo con la ley marcial en vigencia.

Cabe recordar que no existe la pena de muerte en Colombia para delito alguno, sea civil o militar.

SERENIDAD PRESIDENTE

"El Tiempo" publica hoy declaraciones de los testigos presentes de la despedida del Presidente López. Dice que el Presidente López, después de la entrevista con Sarçoglu,

se dirigió a su cuarto en el Hotel Niza, en Pasto.

(PASA A LA PAG. 6)

CON PREMIOS  
SEGUROL  
CARNET 3x\$1  
RESERVOS  
LA PERLA  
CHILENA  
DE \$10 5 PESOS

COMPRO BRILLANTES JOYAS  
PARA SUPUR ESCASÉZ  
DEBIDO A LA GUERRA  
PAGAMOS PRECIOS EXCEPCIONALES.

CASA KARDONSKY  
384 ESTADO 384

Bajo: Acidio Acetosulfónico

EMPLEADO PARTICULAR  
DEFIENDE TU FONDO DE RETIRO  
ASISTE AL  
TEATRO BAQUEDANO  
EL DOMINGO 16 DE JULIO, A LAS 10 A. M.

ESCUCHA ESTA NOCHE LAS SIGUIENTES RADIOS:  
LA AMERICANA, 20.45 HORAS.  
PACIFICO, 21.45 HORAS.

Anglo-americanos y canadienses se abren paso en la mayor parte de la linea, librando fieros combates

Progresan en St. Lo y Lessay y se afirman en Caen

COMANDO SUPREMO ALIANDO 12. — (U.P.) — (Por Virgil Pinkley). — El Primer Ejército norteamericano avanza 1.600 metros a través de las defensas exteriores de Saint Lo, hasta 2.400 metros de ese bastión alemán, anclaje central del frente de Normandía, y 9 kilómetros al este descendiendo sobre la carretera principal de Bayeux.

Los despachos del frente dicen que los alemanes están dando señales de una retirada ordenada hacia el sur en el sector de la costa occidental, mientras las tropas norteamericanas avanzaban hasta tres y medio kilómetros de Lessay.

Los despachos del frente dicen que los alemanes están dando señales de una retirada ordenada hacia el sur en el sector de la costa occidental.

La Radio Berlín dijo que el General Montgomery ha desalojado una ofensiva general aliada de punta a punta en el frente francés, y el Comando Supremo aliado informó que los norteamericanos, británicos y canadienses se abren paso en la mayor parte de los sectores de la línea en fieros combates.

Un portavoz aliado dijo que las unidades blindadas alemanas son castigadas constantemente, pero que aún son suficientemente fuertes para devolver el ataque vigorosamente en la zona de Caen, donde están concentradas en su mayor parte las unidades blindadas de Rommel.

BRADLEY TOMA DOS ALTURAS CERCA DE SAINT LO.

Las fuerzas de asalto del General Bradley lograron tener consistentes ventajas en todo el largo del arco del frente de combate al norte y al noreste de Saint Lo y se posicionaron de dos alturas dominantes, excelentes para la observación y el fuego de artillería. Las fuerzas de Bradley

(PASA A LA PAG. 6)

VULCAIN

La radio turca ha dejado pasar en los últimos días despachos que indican que existe una tensión extraordinaria en la capital turca, donde está aumentada por la llegada de un representante del Parlamento para su receso de verano en la fecha de constitución, y dos conferencias que el Embajador ruso, Vinogradov, ha sostenido esta semana con Sarçoglu, quien es intimo amigo del Ministro de Relaciones Exteriores, desde la renuncia de Menemencioğlu, quien es intimo amigo de Von Papen y contrario a la entrada de Turquía a la guerra.

Von Papen prepara su regreso a Berlín.

Las informaciones llegadas a través de acuerdos de Von Papen, dicen que el Embajador alemán bajó hasta muy entrada la noche escogiendo documentos antes de tomar el tren con "una montaña de equipaje", hacia Estambul. Algunos creen estas noticias y Von Papen va de regreso a Alemania, pero parecería indicar que Turquía, la veleta de los neutrales, habrá decidido finalmente identificarse en forma más estrecha con los aliados, antes que sea demasiado tarde.

LONDRES, 12. — (U.P.) — La BBC informó que el Gabinete turco se reunión hoy, después de la partida del Embajador alemán Von Papen, para discutir de nuevo la entrevista con Sarçoglu, y el regreso por vía aérea del Ministro de Relaciones Exteriores.

Turquía ha inclinado constantemente hacia la política favorables a los aliados y contra Alemania desde la Conferencia de El Cairo del año pasado.

Durante los dos últimos días las informaciones de Ankara han hecho ver más débil a Alemania, que está derrotada y, según dice, Turquía espera llegar a un acuerdo más completo con Rusia en cuanto a los Balcanes.

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

## Propiedades Centrales

120.000, NATURANA, CASA UN PISO, SOLIDA, BIEN TERMINADA. Hall, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio. Ossandón.

120.000, BULNES, CASA UN PISO, RECIEN TERMINADA, sólida. Comedor, salón, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio. — Nueva York 23.

180.000, BULNES, CASA BIEN TERMINADA CON HALL, COMEDOR, salón, 8 dormitorios, baño, dependencias, patio. — Nueva York 23.

260.000, LIBERTAD, CASA MODERNA, ASIMICA, 2 pisos. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. — Nueva York 23.

280.000, CHACABUCO, PROPIEDAD DE RENTA, 4 casas. Una un piso, bien terminada, salón, living, comedor, sala, dormitorio, baño instalado, dependencias, patio. — Nueva York 23.

240.000, ENTRE AVENIDA PORTALES Y HUERFANOS, 4 casas. Una un piso, bien terminada, salón, living, comedor, sala, dormitorio, baño instalado, dependencias, patio. Duda 50.000. — Ossandón.

320.000, ENTRE HUERFANOS Y COMPAÑIA, CASA SÓLIDA, moderna, bien terminada, 2 halls, living, comedor, salón.

escritorio, 3 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terrazas, patio. Duda 113.000. — Nueva York 23.

320.000, UN PISO PLAZA BRASIL, PROPIEDAD DE OSANDÓN, 3 casas y un local con habitaciones. Duda 15.000. — Ossandón.

330.000, AVENIDA CUMMING, CASA UN PISO, SOLIDA, bien terminada, amplio living, comedor, salón, escritorio, dormitorios, 2 baños instalados numerosas dependencias, jardín, patio. — Nueva York 23.

360.000, SANTO DOMINGO, CASA MODERNA, ASIMICA, 2 pisos. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. — Nueva York 23.

380.000, SANTO DOMINGO, MUY BUENA, CHACABUCHE, PROPIEDAD DE RENTA, 2 locales a la calle, 2 pisos, interiores, 3 dormitorios, 2 baños, amplias dependencias, jardín, patio. — Nueva York 23.

400.000, ENTRE CATEDRAL Y SANTO DOMINGO, PROPIEDAD DE RENTA. Dos casas en altos y bajos, amplias comedias. Duda 50.000. — Nueva York 23.

520.000, BARRIO BRASIL-DELICIAS, CASA UN PISO, SOLIDA, bien terminada. Living, amplio comedor, escritorio, dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patios. — Nueva York 23.

550.000, LIBERTAD, EXCELENTE UBICACION, PROPIEDAD DE RENTA, 2 casas, altos y bajos y un local. Duda 80.000. — Nueva York 23.

400.000, ENTRE RIQUELME Y ALMIRANTE BARROSO, propiedad de renta. Dos casas a la calle, altos y bajos, 7 casas interiores. Deuda 18.000 y facilidades de pago. — Ossandón.

550.000, SANTO DOMINGO, CASA MODERNA, MUY BUENA, SÓLIDA, bien terminada, calefacción eléctrica y parques. Salón, comedor, sala, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garaje. Duda 120.000. — Nueva York 23.

600.000, ENTRE SANTO DOMINGO Y CASA MODERNA, ASIMICA, 2 pisos. PROPIEDAD DE RENTA. Dos casas en altos y bajos, amplias comedias. Duda 50.000. — Nueva York 23.

650.000, ENTRÉ PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, PROPIEDAD DE RENTA, 3 departamentos, cada uno con living, comedor, dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio. — Nueva York 23.

650.000, HUERFANOS, MUY CENTRAL, UNA CASA EN BAJOS, con living, comedor, escritorio, dormitorios, 2 baños instalados, amplias dependencias, en edificio aparte, 3 dormitorios, cada uno con hall, comedor, escritorio, 3 baños instalados, dependencias, jardín, patio. — Nueva York 23.

700.000, RIQUELME, CASA MODERNA, MUY BUENA, SÓLIDA, bien terminada, calefacción a gas, 7 parques. Hall, living, comedor, sala, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias, jardín, patio. — Nueva York 23.

750.000, ENTRÉ PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, PROPIEDAD DE RENTA, 3 departamentos, cada uno con living, comedor, dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio. — Nueva York 23.

1.200.000, EN PLENO CENTRO, ESPLÉNDIDA RESIDENCIA, una moderna, asimica, calefacción central, escalera de madera, dos halls, living, comedor, sala, escritorio, 4 dormitorios, 3 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio. — Nueva York 23.

900.000, COMPAGNA, MUY CENTRAL, 2 CASAS ALTOS Y bajos, modernas, bien terminadas. Cada una con living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, los bajos, jardín y patio. Duda 110.000. — Nueva York 23.

**S. SACK**  
FIERRO NACIONAL  
REDONDO-CUADRADO-PLANO  
SECCION ESPECIAL  
S. PABLO 1179  
MORANDE 817

**"LA NACION"**  
SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo ... Fono N. 82336  
Director ... 602474  
Secretario ... 602475  
Gobernador ... 60031  
Jefe Crónica ... 67056  
Jefe Avíos ... 88607  
Cables ... 82223  
Cables ... 82224  
Deportes ... 82225  
Teatro ... 82226  
Telegrafos ... 83740

**VALOR DE LAS SUSCRIPCIONES**

Anual ... 120.00

Bimestral ... 162.00

Trimestral ... 82.00

Extranjero ... 400.00

Norte y Sud América ... 540.00

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.  
2.—Antiguos, antiguos y vehículos.  
3.—Neumáticos, accesorios y pararrayos.  
4.—Arranques, accesorios.  
5.—Automóviles.  
6.—Casa, chalets.  
7.—Departamentos y viviendas.  
8.—Alquileres y plantas.  
9.—Alquileres y plantas.  
10.—Arterios de escritorio, libreros y libreros.  
11.—Bebidas y licores.  
12.—Compras y ventas.  
13.—Cervezas, turismo y veraneo.  
14.—Diversos.  
15.—Educación.  
16.—Fotografía, cine y artículos científicos.  
17.—Inserciones buscadas.  
18.—Inserciones profesionales.  
19.—Inserciones profesionales.  
20.—Inserciones profesionales.  
21.—Inserciones profesionales.  
22.—Inserciones profesionales.  
23.—Inserciones profesionales.  
24.—Inserciones profesionales.  
25.—Inserciones profesionales.  
26.—Inserciones profesionales.  
27.—Inserciones profesionales.  
28.—Inserciones profesionales.  
29.—Inserciones profesionales.  
30.—Inserciones profesionales.  
31.—Inserciones profesionales.  
32.—Inserciones profesionales.  
33.—Inserciones profesionales.  
34.—Inserciones profesionales.  
35.—Inserciones profesionales.  
36.—Inserciones profesionales.  
37.—Inserciones profesionales.  
38.—Inserciones profesionales.  
39.—Inserciones profesionales.  
40.—Inserciones profesionales.

41.—Inserciones profesionales.

42.—Inserciones profesionales.

43.—Inserciones profesionales.

44.—Inserciones profesionales.

45.—Inserciones profesionales.

46.—Inserciones profesionales.

47.—Inserciones profesionales.

48.—Inserciones profesionales.

49.—Inserciones profesionales.

50.—Inserciones profesionales.

51.—Inserciones profesionales.

52.—Inserciones profesionales.

53.—Inserciones profesionales.

54.—Inserciones profesionales.

55.—Inserciones profesionales.

56.—Inserciones profesionales.

57.—Inserciones profesionales.

58.—Inserciones profesionales.

59.—Inserciones profesionales.

60.—Inserciones profesionales.

61.—Inserciones profesionales.

62.—Inserciones profesionales.

63.—Inserciones profesionales.

64.—Inserciones profesionales.

65.—Inserciones profesionales.

66.—Inserciones profesionales.

67.—Inserciones profesionales.

68.—Inserciones profesionales.

69.—Inserciones profesionales.

70.—Inserciones profesionales.

71.—Inserciones profesionales.

72.—Inserciones profesionales.

73.—Inserciones profesionales.

74.—Inserciones profesionales.

75.—Inserciones profesionales.

76.—Inserciones profesionales.

77.—Inserciones profesionales.

78.—Inserciones profesionales.

79.—Inserciones profesionales.

80.—Inserciones profesionales.

81.—Inserciones profesionales.

82.—Inserciones profesionales.

83.—Inserciones profesionales.

84.—Inserciones profesionales.

85.—Inserciones profesionales.

86.—Inserciones profesionales.

87.—Inserciones profesionales.

88.—Inserciones profesionales.

89.—Inserciones profesionales.

90.—Inserciones profesionales.

91.—Inserciones profesionales.

92.—Inserciones profesionales.

93.—Inserciones profesionales.

94.—Inserciones profesionales.

95.—Inserciones profesionales.

96.—Inserciones profesionales.

97.—Inserciones profesionales.

98.—Inserciones profesionales.

99.—Inserciones profesionales.

100.—Inserciones profesionales.

101.—Inserciones profesionales.

102.—Inserciones profesionales.

103.—Inserciones profesionales.

104.—Inserciones profesionales.

105.—Inserciones profesionales.

106.—Inserciones profesionales.

107.—Inserciones profesionales.

108.—Inserciones profesionales.

109.—Inserciones profesionales.

110.—Inserciones profesionales.

111.—Inserciones profesionales.

112.—Inserciones profesionales.

113.—Inserciones profesionales.

114.—Inserciones profesionales.

115.—Inserciones profesionales.

116.—Inserciones profesionales.

117.—Inserciones profesionales.

118.—Inserciones profesionales.

119.—Inserciones profesionales.

120.—Inserciones profesionales.

121.—Inserciones profesionales.

122.—Inserciones profesionales.

123.—Inserciones profesionales.

124.—Inserciones profesionales.

125.—Inserciones profesionales.

126.—Inserciones profesionales.

127.—Inserciones profesionales.

128.—Inserciones profesionales.

129.—Inserciones profesionales.

130.—Inserciones profesionales.

131.—Inserciones profesionales.

132.—Inserciones profesionales.

133.—Inserciones profesionales.

134.—Inserciones profesionales.

135.—Inserciones profesionales.

136.—Inserciones profesionales.

137.—Inserciones profesionales.

138.—Inserciones profesionales.

139.—Inserciones profesionales.

140.—Inserciones profesionales.

141.—Inserciones profesionales.

142.—Inserciones profesionales.

143.—Inserciones profesionales.

144.—Inserciones profesionales.

## EXPOSICION DEL MINISTRO DE HACIENDA

El Ministro señor Matte Larraín ha ocupado la tribuna de la Honorable Cámara de Diputados con el fin de responder a observaciones formuladas por miembros de esta Corporación.

Tuvo así oportunidad el Ministro de Hacienda de referirse a diversos problemas relacionados con la Cárter a su cargo e hizo declaraciones que conviene anotar porque son de innegable interés público.

Desde luego aludió al plan de obras públicas que se viene ejecutando con los fondos provenientes del impuesto al cobre. Apuntó el Ministro que se han autorizado gastos por valor de 162 millones de pesos, de los cuales se han invertido ya 103 millones en edificios públicos, caminos, ferrocarriles, obras hidráulicas, puertos y regadio. Agregó que este plan de obras públicas "debe ser intensificado en el futuro, precisamente en previsión de que se paralicen las minas del norte y parte de las salitreras, después de la guerra".

Respecto de la inflación monetaria, precios, sueldos y salarios el señor Matte Larraín formuló observaciones muy sensatas, propias de un verdadero hombre de Estado. Después de escucharlas la Honorable Cámara y el país estarán de acuerdo en el acierto con que procediera S. E. el Presidente de la República al confiar el cuidado de las finanzas públicas a una personalidad como el señor Matte Larraín, que une a su conocimiento de los problemas económicos nacionales un criterio desprejuiciado y un encoriable calor de humanidad para todo cuanto se refiere a la cuestión social.

Las causas de la inflación aparecen conectadas en tres puntos, según lo expuesto por el Ministro de Hacienda. Ellos son la compra de dólares por el Banco Central, el desequilibrio de los Presupuestos y las alzas de precios que determinan aumentos de sueldos y salarios.

Sin duda son éstos los motivos principales de la inflación y del descenso del valor monetario. Ahora bien, "estudiada la causa de un fenómeno se puede poner remedio", como lo ha subrayado el Ministro ante la Cámara.

Veamos la enmienda. En cuanto al primer punto, se pondrá término definitivo a las emisiones del Banco Central para adquisición de dólares. Por lo que se refiere al segundo, el Ministro declara que la carrera de alza de los Presupuestos tiene ya finiquito, y que en el próximo año y en los futuros tendremos presupuestos estabilizados y equilibrados. En lo relativo al tercero, el señor Matte Larraín, con espíritu comprensivo y de justicia social, hizo una afirmación que asocia al Ministro de etiqueta izquierdista se habría atrevido a estampar: "Es evidente —dijo— que si se sujetan los precios no habrá razón para aumentar los sueldos y salarios".

Pues bien, es esto lo que el egoísmo y la incomprendión de muchos se niegan a aceptar. Estiman que las peticiones de aumentos de remuneraciones obedecen sólo a maniobras de perturbación del orden y no se dan cuenta de que apáreen determinadas, fatalmente, por la angustia de los hogares de la clase media y del pueblo, provocada, a su turno, por la marea siempre ascendente de los precios.

El señor Matte Larraín se negó en el Senado, al discutirse la Ley de Facultades Económicas, a la estabilización de los sueldos y salarios. "Sería injusto —expresó— estabilizar los remuneraciones sin antes estabilizar los precios". Hoy vuelve a insistir en su arraigado principio de justicia social, y la colectividad debe agradecerle la firmeza de su concepto social-económico y su valentía para expresarlo, desafiando los poderosos intereses contrarios.

## Legislación sobre petróleo

La Cámara de Diputados está estudiando actualmente un proyecto de ley sobre exploraciones y explotaciones petroleras. Trátase de una iniciativa tendiente a dar forma a una legislación definitiva y completa, que junto con promover la búsqueda de los yacimientos tenga la ventaja de reservar para el país los beneficios incalculables proporcionados por la posesión del combustible.

Salvo en los últimos años, las exploraciones petroleras se han realizado con perjudicial lentitud. Los trabajos se han efectuado esporádicamente, debiéndose el ritmo retardado a los recursos totalmente insuficientes destinados a la ubicación de posibles pozos petroleros. A esta circunstancia debiese que en los últimos diez años sólo hayan sido explorados poco más de cien mil kilómetros cuadrados de los catorce millones de hectáreas en que se calcula la superficie del territorio magallánico en que es probable encontrar el valioso carburo. En el lapso señalado, pues, se ha explorado únicamente el uno por ciento del área total de la zona en que los terrenos tienen una constitución auguradora de que contengan el oro negro.

La Corporación de Fomento de la Producción ha invertido fuertes capitales en las labores de sondaje, y si se agrega la participación de la actividad privada, que será posible gracias a la nueva legislación en estudio, se puede tener la seguridad que en un lapso prudencial desaparecerán los contratiempos debidos a la carencia de recursos. El proyecto de ley de nuestra referencia consulta una regalía a las personas o sociedades favorecidas por un contrato de explotación, que no podrá ser inferior al cincuenta y uno por ciento al superior al ochenta por ciento del petróleo extraído, debiéndose determinar el porcentaje en relación a los trabajos de exploración realizados. En otras palabras, se con-

templaría un incentivo poderoso para la concurrencia del capital particular en las arduas faenas de ubicar yacimientos industrialmente aprovechables.

Indicábamos la conveniencia de no sólo promover la intensificación de los trabajos de exploración sino también de asegurar para el patrimonio nacional los pozos que puedan ser encontrados. En este sentido el Fisco tendrá "la propiedad absoluta, inalienable e imprescriptible de los yacimientos de petróleo en cualquier terreno en que se encuentren. No obstante podrá subscribir contratos de exploración y explotación, en las condiciones que dejamos consignadas y respetando un orden de preferencia que va de las sociedades de economía mixta, en que haya capitales fiscales o semifiscales, a las sociedades chilenas con la totalidad de su capital chileno, a aquellas otras en que predomine este y, por último, a las demás sociedades chilenas y extranjeras.

La legislación en estudio es sumamente oportuna. Según consta en los antecedentes dados a conocer en la Cámara de Diputados, se han obtenido ya decenas de barriles de petróleo, buscándose actualmente el sitio en que aparecen comercialmente explotables. La Ley en gestación constituye una garantía de que, como dijimos, la riqueza que se obtenga por este capítulo derramará sus beneficios exclusivamente sobre nuestro país.

**COLECTA O'HIGGINS TENDRA LUGAR EL 1º DE AGOSTO PROXIMO**

El Ministerio del Interior dictó un decreto por medio del cual se fija para el 18 de agosto próximo la realización de la colecta "O'Higgins", por el día 20 domingo.

Todo indica que el soñado baluarte alemán en Normandía era Caen. Allí pensó Rommel que podrían aguantar una defensa de militismo, como el abordado en la rebelión aplastada ahora. El pueblo y el ejército han estado al lado del régimen elegido libremente, en una lucha correcta y cuya personalidad legítima era el Presidente Alfonso López. La oposición había llegado en Colombia a límites inconcebibles en un país donde las luchas civicas han sido siempre violentas y animadas, pero sin recurrir a la incitación revolucionaria como ocurrió en las visperas de la sedición de Pasto y de otros sitios.

La represión de estos acontecimientos ha sido intensa en todo el suelo colombiano y ha servido para despertar el impetu civilista de su pueblo educado en un gran respeto a la ley, a la libertad y al derecho. La mayoría de las fuerzas armadas, casi la unanimidad, se pusieron al lado del señor Echandía, quién reemplazó al Presidente López durante las horas que duró su detención, y secundaron, con vigor y eficacia, la represión fulminante que desbarató el descontrolado e insensato intento de un grupo de ambiciosos, estúpidos, desde la sombra, por algunos militares insurrectos no se habían lanzado a un golpe semejante sin el apoyo secreto de ciertos grupos conspiradores que ya se denunciaron como parte de una maraña de intereses y propósitos subversivos en nuestro hemisferio.

La energía desplegada por el Gobierno legal de Colombia y la franca cooperación que recibió de las masas populares en un momento difícil, consagró la permanencia de un régimen jurídico respetado a través de muchos años por los grandes partidos que han gozado del turno del poder en esa república. La fuerza no prevaleció esta vez sobre la ley, para lección y provecho de toda América.

## Triunfo de la legalidad en Colombia

Lo ocurrido en Colombia confirma la tradición republicana de ese país, cuya democracia lleva medio siglo dentro de la más absoluta normalidad institucional y sin ningún repunte de militarismo, como el abordado en la rebelión aplastada ahora. El pueblo y el ejército han estado al lado del régimen elegido libremente, en una lucha correcta y cuya personalidad legítima era el Presidente Alfonso López.

Las lecciones de este comento son valiosas y consuelan a los amigos de la democracia, pero al mismo tiempo indican la permanencia en el suelo de América de gémenes venenosos que se reciben del exterior y que acuden al Mercado a aprovisionarse al por mayor. Son éstos particularmente los que se presentan en las transacciones sobre carne "enviada", sigue en los diversos establecimientos que intervienen en su comercio y termina en su hogar de simple hijo de vecino que se ve obligado a privarse de este alimento fundamental debido al continuo aumento de su valor.

Atravesamos, sin duda,

que el impetu civil de la patria de Santander y de Caro, de Antonio José Restrepo y de Benjamín Herrera ha permanecido erguido e inquebrantable. Al mismo tiempo es valioso observar que la Iglesia por medio del Arzobispo de Bogotá, Monseñor Perdomo, ha manifestado su adhesión incondicional y amplia al Gobierno constituido por el señor Edwardo Edwards Bello.

Los avances, sin duda,

## IMPORTACIÓN DE CARNE

Hemos tratado este tema en diversas oportunidades y, últimamente, nos referimos al problema que crea el alza del precio de la carne, alza cuyo proceso empieza aparentemente en las transacciones sobre carne "enviada", sigue en los diversos establecimientos que intervienen en su comercio y termina en su hogar de simple hijo de vecino que se ve obligado a privarse de este alimento fundamental debido al continuo aumento de su valor.

Atravesamos, sin duda,

## LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

## EL VINO, EL ALCOHOLISMO Y EL CARBURANTE

Si recordamos el espanto nervioso producido por la intoxicación alcohólica en el país siguiente a una noche alegre, no estaría mal dictar una ley para obligar a los cantineros, o barmen a poner en la parte más visible de sus mostradores de vinos agradables unos carteles con la siguiente advertencia:

"Bebedor! Si te excedes en la bebida amaneceas mañana que debías vino del Río Uruguay que habían llevado desde el barco. Entre los compatriotas se encontraba un señor de elevado estatura, muy bien puesto, grueso y de gafas. Nunca viera a otro caballero tan trágico sin recordar que los riñones y con el hígado indignados por el tratamiento que les disteis".

Unos letreros así servirán

a manera de recordatorio antíptico y a la vez saludable.

No hay derecho de tratar así a las entrañas. Ellas son alma, tienen alma y tienen alma. "El hígado de don Cervantes —es la aduana del cuerpo".

El cuerpo y el espíritu son la misma cosa", asegura

el Dr. Giordano Bruno.

Varios vasos de vino en las cabezas suben en vapores a la cabeza y alteran el espíritu.

Los licores finos, "importados", suelen ser licores nacionales de alambique, con largas cantidades de líquido auténtico, metidos en envases herméticos. Algunos individuos que se dan a sí mismos el sobrenombrado de contrabandistas, con cierto orgullo, suelen ofrecer Chabanneau por 30 pesos la botella, lo cual es absurdo.

Al whisky lo falsifican por arriba y por abajo; unos rompen por el fondo de la botella, la llenan y la sellan de nuevo; otros le sacan el líquido por el corcho con jeringa pa-

recida a las de Pravaz.

El cognac o los licores fuertes falsificados pueden producir intoxicaciones graves, y aún peores.

Según las informaciones de la prensa, el Gobierno se encuentra empeñado en encontrar una solución que satisfaga al consumidor, por una parte, y que, al mismo tiempo, contemple el interés del comerciante. Sus esfuerzos se dirigirán seguidamente al origen del problema, a quien habrá decidido hacer una exposición sobre las sucesivas y diversas alzas que ha experimentado el carne en varía en el Matadero y sobre las consecuencias que esto crea tanto para el comerciante como para el público.

La cuestión está, pues,

planteadas en términos claros y traduce una realidad que dia a dia se hace más alarmante y que amenaza, como sucede siempre en casos semejantes, a las personas de más escasos recursos, ya que la gente pudiera siempre sentirse en situación de hacer frente a las dificultades de esta especie.

Según las informaciones de la prensa, el Gobierno se encuentra empeñado en encontrar una solución que satisfaga al consumidor, por una parte, y que, al mismo tiempo, contemple el interés del comerciante. Sus esfuerzos se dirigirán seguidamente al origen del problema, a quien habrá decidido hacer una exposición sobre las sucesivas y diversas alzas que ha experimentado el carne en varía en el Matadero y sobre las consecuencias que esto crea tanto para el comerciante como para el público.

Sobre el particular se

plena a menudo que la dificultad estriba en que no se opera acertadamente para suplir el déficit de la producción nacional con una oportuna apertura de los buques de la cordillera y el libre paso del ganado al sur.

Sobre el particular se plena a menudo que la dificultad estriba en que no se opera acertadamente para suplir el déficit de la producción nacional con una oportuna apertura de los buques de la cordillera y el libre paso del ganado al sur.

Sobre el particular se

plena a menudo que la dificultad estriba en que no se opera acertadamente para suplir el déficit de la producción nacional con una oportuna apertura de los buques de la cordillera y el libre paso del ganado al sur.

Sobre el particular se

plena a menudo que la dificultad estriba en que no se opera acertadamente para suplir el déficit de la producción nacional con una oportuna apertura de los buques de la cordillera y el libre paso del ganado al sur.

Sobre el particular se

plena a menudo que la dificultad estriba en que no se opera acertadamente para suplir el déficit de la producción nacional con una oportuna apertura de los buques de la cordillera y el libre paso del ganado al sur.

Sobre el particular se

plena a menudo que la dificultad estriba en que no se opera acertadamente para suplir el déficit de la producción nacional con una oportuna apertura de los buques de la cordillera y el libre paso del ganado al sur.

Sobre el particular se

plena a menudo que la dificultad estriba en que no se opera acertadamente para suplir el déficit de la producción nacional con una oportuna apertura de los buques de la cordillera y el libre paso del ganado al sur.

Sobre el particular se

plena a menudo que la dificultad estriba en que no se opera acertadamente para suplir el déficit de la producción nacional con una oportuna apertura de los buques de la cordillera y el libre paso del ganado al sur.

Sobre el particular se

plena a menudo que la dificultad estriba en que no se opera acertadamente para suplir el déficit de la producción nacional con una oportuna apertura de los buques de la cordillera y el libre paso del ganado al sur.

Sobre el particular se

plena a menudo que la dificultad estriba en que no se opera acertadamente para suplir el déficit de la producción nacional con una oportuna apertura de los buques de la cordillera y el libre paso del ganado al sur.

Sobre el particular se

plena a menudo que la dificultad estriba en que no se opera acertadamente para suplir el déficit de la producción nacional con una oportuna apertura de los buques de la cordillera y el libre paso del ganado al sur.

Sobre el particular se

plena a menudo que la dificultad estriba en que no se opera acertadamente para suplir el déficit de la producción nacional con una oportuna apertura de los buques de la cordillera y el libre paso del ganado al sur.

Sobre el particular se

plena a menudo que la dificultad estriba en que no se opera acertadamente para suplir el déficit de la producción nacional con una oportuna apertura de los buques de la cordillera y el libre paso del ganado al sur.

Sobre el particular se

plena a menudo que la dificultad estriba en que no se opera acertadamente para suplir el déficit de la producción nacional con una oportuna apertura de los buques de la cordillera y el libre paso del ganado al sur.

Sobre el particular se

plena a menudo que la dificultad estriba en que no se opera acertadamente para suplir el déficit de la producción nacional con una oportuna apertura de los buques de la cordillera y el libre paso del ganado al sur.

Sobre el particular se

plena a menudo que la dificultad estriba en que no se opera acertadamente para suplir el déficit de la producción nacional con una oportuna apertura de los buques de la cordillera y el libre paso del ganado al sur.

Sobre el particular se

plena a menudo que la dificultad estriba en que no se opera acertadamente para suplir el déficit de la producción nacional con una oportuna apertura de los buques de la cordillera y el libre paso del ganado al sur.

Sobre el particular se

plena a menudo que la dificultad estriba en que no se opera acertadamente para suplir el déficit de la producción nacional con una oportuna apertura de los buques de la cordillera y el libre paso del ganado al sur.

Sobre el particular se

plena a menudo que la dificultad estriba en que no se opera acertadamente para suplir el déficit de la producción nacional con una oportuna apertura de los buques de la cordillera y el libre paso del ganado al sur.

Sobre el particular se

plena a menudo que la dificultad estriba en que no se opera acertadamente para suplir el déficit de la producción nacional con una oportuna apertura de los buques de la cordillera y el libre paso del ganado al sur.

Sobre el particular se

&lt;p

## SENADO

SESION 20.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 12 DE JULIO DE 1944

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. URREJOLA, DON JOSE FRANCISCO  
Y VIDELA LIRA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Senadores: Alessandri, Amunátegui, Barreto, Bravo, Concha (don Luis Ambrosio), Contreras Labrador, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz Coke, Cruzat, Duau, Errázuriz, Estay, Grove (don Hugo), Grove (don Marmaduke), Guzmán (don Eleodoro E.), Júron, Laferte, Lira Infante, Martínez (don Carlos A.), Montt, Montt, Maza, Moller, Muñoz Cornejo, Ortega, Ossa, Del Pino, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sota, Torres, Valenzuela, Walker y los señores Ministros de Educación Pública y de Salud Pública y Asistencia Social.

CUESTA

Se dió cuenta:

1.— De un mensaje de S.E. el Presidente de la República con el cual solicita el acuerdo constitucional necesario, para ascender a General de Brigada al Coronel don Arnaldo Carrasco Carrasco, y para ascender a Coronel al Teniente Coronel don Eduardo Villarroel Balles-tros.

Pasa a Comisión de Defensa Nacional.

2.— De tres oficios de la H. Cámara de Diputados:

Con el primero recibe el asentimiento del H. Senado, para dar por retirado un Mensaje del Ejecutivo sobre expropiación de terrenos ubicados en Quilpué, para el aeródromo de "El Bello".

Queda para tabla.

Con el segundo remite aprobado un proyecto de ley sobre modificación de la ley 18.269 de 24 de enero de 1937, que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

Pasa a Comisión de Educación Pública primero, y una vez evauciado este trámite, a la Comisión de Hacienda.

Con el último comunica esa H. Cámara que designado como su segundo Vicepresidente, al H. Diputado don Julio Barra-neches Pino.

Se mandó archivar.

3.— De nueve informes de Comisiones:

Tres de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaudos en los siguientes negocios:

1.— Sobre modificación y organización de la Caja de Crédito Agrícola.

2.— Sobre fiscalización y control del comercio de semillas y...

3.— Sobre creación de una Sociedad Colectiva, para explotar frigoríficos.

Sels de la Comisión de Sistemas Particulares, acerca de los siguientes asuntos:

Sobre abono de servicios a don Carlos Vergara Leighton.

Sobre aumento de pensión a doña Lucila Salazar Godoy y otras.

Sobre aumento de pensión a doña Gafaria Fernández v. de Castro.

Sobre concesión de pensión a doña María del Carmen Alfredo Sandoval Vidal.

Sobre aumento de pensión a don Florencio Gómez Flores.

Sobre concesión de pensión a don Arturo Zamora Larrea.

Quedan para tabla.

4.— De dos mociones:

Una del H. Senador don Enrique Eleodoro Guzmán, por la cual incluye un proyecto de ley sobre retiro de Oficiales de Administración, Cirujanos, Dentistas y Farmacéuticos de la Armada Nacional.

Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

Otra de los HH. Senadores sefiores M. Grove y Maza, por la cual incluye un proyecto de ley sobre el asiento de nieno a don Ismael García Huidobro Pérez.

Pasa a la Comisión de Sistemas Particulares.

5.— De tres solicitudes:

Una de don Julio Muñoz Ghigliotti, en que pide abono de servicios.

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

Una de don Pedro Pérez, en que pide aumento de sueldo.

6.— De una solicitud:

Una de don Juan Muñoz Ghigliotti, en que pide aumento de sueldo.

7.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

8.— De una solicitud:

Una de don Pedro Pérez, en que pide aumento de sueldo.

9.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

10.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

11.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

12.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

13.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

14.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

15.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

16.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

17.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

18.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

19.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

20.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

21.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

22.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

23.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

24.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

25.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

26.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

27.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

28.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

29.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

30.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

31.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

32.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

33.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

34.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

35.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

36.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

37.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

38.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

39.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

40.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

41.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

42.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

43.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

44.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

45.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

46.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

47.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

48.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

49.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

50.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

51.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

52.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

53.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

54.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

55.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

56.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

57.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

58.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

59.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

60.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

61.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

62.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

63.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

64.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

65.— De una solicitud:

Una de don Juan Pérez, en que pide aumento de sueldo.

66.— De una solicitud:

*Primera Piedra del Templo del Carmen Maipú.*

Circula la siguiente invitación: "El Comité Directivo de esta Obra tiene el agrado de invitar a Ud. a la bendición por el Excmo. señor Nuncio Apostólico de la primera piedra del grandioso monumento que erguirá en Maipú en el sitio mismo de la batalla, en cumplimiento del voto de O'Higgins y de los hijos de Chile, en honor de Nuestra Señora del Carmen, Patrona Jurada de las armas chilenas, y que tendrá lugar el domingo 16 de julio a las 3.30 P. M. Dicha ceremonia será solemnizada con la asistencia de S. E. el Presidente de la República. Rogamos a Ud. tenga la bondad de aceptar el cargo de padrino de esta obra. Santiago, julio de 1944. Teodoro Euge. Obispo Titular de Geriaco y presidente del Comité Direcc. Gobernador M. Secretario.

*En la Embajada del Perú.*

El Embajador del Perú y la señora de García Salazar ofrecieron una comida en el sede de la Embajada, en honor de Excmo. señor Luis Subercaseaux, Embajador de Chile en el Perú.

Asistieron las siguientes personas:

Excmo. señor Benjamín Cohen, Embajador de Chile en Bolivia; Excmo. señor Embajador del Ecuador y señora de Viteri; Excmo. señor Jefe del Departamento Diplomático y señora de García Oldini, Señor Néstor Valenzuela y señora; señor Manuel Valdés y señora; señora Anita Donoso de Yrarrázaval; señor Consejero de la Embajada del Perú, don Carlos Porras; señora María Luisa Yrarrázaval de Verger; señor Consejero Comercial de la Embajada del Perú y señora de Rey; señora Carmen García.

*La Sra. Manuela Casanueva de Díaz.*

Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento de la distinguida señora Manuela Casanueva de Díaz, ocurrido ayer, en nuestra capital.

La señora Casanueva de Díaz, soportó estóicamente una enfermedad a la cual fueron infructuosos los solicitados cuidados de sus familiares y la ciencia médica.

Muere la señora Casanueva de Díaz a la edad de 52 años, después de haberse consagrado a la formación espiritual y educación de sus siete hijos.

Era la madre del agregado a la Embajada en Canadá, poeta y profesor señor Humberto Díaz Casanueva y de distinguidas maestras de la educación pública.

Quienes la conocieron pueden dar testimonio de la gran bondad y prendas de carácter que en vida adoraron a la señora Manuela Díaz de Casanueva como asimismo de la abnegación para formar a sus hijos y prestar ayuda a sus semejantes.

A las 10 horas de hoy, en su casa de Lord Cochran 1408, se le oficiará una misa por el descanso de su alma. Sus funerales se efectuarán a las 16 horas, partiendo el cortejo de la dirección indicada.

*Créditos liberales*

OTORGAMOS  
PARA COMPRA DE JOYAS FINAS  
Y RELOJES DE CALIDAD  
CASA KARDONSKY  
384 ESTADO 384

*Salón de PATINAR PROVIDENCIA*

LA MEJOR PISTA DE PATINAR HABLA  
HASTA HOY EN CHILE

JULIO  
14 VIERNES

INAUGURACION  
BUFFET DE PRIMER ORDEN  
A PRECIOS MODICOS

Av. PROVIDENCIA 1379 FONO 44982

ESTADO 320 PUENTE 625

FÁBRICA SAN PABLO 1280

*El gran beneficio anual del Bando de Piedad de Chile.*

Como está anunciado, el Juan Noé, Antonio Valech, próximo lunes se efectuará Alberto Ostría Gutiérrez, Ignacio Ureta Errázuriz, Mariano Fontecilla Varas, Tomás Eduardo Rodríguez, doctor Osvaldo Díaz Velasco, Emilio Hochoppler, Julio Retamal, Arturo Piga, Diego Dublé Urrutia, Ramón Zañartu Orrego, doctor Luis Asenjo Enrique Dubreuil, Pablo Castillo, Adrián Soto, Raúl Iarrázaval Lecaros, Gustavo Cano P. Dagoberto Lagos, Miguel Parra, Carlos Cariola, José Eguiguren, Juan Jabbaz Lucas, Eduardo Solís Vergara, Jean Marie La Puebla, Gustavo Kunze, Osvaldo Koch, Otto Krahn, Benito Kocian, Manuel Moreno, Ernesto Kaussel, Fernando Altamirano Zaldívar Homero Hurtado L. Aldo Orlando, Taufick Valech, César Concha Molina, Hugo Meléndez Escobar, doctor Ricardo Rojas, Carlos Fath, Ignacio Uriarte, Luis Feito, Humberto Donoso, Osvaldo Parot, Joaquín Manuel Balmaceda, Roberto de la Maza, Manuel Domínguez Larrain, Armando de la Carrera, Miguel Eymen, Carlos Flores Vicuña, Carlos Juliet Gómez Joaquín Molina L., José Martínez Dávila, Luis Muñoz Moyano, Raúl Luis Ortíz, Hugo Valdés Mendieta, Rica Óscar L. Larrain V., Roberto Martín y otros.

A la nómina de personalidades que han adquirido localidades y que publicamos en una de nuestras ediciones de la semana última, debemos agregar hoy las siguientes: Ministro de Justicia, don Oscar Galardo; Embajador de Venezuela, Excmo. señor José Abel Montilla; señora Bienvenida B. de Bresciani, señora María Inés Grez de Cavieses; señores: Oscar Riesco Echaurren, Pedro Ossa Videla, Dario Ovalle Castillo, Eugenio Guzmán Larrain, Augusto Ovalle Castillo, Joaquín García Navarro Almanzor Urta Clenfuegos, Nicolás Yarur, Remigio Medina Neira, Roberto Barros Torres, Diego Armstrong Larrain, Luis Ugarte Urza, Enrique Rondón, Luis Ortiz, Hugo Valdés Mendieta, Rica Óscar L. Larrain V., Roberto Martín y otros.

*Beneficio a la Cruz Roja Yugoslava.*

El algunos días más daremos a conocer la fecha en que se llevará a efecto una función extraordinaria a beneficio de la Cruz Roja Yugoslava, en la cual se hará la presentación de la grandiosa producción de la 20th Century Fox, titulada "Borodas".

Actualmente un comité de distinguidas damas se encuen- tra empeñado en obtener la mayor cooperación de parte del comercio y la colonia yugoeslava residente.

En esta función extraordinaria, se presentará el magnífico film de Jean Gabin, titulado: "Borodas", película considerada una de las mejores interpretaciones de Gabin en los Estados Unidos, y catalogada por los críticos como una de las obras de mayor fuerza dramática.

La Cruz Roja Yugoslava, celebrará este beneficio con el fin de recolectar fondos para ayudar a los heridos y refugiados del actual conflicto bélico, motivo por el cual la empresa del Teatro Normandie prestó su espontánea cooperación a tan humillante institución.

De esta función extraordinaria, se presentará el magnífico film de Jean Gabin, titulado: "Borodas", película considerada una de las mejores interpretaciones de Gabin en los Estados Unidos, y catalogada por los críticos como una de las obras de mayor fuerza dramática.

La Cruz Roja Yugoslava, celebrará este beneficio con el fin de recolectar fondos para ayudar a los heridos y refugiados del actual conflicto bélico, motivo por el cual la empresa del Teatro Normandie prestó su espontánea cooperación a tan humillante institución.

De esta función extraordinaria, se presentará el magnífico film de Jean Gabin, titulado: "Borodas", película considerada una de las mejores interpretaciones de Gabin en los Estados Unidos, y catalogada por los críticos como una de las obras de mayor fuerza dramática.

La Cruz Roja Yugoslava, celebrará este beneficio con el fin de recolectar fondos para ayudar a los heridos y refugiados del actual conflicto bélico, motivo por el cual la empresa del Teatro Normandie prestó su espontánea cooperación a tan humillante institución.

De esta función extraordinaria, se presentará el magnífico film de Jean Gabin, titulado: "Borodas", película considerada una de las mejores interpretaciones de Gabin en los Estados Unidos, y catalogada por los críticos como una de las obras de mayor fuerza dramática.

La Cruz Roja Yugoslava, celebrará este beneficio con el fin de recolectar fondos para ayudar a los heridos y refugiados del actual conflicto bélico, motivo por el cual la empresa del Teatro Normandie prestó su espontánea cooperación a tan humillante institución.

De esta función extraordinaria, se presentará el magnífico film de Jean Gabin, titulado: "Borodas", película considerada una de las mejores interpretaciones de Gabin en los Estados Unidos, y catalogada por los críticos como una de las obras de mayor fuerza dramática.

La Cruz Roja Yugoslava, celebrará este beneficio con el fin de recolectar fondos para ayudar a los heridos y refugiados del actual conflicto bélico, motivo por el cual la empresa del Teatro Normandie prestó su espontánea cooperación a tan humillante institución.

De esta función extraordinaria, se presentará el magnífico film de Jean Gabin, titulado: "Borodas", película considerada una de las mejores interpretaciones de Gabin en los Estados Unidos, y catalogada por los críticos como una de las obras de mayor fuerza dramática.

La Cruz Roja Yugoslava, celebrará este beneficio con el fin de recolectar fondos para ayudar a los heridos y refugiados del actual conflicto bélico, motivo por el cual la empresa del Teatro Normandie prestó su espontánea cooperación a tan humillante institución.

De esta función extraordinaria, se presentará el magnífico film de Jean Gabin, titulado: "Borodas", película considerada una de las mejores interpretaciones de Gabin en los Estados Unidos, y catalogada por los críticos como una de las obras de mayor fuerza dramática.

La Cruz Roja Yugoslava, celebrará este beneficio con el fin de recolectar fondos para ayudar a los heridos y refugiados del actual conflicto bélico, motivo por el cual la empresa del Teatro Normandie prestó su espontánea cooperación a tan humillante institución.

De esta función extraordinaria, se presentará el magnífico film de Jean Gabin, titulado: "Borodas", película considerada una de las mejores interpretaciones de Gabin en los Estados Unidos, y catalogada por los críticos como una de las obras de mayor fuerza dramática.

La Cruz Roja Yugoslava, celebrará este beneficio con el fin de recolectar fondos para ayudar a los heridos y refugiados del actual conflicto bélico, motivo por el cual la empresa del Teatro Normandie prestó su espontánea cooperación a tan humillante institución.

De esta función extraordinaria, se presentará el magnífico film de Jean Gabin, titulado: "Borodas", película considerada una de las mejores interpretaciones de Gabin en los Estados Unidos, y catalogada por los críticos como una de las obras de mayor fuerza dramática.

La Cruz Roja Yugoslava, celebrará este beneficio con el fin de recolectar fondos para ayudar a los heridos y refugiados del actual conflicto bélico, motivo por el cual la empresa del Teatro Normandie prestó su espontánea cooperación a tan humillante institución.

De esta función extraordinaria, se presentará el magnífico film de Jean Gabin, titulado: "Borodas", película considerada una de las mejores interpretaciones de Gabin en los Estados Unidos, y catalogada por los críticos como una de las obras de mayor fuerza dramática.

La Cruz Roja Yugoslava, celebrará este beneficio con el fin de recolectar fondos para ayudar a los heridos y refugiados del actual conflicto bélico, motivo por el cual la empresa del Teatro Normandie prestó su espontánea cooperación a tan humillante institución.

De esta función extraordinaria, se presentará el magnífico film de Jean Gabin, titulado: "Borodas", película considerada una de las mejores interpretaciones de Gabin en los Estados Unidos, y catalogada por los críticos como una de las obras de mayor fuerza dramática.

La Cruz Roja Yugoslava, celebrará este beneficio con el fin de recolectar fondos para ayudar a los heridos y refugiados del actual conflicto bélico, motivo por el cual la empresa del Teatro Normandie prestó su espontánea cooperación a tan humillante institución.

De esta función extraordinaria, se presentará el magnífico film de Jean Gabin, titulado: "Borodas", película considerada una de las mejores interpretaciones de Gabin en los Estados Unidos, y catalogada por los críticos como una de las obras de mayor fuerza dramática.

La Cruz Roja Yugoslava, celebrará este beneficio con el fin de recolectar fondos para ayudar a los heridos y refugiados del actual conflicto bélico, motivo por el cual la empresa del Teatro Normandie prestó su espontánea cooperación a tan humillante institución.

De esta función extraordinaria, se presentará el magnífico film de Jean Gabin, titulado: "Borodas", película considerada una de las mejores interpretaciones de Gabin en los Estados Unidos, y catalogada por los críticos como una de las obras de mayor fuerza dramática.

La Cruz Roja Yugoslava, celebrará este beneficio con el fin de recolectar fondos para ayudar a los heridos y refugiados del actual conflicto bélico, motivo por el cual la empresa del Teatro Normandie prestó su espontánea cooperación a tan humillante institución.

De esta función extraordinaria, se presentará el magnífico film de Jean Gabin, titulado: "Borodas", película considerada una de las mejores interpretaciones de Gabin en los Estados Unidos, y catalogada por los críticos como una de las obras de mayor fuerza dramática.

La Cruz Roja Yugoslava, celebrará este beneficio con el fin de recolectar fondos para ayudar a los heridos y refugiados del actual conflicto bélico, motivo por el cual la empresa del Teatro Normandie prestó su espontánea cooperación a tan humillante institución.

De esta función extraordinaria, se presentará el magnífico film de Jean Gabin, titulado: "Borodas", película considerada una de las mejores interpretaciones de Gabin en los Estados Unidos, y catalogada por los críticos como una de las obras de mayor fuerza dramática.

La Cruz Roja Yugoslava, celebrará este beneficio con el fin de recolectar fondos para ayudar a los heridos y refugiados del actual conflicto bélico, motivo por el cual la empresa del Teatro Normandie prestó su espontánea cooperación a tan humillante institución.

De esta función extraordinaria, se presentará el magnífico film de Jean Gabin, titulado: "Borodas", película considerada una de las mejores interpretaciones de Gabin en los Estados Unidos, y catalogada por los críticos como una de las obras de mayor fuerza dramática.

La Cruz Roja Yugoslava, celebrará este beneficio con el fin de recolectar fondos para ayudar a los heridos y refugiados del actual conflicto bélico, motivo por el cual la empresa del Teatro Normandie prestó su espontánea cooperación a tan humillante institución.

De esta función extraordinaria, se presentará el magnífico film de Jean Gabin, titulado: "Borodas", película considerada una de las mejores interpretaciones de Gabin en los Estados Unidos, y catalogada por los críticos como una de las obras de mayor fuerza dramática.

La Cruz Roja Yugoslava, celebrará este beneficio con el fin de recolectar fondos para ayudar a los heridos y refugiados del actual conflicto bélico, motivo por el cual la empresa del Teatro Normandie prestó su espontánea cooperación a tan humillante institución.

De esta función extraordinaria, se presentará el magnífico film de Jean Gabin, titulado: "Borodas", película considerada una de las mejores interpretaciones de Gabin en los Estados Unidos, y catalogada por los críticos como una de las obras de mayor fuerza dramática.

La Cruz Roja Yugoslava, celebrará este beneficio con el fin de recolectar fondos para ayudar a los heridos y refugiados del actual conflicto bélico, motivo por el cual la empresa del Teatro Normandie prestó su espontánea cooperación a tan humillante institución.

De esta función extraordinaria, se presentará el magnífico film de Jean Gabin, titulado: "Borodas", película considerada una de las mejores interpretaciones de Gabin en los Estados Unidos, y catalogada por los críticos como una de las obras de mayor fuerza dramática.

La Cruz Roja Yugoslava, celebrará este beneficio con el fin de recolectar fondos para ayudar a los heridos y refugiados del actual conflicto bélico, motivo por el cual la empresa del Teatro Normandie prestó su espontánea cooperación a tan humillante institución.

De esta función extraordinaria, se presentará el magnífico film de Jean Gabin, titulado: "Borodas", película considerada una de las mejores interpretaciones de Gabin en los Estados Unidos, y catalogada por los críticos como una de las obras de mayor fuerza dramática.

La Cruz Roja Yugoslava, celebrará este beneficio con el fin de recolectar fondos para ayudar a los heridos y refugiados del actual conflicto bélico, motivo por el cual la empresa del Teatro Normandie prestó su espontánea cooperación a tan humillante institución.

De esta función extraordinaria, se presentará el magnífico film de Jean Gabin, titulado: "Borodas", película considerada una de las mejores interpretaciones de Gabin en los Estados Unidos, y catalogada por los críticos como una de las obras de mayor fuerza dramática.

La Cruz Roja Yugoslava, celebrará este beneficio con el fin de recolectar fondos para ayudar a los heridos y refugiados del actual conflicto bélico, motivo por el cual la empresa del Teatro Normandie prestó su espontánea cooperación a tan humillante institución.

De esta función extraordinaria, se presentará el magnífico film de Jean Gabin, titulado: "Borodas", película considerada una de las mejores interpretaciones de Gabin en los Estados Unidos, y catalogada por los críticos como una de las obras de mayor fuerza dramática.

La Cruz Roja Yugoslava, celebrará este beneficio con el fin de recolectar fondos para ayudar a los heridos y refugiados del actual conflicto bélico, motivo por el cual la empresa del Teatro Normandie prestó su espontánea cooperación a tan humillante institución.

De esta función extraordinaria, se presentará el magnífico film de Jean Gabin, titulado: "Borodas", película considerada una de las mejores interpretaciones de Gabin en los Estados Unidos, y catalogada por los críticos como una de las obras de mayor fuerza dramática.

La Cruz Roja Yugoslava, celebrará este beneficio con el fin de recolectar fondos para ayudar a los heridos y refugiados del actual conflicto bélico, motivo por el cual la empresa del Teatro Normandie prestó su espontánea cooperación a tan humillante institución.

De esta función extraordinaria, se presentará el magnífico film de Jean Gabin, titulado: "Borodas", película considerada una de las mejores interpretaciones de Gabin en los Estados Unidos, y catalogada por los críticos como una de las obras de mayor fuerza dramática.

La Cruz Roja Yugoslava, celebrará este beneficio con el fin de recolectar fondos para ayudar a los heridos y refugiados del actual conflicto bélico, motivo por el cual la empresa del Teatro Normandie prestó su espontánea cooperación a tan humillante institución.

De esta función extraordinaria, se presentará el magnífico film de Jean Gabin, titulado: "Borodas", película considerada una de las mejores interpretaciones de Gabin en los Estados Unidos, y catalogada por los críticos como una de las obras de mayor fuerza dramática.

La Cruz Roja Yugoslava, celebrará este beneficio con el fin de recolectar fondos para ayudar a los heridos y refugiados del actual conflicto bélico, motivo por el cual la empresa del Teatro Normandie prestó su espontánea cooperación a tan humillante institución.

De esta función extraordinaria, se presentará el magnífico film de Jean Gabin, titulado: "Borodas", película considerada una de las mejores interpretaciones de Gabin en los Estados Unidos, y catalogada por los críticos como una de las obras de mayor fuerza dramática





## DIRIGENTES Y PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO RADICAL BUSCAN SOLUCION AL IMPASSE DEL CONSEJO CON S. E.

EN DOS REUNIONES CELEBRADAS AYER, SE EXPUSIERON IDEAS TENDIENTES A ESE FIN.—SE HA PRODUCIDO UNA ENTENTE DEMOCRATICO-SOCIALISTA (GROVISTAS)

A mediodía de ayer tuvo lugar en la Casa Radical una reunión del Comité Ejecutivo con los diputados radicales. Presidió el señor Rosendo y hubo numerosa asistencia.

**OBTIENE LA REUNION**

El señor Rosendo manifestó a los asistentes que el Comité Ejecutivo había acordado la iniciación del debate entre los partidos aliancistas al Gobierno.

Sobre este punto particular, según otras informaciones, se habría iniciado la posibilidad de llegar a la formación de un Gabinete radical-democrático-socialista con la reserva de que el presidente no lo formaría.

El uso de la palabra al final de la fracción parlamentaria comunista, señor César Godoy Urriaga, quien dijeron a conocer los términos de su acuerdo, no se ha hecho oficial ni tendrían relación con ellos.

**SEGUNDA REUNION**

En la noche, a acuerdo adoptado, en vista de la situación incomfortable en que se halla el radicalismo por obra de su acentuación de las diferencias entre el Presidente de la República y el Consejo Ejecutivo Nacional, se convino de que existe la necesidad de una reunión inmediata y definitiva.

Habrá agregado que en la comisión que el Presidente de la República convocó a los diputados asistió el señor Ezequiel Molina, Pedro Borges, Fernando Maira y Jorge Urdia y el senador don Luis Ambrolio.

**IDEAS EMITIDAS**

En el curso de ese debate, según fuimos informados, habrá quedado de manifiesto el muy mal deseo de los dirigentes y parlamentarios radicales de poner pronto término a la situación actual, y al respecto se

expresó que había formulado la iniciativa de convocar a un acuerdo ad-

tado en vista de la situación incomfortable en que se halla el radi-

calismo por obra de su acentuación de las dife-

rencias entre el Presidente de la Repú-

blica y el Consejo Ejecutivo Na-

cional, y convencido de que existe la ne-

cesidad de una reunión inmediata y defini-

tiva para tratar de la situación.

**ENTENTE SOCIALISTA-DEMOCRATICA**

Por otra parte, se ha producido

una entente entre el Partido So-

cialista (grovista) y el Partido De-

mocrático, que ha acordado una reuni-

ón para tratar de la situación in-

comfortable en que se halla el radi-

calismo por obra de su acentuación de las dife-

rencias entre el Presidente de la Repú-

blica y el Consejo Ejecutivo Na-

cional, y convencido de que existe la ne-

cesidad de una reunión inmediata y defini-

tiva para tratar de la situación.

**FACIL DESPACHO**

El señor MARTINEZ (don Cas-

tro A.), pide al señor Presidente

que dé lugar en la Tabla de Poderes de la sección 2, próxi-

ma al proyecto que autoriza a la

Municipalidad de Arica pa-

ra donar un predio con objeto

de que se construya campo de

deportes; y al que autoriza a la

Municipalidad de Iquique para

ingresar a Rentas Generales el

producto de algunos impuestos.

El señor ESTAY solicita que

se incluya también el proyecto

sobre patente única para co-

meriantes ambulantes en ca-

miones y ramas afines.

Así se ordena.

**SESION PARA TRATAR SOLI-**

**CITUDES PARTICULARES**

Cambio de día.

**PETICION DE ANTECEDEN-**

**TES RELACIONADOS CON**

**INCIDENCIAS EN EL "HOSPI-**

**TAL ENERIQUE DEFORMES,**

**DE VALPARAISO**

El señor GUZMAN (don En-

rique E.), pide que se solicite

al Dr. Fricke o al Dr. Carlos Mo-

rales Cañas y el sumario ins-

truido por la Asociación Medi-

ca de Valparaíso.

**MEMORIA DE CONGRATU-**

**LACION POR HABERSE MANTE-**

**NIDO REGIMEN DEMOCRA-**

**TICO EN COLOMBIA**

Los señores ORTEGA, TOR-

RES, CONTRERAS LABAR-

CA, MARTINEZ (don Carlos A.),

AMUNATEGUI, ESTAY, JIRON

Y BRAVO, formulan in-

dicación especial sobre actua-

lidad.

**FISCALIZACION Y CONTROL**

**DEL COMERCIO DE SEMI-**

**LILLAS**

Se pone en discusión gene-

ral el proyecto sobre esta ma-

teria.

La Comisión de Agricultura

y Colonización, informando

al respecto, dice:

"En su artículo 10, el proyec-

to señala lo que se considera

como semilla para los efectos

de la ley; en su artículo 2º se re-

fiere a su clasificación y se

fija expresamente el procedi-

miento para su selección. Se

refiere asimismo a los organiza-

mientos que han de intervenir, cu-

ales son el Departamento de Ge-

nética del Ministerio de Agri-

cultura, la Sociedad Na-

cional de Agricultura, que cuen-

ta con una dilatada experien-

cia.

El señor MARTINEZ (MONT.)

cree que la idea expuesta por el

señor PRIETO es errónea.

El señor ORTEGA estima que la

mayor parte de las propuestas

de modificación que se han

presentado en la Comisión de

Sanidad Vegetal para habilitar

el lento de los países los laborato-

rios que se han establecido en

las mismas.

El señor PRIETO dice que los

análisis a que se refiere el proyec-

to serán efectuados por el Dr.

Fricker o por el Dr. Carlos Mo-

rales Cañas y el sumario ins-

truido por la Asociación Medi-

ca de Valparaíso.

Así se ordena.

**ACTUALIDAD INTER-**

**NACIONAL**

Se acuerda destinar la Se-

gunda Hora de la sesión del mie-

rcoles próximo y la sesión del 7

a 8 de ese día, a oír la expo-

sición del señor Ministro de Re-

laciones Exteriores sobre actu-

lidad.

**ASCENSO EN LAS FUERZAS**

**ARMADAS**

— A petición de los señores

CRUZAT, ALES, SANDRI, LIRA INFANTE, ES-

TAY, MUÑOZ, CORNEJO Y GROVE (don Marmaduke E.),

ESTAY, JIRON Y BRAVO, formulan in-

dicación especial sobre ascenso

en las Fuerzas Armadas.

— Se pone en discusión gene-

ral el proyecto sobre esta ma-

teria.

La Comisión de Agricultura

y Colonización, informando

al respecto, dice:

"En su artículo 10, el proyec-

to señala lo que se considera

como semilla para los efectos

de la ley; en su artículo 2º se re-

fiere a su clasificación y se

fija expresamente el procedi-

miento para su selección. Se

refiere asimismo a los organiza-

mientos que han de intervenir, cu-

ales son el Departamento de Ge-

nética del Ministerio de Agri-

cultura, la Sociedad Na-

cional de Agricultura, que cuen-

ta con una dilatada experien-

cia.

El señor ORTEGA estima que la

mayor parte de las propuestas

de modificación que se han

presentado en la Comisión de

Sanidad Vegetal para habilitar

el lento de los países los laborato-

rios que se han establecido en

las mismas.

El señor PRIETO dice que los

</div

## NUENA REVISTA "AERONAUTICA"

APARECERA EL PRO  
MO SABADO.—UN  
COCKTAIL

En la tarde de ayer, los señores Lorenzo Redondo G., y Alfonso Moreira A., Director y su director, respectivamente, de la nueva revista "Aeronautica" ofrecieron un cocktail en el Club de la Unión, en honor de las numerosas personalidades, con motivo de la aparición del primer número de esta importante publicación.

A la manifestación mencionada concuerdaron el Intendente de Santiago, señor Washington Bannen; adictos aéreos extranjeros; oficiales de la Fuerza Aérea de Chile; periodistas y diversas personalidades relacionadas con la aviación.

En esa oportunidad los directores y redactores de "Aeronautica", observaron a los salientes exponentes del primer número que saldrá a la circulación el próximo sábado.

La revista tiene excelente presentación y trae un abundante material de lectura, destacando el Editorial, artículo en el cual sus directores dan a conocer su pensamiento frente al futuro aéreo de Chile.

En sus páginas aparecen interesantes artículos sobre aviación de guerra, Aeronáutica Comercial, Aviación Civil, Aeromodelismo, Aviación, Meteorología, Vuelo Postguerra, Técnica, Historia Aeronáutica, etc.

Esta revista no sólo será útil en grado sumo para los avilados sino que también para toda persona que desee adquirir conocimientos acerca de esta moderna modalidad de transporte, que cada día adquiere mayor importancia en el orbe.

Inmediatamente después arribó el doctor Pelissier, acompañado de sus abogados y miembros de su familia. En seguida comenzaron a

## LA RECONSTITUCION DE LA ESCENA DEL CRIMEN DEL CAMINO DE PEDREROS SE LLEVO A EFECTO EN LA TARDE DE AYER

L DR. GUY FRANCISCO PELISSIER VOLVIO A REALIZAR, UNO POR UNO, TODOS LOS ACTOS QUE EFECTUO LA TARDE TRAGICA EN QUE FUE ASEINADA ALICIA BON.—MAGISTRADOS, ALTOS FUNCIONARIOS DE INVESTIGACIONES, JEFES DE CARABINEROS, MEDIOS, PERITOS Y PERIODISTAS PRESENCIARON ESTA IMPORTANTE DILIGENCIA

Ayer poco después de las 16 horas se inició la reconstrucción de la escena del crimen del camino de Pedreros de La Florida, el sensacional hecho de sangre que costó la vida a la señora Alicia Bon Guzmán, el 17 de junio de edades quedando también herido su acompañante, el doctor Guy Francisco Pelissier,

Ante la presencia de más de la hora en que se efectuó este trágico acto judicial, los carabineros montados y a pie impidieron el acceso al sitio donde centenares de personas que deseaban ver la escena. En un tramo no menor de un kilómetro antes de llegar al lugar del suceso, el camino se divide en ambos lados, repleto de curiosos que deseaban ver los puntos de la ciudad que iban acudiendo con el objeto de presenciar la reconstrucción de la escena del crimen con la participación del doctor Pelissier.

LLEGÓ EL MINISTRO

Más o menos a las 16.15 horas llegó al punto donde ocurrió el crimen, el Ministro sumariante, don Luis A. Pérez, en automóvil del Comandante de Carabineros, señor Romero, acompañado de este alto Jefe del Cuerpo, de la actuaria del Tribunal, doña Ana Salazar del Tribunal Funcionario Judiciales. El comandante sumariante se detuvo frenéticamente al lado del doctor Pelissier que había sido llevado momentos antes al camino de Pedreros.

Inmediatamente después arribó el doctor Pelissier, acompañado de sus abogados y miembros de su familia. En seguida comenzaron a

llegar numerosos automóviles ocupados por jefes de Investigaciones, medios, peritos y representantes de la prensa.

Entre las personas que presenciaron la reconstrucción de la escena del crimen anotamos la presencia del Director General de Investigaciones, el don Carlos Labarca; del Prefecto de Santiago, don Enrique Carvallo; del Prefecto don Gonzalo Acuña; del Subsecretario de Carabineros, don Gonzalo Otero; de los médicos del Instituto Médico Legal y del Laboratorio de Policia Técnica; de los abogados de la señora Bon, Alfredo Oscar Pérez, y Alfredo Pérez, los señores Omar Werin, Tomás Chadwick; de altos jefes del Cuerpo de Carabineros y de Investigaciones y reportero de todos los diarios y revistas de Santiago, fotógrafos y "cameramen" de compañías cinematográficas. En total, había alrededor del sitio de los sucesos más de doscientas personas, quedando en la escena de mil, más allá de los cordones establecidos por Carabineros.

Una vez llegadas algunas formalidades, presentó el Ministro sumariante al doctor Pérez, quien diera comienzo a su actuación.

El médico se mostraba tranquilo, dando la impresión de que todo iba bien en su persona.

Para la reconstrucción de la escena hizo el papel de Alicia Bon Díaz Elena de la Cortina, determinante femenina de la Dirección General de Investigaciones.

Unido al autorizado que acompañaba al doctor Pelissier, la tarde trascurre, se colocaron los testigos, señores Enrique Barrenechea Araya, Alicia Bon, María Barrenechea, y Aurora Haydeé Henriquez.

En seguida se realizó la rectificación de la posición del automóvil.

El Ministro señor Pérez, brindó al doctor Pérez la orden de que colocara a Alicia Bon en la misma posición en que estaba cuando ocurrió el crimen, acto que efectuó inmediatamente el doctor Pérez.

En esta actuación del doctor hubo una singularidad: se trataba de que el coche se encontraba muerto, es decir, apagado a la cuneta del camino, posiblemente por un accidente.

Hoy día, el Ministro señor Pérez, dará una información definitiva sobre lo particular.

EN EL RETÉN DE SANTA ELENA

Cumplido este trámite el Ministro sumariante acompañado de los peritos y abogados se trasladó al retén de Santa Elena, a donde llegó el presidente el doctor Pérez, Alicia Bon, y Aurora Haydeé Henriquez.

En el retén se realizó la reconstrucción del crimen, en el que se trataba de establecer si los testigos habían establecido la calidad del arma.

El 24 del pte. mes se



en el grabado superior, se ve a un funcionario de Investigaciones teniendo en sus manos una carabina, con la cual ha hecho un disparo momentos antes. — Abajo, el Ministro don Luis Pérez, rodeado de funcionarios judiciales y de Investigaciones, conversa con uno de los testigos junto al coche que conducía al doctor Pelissier, la tarde del crimen

## OBSEQUIO DE 10,000 LITROS DE LECHE EN HOMENAJE A S. E. EL PRESIDENTE DE CHILE

DEL SEÑOR MINISTRO DE SALUBRIDAD, SEÑOR SOTERO DEL RÍO Y DEL SR. COMISARIO DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS, SR. VICTOR DURAN L.

El 22 del pte. mes se efectuará un obsequio de 10,000 litros de leche que lo efectuará la Cooperativa Lechera Santiago Ltda. en el local de la Central de Leche Torreblanca, calle Torreblanca No. 834, a las 10.00 P. M.

El objeto de este obse-

quito es iniciar el primer

paso pro intensificación de

los consumos de leche en el

pueblo.

La Federación de Mujeres de Chile, a una reunión amplia de delegados a la Comisión Nacional Organizadora del Primer Congreso Nacional de Mujeres, a realizarse en la segunda quincena de septiembre de presente año.

En esta reunión deberán dar cuenta las presidentas de las diferentes Comisiones de la marcha de los trabajos que tiene a su cargo cada Comisión. En especial se tratará de la necesidad que existe en mantener una Secretaría permanente para los trabajos preparatorios del Congreso y del envío de Delegaciones a las diferentes provincias del país a fin de movilizar a todas las organizaciones femeninas para su participación en el Congreso y constituir donde no lo hubiere las Subcomisiones para el Primer Congreso Nacional de Mujeres.

Dada la importancia de los puntos a tratar como las cuestiones a dar por las presidentes de las Comisiones se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

EN ESTOS TIEMPOS MODERNOS

La vida moderna está alejando cada vez más al hombre de una vida fisiológica normal. Comemos apurada, fumamos mucho y bebemos demasiado; dormimos poco y casi no hacemos ejercicio. Con el tiempo esto tiene muy malos efectos. Uno de ellos es el estreñimiento, tan corriente hoy en día.

Las Pildoritas CARTERS están elaboradas únicamente de compuestos vegetales: tienen un efecto laxante suave pero eficaz y ayudan a aliviar la congestión del hígado, causa de tantos malestares.

Pida las Pildoritas CARTERS por su nombre en su farmacia hoy. Cerciórese que son las legítimas en paquete rojo. Precio: \$4.50. y \$13.50.

AHORA un tamalito económico \$0.60 Basur Pedalina, gaseosa, regular, estupenda M. M.

REVALUOS

SI U.D. LO DESEA LO MAS EXACTO POSIBLE, ENCARGUELO A LA

Oficina Ossandón

NUEVA YORK 25

## EL SUELO Y EL MAR EN LA ALIMENTACIÓN

INTERESANTE CHARLA DE HOY DEL DOCTOR VIRGINIO GOMEZ EN LA UNIVERSIDAD

Esta tarde, a las 18.30 horas, se realizará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la conferencia del doctor Virginio Gómez, miembro de la Comisión Coordinadora de la Industria Pesquera Nacional.

Asistirán especialmente invitados, el Presidente de la República y el Subsecretario de Economía y Comercio, altos funcionarios públicos, representantes de la prensa y los miembros de la citada comisión. La entrada será libre.

El doctor Gómez, que es un destacado dietista, hablará sobre "El suelo y el mar en la alimentación chilena".

Esta charla forma parte del plan de propaganda que se ha elaborado en favor del fomento del consumo de pescados y mariscos en el país.

## GRAN EXPOSICION DE LA DEMOCRACIA

SE DARA A CONOCER EL ESFUERZO DE GUERRA DE LAS NACIONES ALIADAS

El 24 del presente se inaugurarán en los patios de la Casa Central de la Universidad de Chile, una exposición sobre el esfuerzo de guerra de las naciones aliadas, bajo los auspicios de la Unión para la Victoria.

Se expondrán mapas, afiches, estadísticas e interesantes datos sobre la lucha en mar, aire y tierra que desarrollan las naciones unidas en su propósito de obtener la derrota del totalitarismo.

También se dará a conocer la heroicidad de los pueblos sojuzgados por el nazismo y la guerra de guerrillas de los patriotas de esas naciones.

La exposición durará una semana y la entrada será libre. Algunos días se ejecutará música típica de los países expositores.

La Unión para la Victoria expondrá sus actividades en un stand especial, dando cuenta de la labor desarrollada y de sus propósitos para el futuro.

Se nos informa que al término de la exposición, el material será llevado a las principales ciudades del país, para dar a conocer, a través de Chile, la lucha de las naciones unidas en favor de la democracia.

COMISION ORGANIZADORA DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE MUJERES

En reunión del Comité Ejecutivo, celebrada el martes último se acordó llamar para hoy a las 10 horas en la Sala 25 de la Universidad de Chile, a una reunión amplia de delegados a la Comisión Nacional Organizadora del Primer Congreso Nacional de Mujeres, a realizarse en la segunda quincena de septiembre de presente año.

En esta reunión deberán dar cuenta las presidentas de las diferentes Comisiones de la marcha de los trabajos que tiene a su cargo cada Comisión. En especial se tratará de la necesidad que existe en mantener una Secretaría permanente para los trabajos preparatorios del Congreso y del envío de Delegaciones a las diferentes provincias del país a fin de movilizar a todas las organizaciones femeninas para su participación en el Congreso y constituir donde no lo hubiere las Subcomisiones para el Primer Congreso Nacional de Mujeres.

Dada la importancia de los puntos a tratar como las cuestiones a dar por las presidentes de las Comisiones se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

EN ESTOS TIEMPOS MODERNOS

La vida moderna está alejando cada vez más al hombre de una vida fisiológica normal. Comemos apurada,

fumamos mucho y bebemos demasiado;

dormimos poco y casi no hacemos ejercicio. Con el tiempo esto tiene muy malos efectos. Uno de ellos es el estreñimiento, tan corriente hoy en día.

Las Pildoritas CARTERS están elaboradas únicamente de compuestos vegetales: tienen un efecto laxante suave pero eficaz y ayudan a aliviar la congestión del hígado, causa de tantos malestares.

Pida las Pildoritas CARTERS por su nombre en su farmacia hoy. Cerciórese que son las legítimas en paquete rojo. Precio: \$4.50. y \$13.50.

REVALUOS

SI U.D. LO DESEA LO MAS EXACTO POSIBLE, ENCARGUELO A LA

Oficina Ossandón

NUEVA YORK 25

## SIGNIFICATIVO HOMENAJE A FRANCIA EN EL T. MUNICIPAL HABRA MAÑANA

ASISTIRAN EL EXCMO. SR. GILBERTO ARVENGAS, MINISTRO DE FRANCIA EN CHILE, DIPLOMATICOS, REPRESENTANTES DE NUESTRO GOBIERNO Y PARLAMENTARIOS

Mañana se realizará en el Teatro Municipal, a las 21.30 horas, una gala en honor a Francia, para conmemorar el 14 de julio, organizada por el Instituto Chileno-Francés de Cultura y la Unión para la Victoria, acto que dará oportunidad para poner una vez más de relieve las grandes simpatías, con que cuenta entre nosotros la nación francesa.

El enorme entusiasmo despertado por esta fiesta democrática se traslució por la amplia avenida encontrada por las diversas comisiones designadas para su preparación, tanto en los círculos culturales, sociales y políticos, como en todas las esferas democráticas, lo que hace presagiar que ella se verá coronada por el más franco de los éxitos.

PROGRAMA  
Primera Parte

1.—Obertura, Himno chileno y Marcha Chambre et Meuse.  
2.—Discursos del Sr. Francés, Dr. Walker Linares, presidente del Instituto Chileno-Francés de Cultura.  
3.—Discurso del Excmo. señor Gilberto Arvengas, Ministro de Francia.  
4.—Cuarteto Chile.  
5.—Jean Superville, dans une page, de Jules Superville, de Marcel Achard.  
6.—Jean de la Lune, por Robert Durané y Catherine Moissan.  
7.—Discurso del señor Amadeo Verbrugghen.  
8.—Discurso del señor Marcial

Se activan los preparativos de la gran concentración de la CONEP en el Teatro Baquedano

INDIVIDUOS VAGOS CAUSAN PERJUICIOS EN AVDA. CUMMING

El Alcalde ha solicitado al auxilio del Cuerpo de Carabineros, a fin de que se disponga una mayor vigilancia en la Avenida Cumming, frente a la sede del Ayuntamiento del sector, en donde se han producido numerosos delitos y robos.

Estos hechos fueron denunciados en conocimiento de la Alcaldía por los Directores de los Departamentos de Aseo y Jardines, y de la Administración de la Municipalidad de Santiago, haciendo ver la urgente necesidad de suministrar energía eléctrica a estos desarrollos.

CITACIONES

Se halla abierta la matrícula para los cursos rápidos de invierno en los siguientes ramos:

Permanentes, Peinado artístico y fierro, Manicure, Oleo capilar, Maquillaje facial, etc.

Modas corte y confección, Lencería, Juguetería, Economía doméstica.

La enseñanza es garantizada y procura título profesional que habilita para desempeñar lucrativas profesiones. Excelente instalación.

Las personas que se interesen pueden pasar a matricularse a la secretaría del Club Vergara 326.

EL PROXIMO DOMINGO SE COLOCARA LA PRIMERA PIEDRA DEL MONUMENTO A LA VIRGEN DEL CARMEN, EN MAIPU

Con toda solemnidad se efectuará el próximo domingo, en la tarde, la colocación de la primera piedra del Templo a la Virgen del Carmen, Patrona del Ejército de Chile, en la vecina localidad de Maipú, en los mismos terrenos en que se libró la batalla decisiva que afianzó la independencia de la República.

A este acto comparecerán el Presidente de la República, Excelentísimo señor Ríos; Ministros del Estado; los comandantes en jefe de las tres ramas de la Defensa Nacional; el Arzobispado de Santiago; miembros del Cuerpo Diplomático; senadores

# LAS CUESTIONES MAS IMPORTANTES TRATADAS EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

DIA A CONOCER EL MINISTRO DEL TRABAJO, SR. MARIANO BUSTOS, EN LA REUNION DE AYER DEL ROTARY CLUB DE SANTIAGO

En la reunión celebrada ayer por el Rotary Club de Santiago, el Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos Latorre que fue invitado especialmente a esta reunión, dijo a conocer, en una interesante charla algunos puntos de la Conferencia Internacional del Trabajo de Filadelfia de la cual el señor Bustos, fue su Vicepresidente.

Comenzó el señor Bustos diciendo que este año se ha constituido una cuarentena de naciones que asistieron los países del Eje y circunstancialmente Rusia, que pertenece a la Liga de las Naciones, es decir 145 países de los cuales 130 son miembros.

Dijo a conocer el importante tema tratado, a saber: Política, programa y posición futura de la Oficina Internacional del Trabajo; Recomendaciones a los países miembros para la política social en la presente y en la postguerra; Organización del empleo en el período de transición de la guerra a la paz; Seguridad Social; Normas mínimas de política social etc.

Más adelante el señor Bustos agregó:

"Resultaba, indudablemente, de extrema importancia presentar un análisis de las discusiones que se llevó a cabo en uno de los puntos precedentes señalados, y en particular, una sesión sobre los aspectos principales, pero, esencialmente creó de prever la utilidad mencionar las principales salientes de la Carta de la Organización, la cual es la base de la revisión que de sus principios dentro del punto 1.0 del temario, determinó la Conferencia.

La Conferencia reafirma los principios fundamentales sobre los cuales está basada la Organización y, particularmente que: El trabajo no es que merezca la libertad de expresión y de asociación son esenciales para el progreso constante. La política que constituye un peligro para la prosperidad en todas partes;

d) La lucha contra la necesidad debe emprenderse con incisión y mediante un esfuerzo internacional continuo y concertado en el cual los representantes de los trabajadores, de los empleados, colaborando con los representantes de los gobiernos, participen en discusiones libres y en decisiones de carácter democrático, a fin de promover el bienestar común.

Conveniente que la experiencia ha demostrado el acuerdo de la declaración contenida en el Programa de la Comisión sobre la Organización Internacional del Trabajo, según la cual sólo puede establecerse una paz duradera si ella está basada en la justicia social. La Conferencia afirmó que:

a) Todos los seres humanos sin distinción de raza, credo o sexo tienen el derecho de pertenecer a un sindicato material y espiritualmente en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades;

b) Lograr las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

a) La plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;

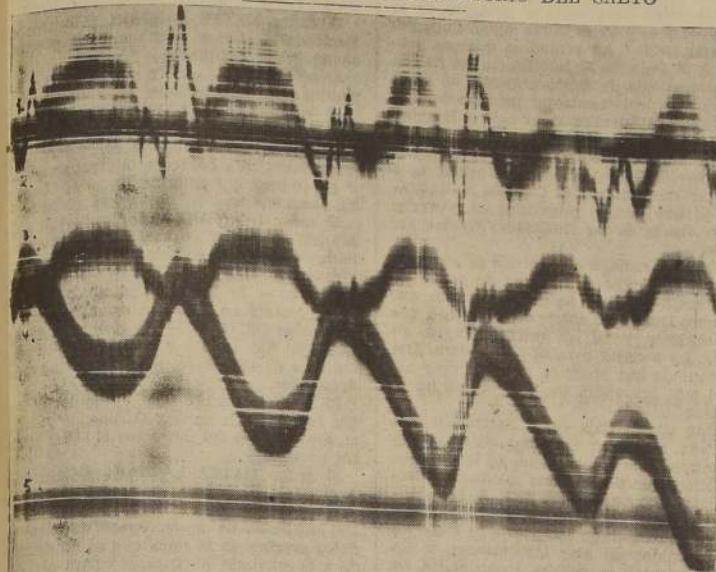
b) Las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de toda política nacional y de toda política internacional.

La Conferencia reconoce la solemnísima obligación de la Organización Internacional del Trabajo de garantizar a todos las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

# ESTUDIO SOBRE EL FUERTE TEMBLOR DE AYER

LOS MOVIMIENTOS DE LA CORTEZA TIERRA QUE PRECEDIERON EL FENOMENO SISMICO

BOLETIN DE ESTUDIOS DEL OBSERVATORIO DEL SALTO



A continuación se resumen los estudios realizados en el Observatorio del Salto y en sus Estaciones Geo-Físicas de "El Peral", "Putaendo" y Valparaíso, sobre el fuerte temblor que ha sacudido la región Central.

**DESEQUILIBRIO TERRRESTRE** — A raíz del terremoto de San Juan del 15 de enero de 1944, se inició un período de actividad en los focos sísmicos del Norte, Centro y Sur de Chile, la cual se prolongó hasta fines de mayo.

Después vino una calma sísmica relativa, durante la cual pudo comprobarse la propagación de ondas bradisísmicas de amplitud extraordinaria que irradian desde la zona afectada por el último terremoto hacia el Norte, Centro y Sur de Chile.

Entre los progresos más notables de la sismología moderna, figura el registro de estos movimientos imperceptibles de la corteza terrestre que hoy día puede efectuarse por medio de los inclinógrafos.

En efecto, en los diagramas fotográficos de junio y julio pudo registrarse el desarrollo de las ondas bradisísmicas, causa del desequilibrio terrestre.

**CARACTERES DEL TEMBLOR** — El temblor se produjo a las 11.10 horas de la mañana, y fué de extraordinaria violencia, alcanzando el grado 6.0 de la escala sismológica internacional.

El fenómeno sísmico estuvo

## OTRO ACIERTO DEL CAPITAN DE LA CARRERA

En el interesante libro titulado "Prónostico de Fenómenos Sísmicos y Meteorológicos", de que es autor el disidente y popular meteorólogo chileno don Ricardo de la Carrera, en el cuadro correspondiente al tiempo y condiciones económicas para el mes de julio, figura precisamente como datoístico el de ayer, es decir como pronóstico para Iquique o temblor.

Este acierto se suma a los numerosos otros que hemos podido comprobar en el libro del Capitán de la Carrera que tenemos en nuestro poder.

La indicación referente a este fenómeno se inserta en forma precisa en la página 26 del libro que comentamos.

compuesto de dos fases; la primera tuvo su origen en los máximos centrales de la Cordillera de Los Andes, frente a Santiago. La segunda fase se produjo después de un breve intervalo de calma relativa y tuvo su foco en el Valle de Aconcagua.

Las determinaciones sismográficas han confirmado una vez más la tesis del Observatorio del Salto, presentada al Instituto Internacional de Física del Globo y al Último Congreso Científico Panamericano de Washington. Según esta tesis, los temblores y terremotos no tienen

centro ni epicentro; sino que son fenómenos geológicos que restablecen el equilibrio terrestre progresivamente en toda una zona; el temblor comienza en un punto y luego se propaga por saltos sucesivos a centenares de kilómetros en toda la zona de desequilibrio y dentro de la misma se observa uno o más remolinos con uno o varios focos de diversa intensidad. Tales han sido las características del fuerte temblor que ha sacudido la región Central.

**DETERMINACIONES SISMOMETRICAS** — Las determinaciones sismométricas provisorias mencionadas en el informe del Ministerio de Hacienda darán respuesta a las presentaciones referidas.

Primera fase:

CAB. Quelches ..... 7.0 grado

Maitenes ..... 7.0 "

Puerto Alto ..... 6.0 "

La Florida ..... 6.0 "

Santiago ..... 6.0 "

Segunda fase:

San Felipe ..... 6.0 "

Los Andes ..... 6.0 "

Putaendo ..... 6.0 "

Chagres ..... 5.0 "

Las Vegas ..... 5.0 "

Valparaíso ..... 4.0 "

Vallarta Verde ..... 4.0 "

De la Provincia de Coquimbo al Norte, temblor débil del segundo al tercero grado. De San Fernando y Talca al sur, temblor débil del tercero al segundo grado.

Este temblor marcará la fase inicial de una intensa crisis sísmica.

## ENFERMERIA INAUGURA HOY LA DIRECCION GRAL. DE PRISIONES

AL ACTO ASISTIRAN EL MINISTRO DE JUSTICIA Y OTRAS AUTORIDADES

La Dirección General de Prisiones procederá a inaugurar hoy la nueva Dirección General de Prisiones, que permitirá centralizar al personal dependiente de esta repartición pública, y que en las actuales circunstancias no tiene donde ser atendido en forma eficiente, principalmente los funcionarios de las provincias.

Esta Enfermería se encuentra ubicada en Santa Lucía N° 162, viéndose a complementar la labor que actualmente desarrolla la policía del personal que funciona en los bajos de la citada enfermería.

La inauguración se realizará a las 12 horas, y se verá prestigiosa

con la presencia del Ministro de Justicia, don Oscar Gajardo, el Subsecretario de Hacienda, don Humberto Arancibia, el Director subrogante de Prisiones, señor Luis Espinoza, y otros jefes de esta repartición.

En esta ocasión la Oficina de Bienestar de la Dirección General de Prisiones hará entrega oficialmente a los empleados de Prisiones de todo el país de los trabajos realizados para habilitar la enfermería, la cual se encuentra en condiciones de prestar sus servicios, estando sus instalaciones completas.

**NECESITASE GRUPO DIESEL**

acoplado, con generador corriente continua 115 V. compuesto de 15 a 25 KW. o al respectivo generador solo.

DIRIGIR OFERTAS A

CASILLA 7-D — VIÑA DEL MAR



El sol está desapareciendo en el horizonte... pero ahí viene el General G-E. Mazda a reavivar. Las bombillas G-E Mazda son el mejor sustituto que el hombre ha logrado crear, en lugar de la luz del día. Su luz difusa es más brillante, y su brillo dura más. A pesar de las exigencias y dificultades actuales, haremos todo lo posible para que no le falten las famosas bombillas G-E Mazda.

BOMBILLAS G-E MAZDA

GENERAL ELECTRIC

Use Bombillas G-E y vera lo bien que ve

DISTRIBUIDORES

INTERNATIONAL MACHINERY CO. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES CASAS DEL RAMO

## SESION DIRECTORIO DE LA ASOC. DE EDUCADORES DE ENSEÑANZA INDUSTRIAL



El directorio de la Asociación de Educadores de Enseñanza Industrial, en su visita que hizo ayer a LA NACION

## REGLAMENTO DE CORP DE FOMENTO FUE DESPACHADO

SERA ENVIAZO A S. E.

A mediados de ayer se reunió la Corporación de Fomento de la Producción, presidida por el Vicepresidente Ejecutivo, don Guillermo del Pedregal.

Se discutió ampliamente el proyecto de Reglamento por el cual se regirá la institución quedando totalmente despachado.

Hubo acuerdo para enviar el texto de este Reglamento a la Cámara de Diputados de la República para su conocimiento y aprobación.

Finalmente, se trataron diversos asuntos de carácter interno de la Corporación.

Se trató con sumo interés la vinculación de esta Asociación con la institución representativa en la Enseñanza Comercial y Técnica.

## DUENOS DE NEGOCIOS DE ALCOHOLES NO DEBEN RECURRIR A GESTORES

En la tarde de ayer tuvimos la oportunidad de conversar con un miembro de la Junta Clasificadora de Patentes de la Municipalidad de Santiago, quien nos manifestó que numerosas personas, entre ellas algunos miembros del sindicato de Dueños de Depósitos de Licores, y otras instituciones similares, se han dedicado desde hace algún tiempo a esta parte, a exigir contratos de los dueños de negocios de ese ramo con el pretexto de defenderos en caso de ser notificados por alguna infracción.

Se nos hizo saber que los mencionados comerciantes, no tienen por qué desembarazar dinero alguno para su defensa, ni gestiones derivadas de trámites que tengan que hacer en la Municipalidad de Santiago, pues la ley es terriblemente sencilla.

Finalmente, nos dijeron que la Junta Clasificadora de Patentes siempre ha estado dispuesta a atender los reclamos del público, sin que para ello sea necesario la intervención de gestores que sólo dificultan las tramitaciones.

## DOLORES RESFRIDOS

Mejoral

RESFRIDOS

## LA SITUACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES

ESTUDIA COMITE ECONOMICO DE MINISTROS

En la mañana de ayer se reunió el Comité Económico de Ministros, presidido por el Ministro de Hacienda señor Matías Larraín y con asistencia de los Ministros del Trabajo señor Mariano Bustos; de Salubridad, doctor Sotero del Río; de Justicia, señor Oscar Gajardo, y de Economía y Comercio señor Fernando Moller.

En esta reunión se consideraron diversos asuntos de interés nacional, entre ellos, la situación creada a los pequeños agricultores que arriendan chacras cerca de Santiago y que han sido notificados que deberán entregar las tierras.

Los Ministros sólo cambiaron ideas sobre el particular y acordaron continuar tratando el problema en una nueva reunión que se efectuará próximamente.

## PETICION DE DIRECTIVA

### DUENOS DE AUTOBUSES

La Directiva de los Dueños de Autobuses hizo entrega ayer de diversas peticiones al Ministro de Economía y Comercio para el Director de Transportes y Transportes Públicos y a su vez al Comité de Comercio Exterior solicitando la reserva de chasis y el control de sus precios, a fin de destinárslos a la movilización colectiva de pasajeros.

Los dirigentes pidieron 25 chasis de diversas marcas, de los que están próximos a llegar.

Se espera que, en esta forma, la ciudad pueda contar con numerosas máquinas nuevas y modernas y puedan ser reemplazadas aquellas que están en mal estado.

## MAÑANA SE INAUGURA ESCUELA DE LA CIUDAD DEL NIÑO "PDTE RIOS"

CONCURRIRAN S. E. MINISTROS DE ESTADO Y PERSONALIDADES

Mañana, a las 12 horas, se efectuará la inauguración oficial de la Escuela de la Ciudad del Niño "Presidente Ríos", acto en el que estarán invitados S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, diplomáticos, autoridades y distinguidas personalidades.

El programa que se desarrollará en este acto es el siguiente.

1.º—Canción Nacional.

2.º—Discurso del Ministro de Educación.

3.º—Discurso de don Juventino Hernández, presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

4.º—Discurso del Ministro de Justicia y presidente del Consejo de Defensa del Niño.

## DE LA CANCELLERIA

NUEVO EMBAJADOR DEL ECUADOR.—Se nos informa que es necesario para que el señor Eduardo Samaniego Alvarés sea designado nuevo Embajador ante La Moneda. El señor Samaniego reemplazará al Excmo. señor Homero Viteri Lafrente, quien irá como Embajador al Brasil.

4 DÍAS DE LICENCIA.—Como informamos ayer, el Embajador de Chile en Argentina, don Contrario Ríos Gallardo, dirigió ayer a su embajador en la Argentina, el Sr. Fernando Moller, una licencia que según se anunció se prolongará durante 4 días. Colaborará en el estudio de problemas de interés cultural y comercial entre Chile y Argentina, especialmente sobre unión aduanera entre ambos países.

Fernández sobre tales materias.

PARTIDO EMBAJADOR EN PERU.—Ayer partió por la vía aérea a Lima el Embajador don Luis Subercaseaux Errázuriz, designado para haber participado en la Conferencia de los Jefes de Misiones.

CONTROL DE BIENES DEL EJE.—Bajo la presidencia del Subsecretario señor Claudio Aliaga Cobos, sesionó la Comisión de Control Económico y Financiero de los Bienes del Eje, acordándose establecer normas generales sobre la administración de ellos.

PERSONAS BUSCADAS.—En el Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores se necesita la señora Guillermo Méndez vda. de Caperton, y el señor Ignacio Muñoz Ovalle y Rojano Gutiérrez Escala, por asuntos de su interés.

EMBAJADOR EN ESTADOS UNIDOS.—En circuitos allegados a la Cancillería se ha seguido insistiendo en que el sucesor de don Rodolfo Michel en la Embajada de Estados Unidos será el Presidente de la Unión para la Victoria, don Marcial Mora Mirand.

LA EMBAJADA EN VENEZUELA.—Se ha informado de la designación del Embajador de Chile en Venezuela, don Emilio Rodríguez Mendoza, para remplazar al Excmo. señor Homero Viteri Lafrente, quien irá como Embajador al Brasil.

NUEVO EMBAJADOR DE BOLIVIA.—Se nos anticipa en fuentes extranjeras que progresan las gestiones encaminadas al nombramiento de nuevo Embajador de Bolivia en Chile, cuyo agremiamento se solicitará en breve a la Cancillería.

## PROTEGE contra el frío



Durante el invierno abriguese por den-

tro. La cerveza "Triple STOUT" brinda el deleite de su sabor exquisito y proporciona el calor natural que su cuerpo reclama. Su vibrante gusto añejo, viene de las más escogidas maltas y de los más tiernos capullos de lúpulo. Tómalo en su lugar favorito o en su casa y tendrá el placer de saborear la mejor cerveza que Ud. haya probado.

## CERVEZA TRIPLE XXX STOUT

## SOBRE CONTRATACION DE AVISOS A NOMBRE DEL D. DE TRANSPORTE

La Dirección General de Transportes y Tránsito Público no permite lo siguiente:

"Hasta la Dirección General de Transportes y Tránsito Público han llegado consultas del comercio y la industria sobre si han autorizado la contratación de propaganda para determinadas horas radiales en que se transmiten informaciones relacionadas con el tránsito público y la locomoción colectiva.

Esta Dirección General no ha autorizado a tales personas para que en su nombre presenten o simplemente soliciten avisos. Sobre este particular se recomienda que las demandadas se sirvan comunicarlas, a fin de adoptar las medidas legales del caso."

Remitimos reembolsos por Correo y Ferrocarril. Nos basta una carta suya.

Por mayor, fuertes descuentos.

IMPORTADORA DE RELOJES

CASILLA 4124 — HUERFANOS 1087 — SANTIAGO

# CAMARA DE DIPUTADOS

## CUENTA

Se dio cuenta de:

1.º— Dos Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la Consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la ley N.º 7,161, del 31 de enero de 1942, y cambia el nombre de "Comodoro del Aire" y "Comodoro", por el de "General de Brigada Aérea".

—Se manda a Comisión de Defensa Nacional.

El siguiente, con el carácter de urgencia, que prorroga la vigencia de la ley N.º 6,984, de 8 de julio de 1941, hasta el término del actual conflicto bélico.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se manda a Comisión de Hacienda.

2.º— Dos oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero hace presente la urgencia para el despacho del proyecto, en segundo trámite constitucional, que introduce diversas modificaciones al Código de Procedimiento Penal.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se manda a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Con el segundo comunica haber retirado la urgencia solicitada para el despacho del proyecto sobre control de los Servicios de Transporte y Colectivo.

—Se manda tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

3.º— Trece oficios del señor Ministro del Interior:

Con los dos primeros acusa recibo de los que le enviará esta Corporación, comunicándole los acuerdos adoptados por el Congreso Nacional, respecto de las observaciones formuladas por el Ejecutivo a los siguientes proyectos:

a) El que aumenta los sueldos del personal de la Dirección General del Registro Electoral, y

b) El que se refiere a la represión del comunismo.

Con el siguiente acusa recibo del que le enviará la H. Cámara, comunicándole el cese de los servicios del Prosecretario de Comisiones de la Corporación, señor Carlos Cruz Arjona.

—Se mandaron tener presente y archivar. Con el cuarto de respuesta al que se le dirigió a nombre de la Cámara, sobre envío de partes policiales de la Tenencia de Cababineros de Peñalolén, que afectan al Subdelegado de esa localidad, señor Armando Cisterna Martínez.

Con los nueve restantes contesta los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

Del señor Acevedo, sobre servicio de agua potable en las comunas de San Miguel, Cisterna, La Granja y Puente Alto.

Del señor Del Pedregal, sobre las condiciones de alumbrado y energía eléctrica en la ciudad de Parral.

Del señor Yrarrázaval, sobre diversas necesidades del puerto de Constitución.

Del señor Sepúlveda (don Ramiro), sobre deficiencias en el servicio de alumbrado público y particular en la población "Juan Antonio Ríos" de la comuna de Quinta Normal de esta ciudad.

Del mismo señor Diputado, sobre instalación de un almacén regulador en la población "Juan Antonio Ríos" de esta ciudad.

Del señor Correa Letelier, sobre incumplimiento de parte de algunos funcionarios dependientes de ese Ministerio, que no habrían cumplido las instrucciones de S. E. el Presidente de la República, con ocasión de las elecciones municipales realizadas el 2 de abril pasado, en la provincia de Chiloé.

Del mismo señor Diputado, sobre instalación de una radioestación transmísora en la Isla Quinchao.

Del mismo señor Diputado, sobre nombramiento de don Ambrosio Hernández como distribuidor de la parafina en la Isla Chaulín, y

Del mismo señor Diputado, sobre actuación de tres empleados dependientes de esa Secretaría de Estado, durante las elecciones municipales del 2 de abril ppdo. en la provincia de Chiloé.

4.º— Un oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores con el que acusa recibo del que se le enviará a nombre del señor Delgado, sobre viaje al extranjero del ex Director General de Investigaciones.

5.º— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio con el que contesta el que se le enviará a nombre del señor Correa Letelier, sobre cumplimiento de la ley N.º 7,535, de 31 de agosto del año pasado.

6.º— Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con los que contesta los que se le enviarán a nombre de la Cámara, acerca de las siguientes materias:

Sobre servicio de agua potable en Purranque, y

Antecedentes acumulados en la investigación practicada por el Ingeniero don Juan E. Mujica, con motivo de la negociación de las planchas de acero del ex acorazado "Prat".

7.º— Tres oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las siguientes materias:

Del señor Correa Letelier, sobre local en que funciona la Escuela de Rilán, Departamento de Castro.

Del señor Berman, sobre entrega del local de la Escuela de Hombres N.º 2 de Concepción, y

Del señor Videla, sobre construcción del edificio del Liceo Técnico de Niñas de San Fernando.

8.º— Un oficio del señor Ministro de Justicia con el que contesta el que se le envió a nombre de la Cámara, sobre envío de un proyecto de ley que consulte un mejoramiento de la situación económica del personal del Registro Civil.

9.º— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que da respuesta al que se le enviará a nombre del señor Correa Letelier, sobre pago de sueldos al ex Alcalde de la comuna de Puequeldón, don Fructuoso Martínez.

—Quedaron en tabla para los señores Diputados

10.º— Quince oficios del H. Senado:

Con el primero comunica haber aprobado las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República, al proyecto de ley que consulta la devolución de las imposiciones extraordinarias a los ex empleados de Carabineros con menos de diez años de servicios, y amplia las disposiciones de la ley N.º 5,811.

Con los seis siguientes envía aprobados en los mismos términos en que lo hiciera esta H. Cámara los siguientes proyectos de ley:

El que concede pensión a don Francisco Fernández Arlegui.

El que aumenta la pensión de que actualmente disfruta don Emilio Espinoza Ahumada.

El que aumenta la pensión de doña Blanca Raquel Alvarado v. de Kock.

El que abona tiempo a don Moisés Cruz Larenas.

El que abona un año y cinco meses en la hoja de servicios del ex Capitán de Ejército don Jorge Valdés Vergara, y

El que concede un abono de tiempo a don Alberto Cabrera Fuenzalida.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los ocho restantes envía aprobados los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza al Presidente de la República para adquirir de don José Luis López Barra, una propiedad ubicada en la ciudad de Calbuco.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para su financiamiento.

El que concede el derecho a jubilar a doña Adela Aránguiz Ravanal.

El que aumenta la pensión a doña Juana Arismendi v. de Rebollo y a doña Juana Elvira Rebollo Arismendi.

El que concede pensión a doña Isolina Zúñiga v. de Hernández y a sus hijos menores.

El que aumenta la pensión de don Adolfo Andrade Bórquez.

El que aumenta la pensión de don José Zurita Hernández.

El que concede una pensión a doña Inés Godoy v. de Arnechino.

El que aumenta la pensión de que actualmente disfruta doña Laura Ismendia Bravo Marín v. de González.

—Se mandaron a Comisión Especial de Sustituciones Particulares.

11.º— Dos informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, de origen en el H. Senado, sobre remisión constitucional de la pena, y

El segundo, también de origen en el H. Senado, sobre modificación del Código Civil en lo relativo al pago por consignación.

Quedaron en tabla.

12.º— Cinco Mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican iniciaron los siguientes proyectos de ley:

El señor Cañas Flores, que concede facilidades para el pago de las contribuciones de bienes raíces.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

Los señores Díez, Prieto, Donoso y Mejías, que modifican la ley N.º 6,553, que autorizó al Presidente de la República para transferir a la Municipalidad de Talca diversos predios urbanos en dicha ciudad.

El señor Olavarria, que autoriza a la Municipalidad de Navidad para contratar un empréstito.

El señor Brafies, que transfiere un terreno fiscal a la Municipalidad de San Bernardo, para la construcción del Mercado Municipal.

—Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior.

El señor Ojeda, que dispone que el personal que se encuentre tramitando su expediente de jubilación a la fecha de la promulgación de la presente ley, tendrá derecho a los beneficios que establece el Título X del decreto N.º 2,500, de 24 de junio del año en curso.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

13.º— Una comunicación del Ilmo. y Rvd. señor Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro, en la que invita a los señores Diputados a la bendición y colocación de la primera piedra del monumento que se levantará en el sitio mismo de la batalla de Malpí, a la memoria de don Bernardo O'Higgins.

—Transcrita a los señores Diputados se mandó al archivo.

14.º— Tres presentaciones:

Con la primera la Confederación Nacional de Empleados Particulares se refiere al proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que concede jubilación y montepío a los Empleados Particulares.

—Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Con la siguiente doña Consuelo Palma Velasco solicita de la Cámara certifique el tiempo en que fué Diputado al Congreso Nacional don Julio Velasco González.

Con la última don Tomás Connell Prentice solicita la devolución de algunos documentos acompañados a una solicitud anterior.

—Quedaron en tabla. Posteriormente se accedió acceder a lo solicitado.

15.º— Tres telegramas:

Con el primero el Presidente de la Cámara de Diputados de Venezuela agradece saludos enviados por esta H. Cámara, en el día patrio de esa República.

Con el siguiente Obrero del Campamento Paloma de Sierra Gorda solicitan pronto despacho proyecto que concede indemnización a los obreros por años de servicios.

Con el último, la Asamblea Radical de Cuncos solicita el nombramiento de doña Laura Nahuelpan y Carlos Chihuilaf como profesores de la Escuela N.º 65 de Temuco.

—Se mandaron tener presente y archivar.

16.º— Una nota de la Sociedad Nacional de Minería en que se refiere a diversos aspectos del proyecto que reserva al Fisco el 5% de los yacimientos de los yacimientos petrolíferos.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SANTANDREU (Presidente). —

SESION 25.a ORDINARIA, EN MARTES

11 DE JULIO DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. SANTANDREU Y BRANES

(VERSION OFICIAL)

Corresponde calificar la urgencia de los siguientes proyectos de ley:

Proyecto de ley que prorroga la vigencia de la ley N.º 6,984, de 8 de octubre de 1941, destinada a facilitar el aprovisionamiento de materias primas y otros elementos indispensables para la producción nacional, hasta el término del conflicto bélico, y

Proyecto de ley que modifica diversas disposiciones del Código de Procedimiento Penal.

Si le parece a la Honorable Cámara se acordará...

El señor ATIENZA. — Simple urgencia, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). —...la simple urgencia.

Acordado.

2.—CERTIFICADO POR SECRETARIA.

El señor SANTANDREU (Presidente). —Corresponde pronunciarse sobre una presentación hecha por doña Consuelo Palma Velasco, en la cual solicita a la Cámara de Diputados que se sirva certificar el tiempo que fué Diputado don Julio Velasco González.

Si le parece a la Honorable Cámara se acordará la certificación solicitada.

Acordado.

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor SANTANDREU (Presidente). —Corresponde pronunciarse también sobre una presentación de don Tomás Connell, por la cual solicita la devolución de algunos documentos agregados a una solicitud elevada a la consideración de la Honorable Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara se acordará la devolución de los documentos solicitados.

Acordado.

4.—COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE INVESTIGAR LO RELACIONADO CON LA VENTA DE PLANCHAS DE ACERO DEL EX ACORAZADO "PRAT". FIJACION DEL NUMERO DE SUS MIEMBROS.

El señor SANTANDREU (Presidente). —Con respecto a la Comisión Investigadora que debe designar la Honorable Cámara para que conozca de las denuncias que ha hecho la Contraloría General de la República sobre la venta de las planchas de acero del ex acorazado "Capitán Prat", corresponde, en este momento, fijar el número de miembros que forman parte de la Comisión.

Si la Honorable Cámara le parece, se podrá fijar en siete el número de sus miembros, uno por cada Comité. La Comisión se sancionará con un quórum de tres.

Acordado.

El señor ATIENZA. — Tres o cuatro?

Un Honorable DIPUTADO. — De siete, tres?

El señor GAETE. — La Comisión debe ser de cinco Diputados por lo menos.

—VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ. — Ya se ha fijado el número en siete.

5.—COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DE POSTGUERRA. — FIJACION DEL NUMERO DE SUS MIEMBROS.



tomo los accionistas de la Compañía de Petróleos del Pacífico, fundada en 1908, o los Comuneros de la Comunidad de Petróleos de Antofagasta, constituida en 1921, saben cuánto esfuerzo es necesario para afrontar empresas de esta naturaleza y cuántas son las dificultades que salen al paso de quienes se aventuran en busca de petróleo. Ellos han dejado estudios interesantes que confirmán la existencia de petróleo en Chile.

Es necesario convencérse de que las cosas no se arreglan solas y que problemas de tanta trascendencia deben ser abordados con el firme propósito de encontrar la ansiada solución. No creo que nadie haya podido pensar que era indíbil o inconveniente probar este descubrimiento; ni que la facilidad de traerlo o el temor de otras complicaciones que su descubrimiento podría producir, hayan influido para postergarla.

No me cansaré de repetir que es deber patriótico de todos cooperar por lograrlo, porque es esencial tener petróleo sin importar su costo, ya que también puede llegar el día en que sólo nos interese disponer de él.

Convencido de esta necesidad, es que inicié a comienzos del año 1942 una campaña en el país, con la valiosa cooperación de toda la prensa, para despertar en la conciencia nacional la urgencia de ir cuanto antes a la dictación de una ley que pudiera dar resultados prácticos y que, junto con asegurar la continuidad de los trabajos fiscales, diera también oportunidad al capital particular.

En abril del mismo año presenté a esta Honorable Cámara un proyecto de ley por el que se creaba el Instituto de Investigaciones Petroleras, y en el consideraba la participación del interés particular no sólo por doctrina, sino también en consideración a que las grandes riquezas mineras del país se han debido, exclusivamente, a su iniciativa. Se establecía en él la intervención fiscalizadora del Estado en resguardo del interés nacional para el caso que el éxito coronara esos esfuerzos.

Dije en aquella ocasión que no pretendía haber presentado un trabajo extraordinario, pero reclamaba el honor de haber pronunciado la primera palabra para interesar a la opinión pública y a los poderes del Estado en esta materia de tanta trascendencia. Pedí también que el Gobierno cristalizara en algo concreto su declaración, de que era de su preferente atención la investigación petrolera.

El proyecto en discusión fué aprobado por unanimidad por la Honorable Comisión de Industrias, con lo cual demostraba que reconocía la importancia de legislar sobre la materia.

En realidad, en el proyecto enviado por el Ejecutivo, si bien se considera la posibilidad de otorgar concesiones a los particulares, las exigencias que se establecen hacen ilusorias esas posibilidades. Nuestro deseo era abrir mayores posibilidades al capital privado, pero en consideración a las razones expuestas en el seno de la Honorable Comisión, aceptamos gran parte del proyecto del Gobierno. Pero para que la ley tuviese posibilidades de éxito, ya que el Estado iba a ser el principal explorador, hice presente al iniciarla su discusión, que era indispensable que el Gobierno buscara un financiamiento, para que dispusiera de los dineros necesarios para los trabajos que debería realizar, pues, de otra manera todas las expectativas serían frustradas nuevamente si se continuaba como hasta hoy, destinando para ellos sumas insignificantes.

Desgraciadamente, la Honorable Cámara conoce el acuerdo que adoptó la Comisión de Hacienda respecto al financiamiento propuesto por la Comisión de Industrias, modificando algunos artículos o suprimiendo la parte que grava el petróleo que se interne al país.

La Comisión de Industrias, al pedirle al Gobierno que financiara este proyecto, lo hizo, principalmente, con el objeto de ir a la formación de un fondo de investigaciones y de exploraciones petroleras.

Y el Gobierno, reconociendo...

El señor BOSSAY. — ¡Me permite, Honorable colega?

El señor PIZARRO. — Con todo gusto.

El señor BOSSAY. — Además, la Comisión de Industrias estimó que obligar a la Corporación de Fomento de la Producción a destinar anualmente una suma fija para los trabajos de exploración y explotación de petróleo en algunas zonas, no constituiría financiamiento apropiadamente tal.

El señor PIZARRO. — Y sobre todo que la Comisión de Industrias no creyó prudente introducir en el proyecto de ley un financiamiento a base de la Corporación de Fomento de la Producción.

Además, estaba en conocimiento de la Comisión de Industrias y está en conocimiento de la Honorable Cámara ahora, que, desde enero de 1943, la Corporación de Fomento de la Producción está destinando sumas considerables a las investigaciones petroleras. De coniguiente, financiar este proyecto con una cuota de la Corporación de Fomento de la Producción, en realidad, constituiría una burla, puesto que la Institución mencionada ya tiene fondos destinados a este fin.

La Comisión de Industrias estuvo de acuerdo, como decía, con este idea, que acogida por el señor Ministro, quien propuso este financiamiento del proyecto con un impuesto de dos centavos por litro de petróleo. El objeto principal que se perseguía era dejar los fondos provenientes de dicho impuesto para ir formando lo que la misma ley denominaba un fondo para las investigaciones petroleras.

Advertí también, durante la discusión del proyecto en la Comisión, la necesidad de atender al estudio sobre aprovechamiento de los esquistos bituminosos y obtuve que se aprueba un artículo, el número 32, que considera esta idea. La existencia de los mantos del Alto Bío-Bío, en Lonquimay, justifican plenamente esta disposición.

El actual proyecto servirá ante todo para regular la situación de la Corporación de Fomento con respecto al Fisco, pues está trabajando en Magallanes en virtud de un decreto gubernativo, el que, a mi juicio, se dictó sin facultad legal. Pero, en fin, la Corporación de Fomento está realizando un trabajo que es interesantísimo y de conveniencia nacional.

Además, con la actual legislación podría presentarse en caso de obtener éxito los trabajos realizados, la seria dificultad de que la Corporación no pudiera disfrutar de los beneficios que ellos le deben significar.

Abre también la posibilidad para que algunas instituciones semifiscales puedan inter-

sarse por el problema petrolífero y asegura la continuidad de los trabajos fiscales que actualmente se realizan en Magallanes por la Corporación de Fomento, porque en caso de que ésta, por cualquier motivo, se desistiera de continuarlo con los fondos que produciría este impuesto de dos centavos por litro de petróleo el servicio fiscal podría seguir adelante con ellos. El servicio fiscal ha suspendido desde 1943 todo trabajo.

Pero hay un punto que es sumamente interesante; que bien pudo haber servido el financiamiento de que se había hablado para adquiriendo máquinas. Bien sabe la Honorable Cámara que hay una dificultad enorme para obtener materiales necesarios para los trabajos de investigaciones; hasta este momento solamente se ha logrado obtener de los Estados Unidos lo necesario para completar un equipo geofísico; pero el equipo sondajes no se ha logrado conseguir, a pesar de que se han hecho ya numerosas gestiones, tanto por parte del Gobierno como por la Corporación de Fomento. La razón que se ha dado para justificar este fracaso se ha sido la de que la situación de guerra ha originado la escasez de este material, pues el que hay está ocupado intensamente en otras obras donde existen mayores posibilidades y a las cuales interesa dar preferencia en vista del agotamiento de algunas reservas.

Esta ha sido la razón que se ha dado para no remitirnos tales elementos hasta el día de hoy...

El señor DELGADO. — Deberíamos entrar en relaciones con la Unión Soviética, para encontrar las brocas...

El señor PIZARRO. — ¿Cómo dice, Su Señoría?

El señor DELGADO. — Si se establecieran relaciones con la Rusia Soviética, se podrían adquirir esas brocas.

El señor NUÑEZ. — Estoy de acuerdo, Su Señoría.

El señor PIZARRO. — Tal vez, si lo dice Su Señoría.

El señor DELGADO. — Es un país petrolero.

El señor PIZARRO. — En todo caso, volvemos a repetirlo, por la forma que el proyecto determina, no creemos que pueda despertarse el interés particular. De todas maneras, constituye una tentativa para llegar a la solución del gran problema y merece por lo tanto, esa consideración.

Habría que cifrar todas las esperanzas en los trabajos que desarrollan y desarrollarán los servicios fiscales y la Corporación de Fomento y confiamos en que si, por desgracia, no se logra el éxito dentro de un plazo prudencial el buen sentido nos hará modificar la ley para dar paso a otra solución que nos lleve al fin que el país anhela.

A pesar de todo, señor Presidente, yo deseo formular algunas indicaciones para modificar en algunos de sus puntos, el proyecto en cuestión.

Una de ella es para suprimir, en el artículo 25, la mención de la provincia de Arauco, porque creo que, dentro del espíritu de reservar al Estado esta riqueza, es suficiente dejar la provincia de Magallanes para hacer las mayores reservas. Vemos, en esta provincia, que de una extensión tan considerable de territorio, es muy poca la parte que se ha explorado.

Por eso, estimo que es exagerar demasiado esta política de reservas para el Estado hacerla extensiva a la provincia de Arauco. En consecuencia, formulé indicación para que suprima la provincia de Arauco del artículo 25.

En el artículo 20 del proyecto, voy a proponer la modificación del plazo de vigencia del contrato de explotación petrolera que se le otorga al explorador, aumentándolo de entre 20 y 30 años, como lo establece el proyecto, a entre 30 y 40 años; porque, en realidad, el plazo de 20 años que se fija como mínimo para la vigencia de dicho contrato, lo considero bastante reducido. Hay que darle el mayor aliciente al capital privado y, para ello, me parece necesario hacer esta modificación.

El señor VALDEBENITO. — Pero, Honorable señor Pizarro, ¿en qué molestaría la inclusión de la provincia de Arauco en el proyecto?

El señor PIZARRO. — Creo que es exagerado extender en esa forma la reserva de terrenos petroleros. Debo hacer presente a Su Señoría que ya en la Comisión fui contrario a la idea de incluir en esta disposición a la provincia de Arauco. Por eso, consecuentemente con la idea que allí manifesté, insistí ahora en la supresión de la mención de dicha provincia en este artículo, respetando naturalmente el criterio de Su Señoría.

En seguida, en el artículo 22, voy a formular indicación para aumentar el monto de la regalía que corresponde al explotador, porque, en realidad, hemos sido demasiado estrictos y exigentes, y hemos estudiado un proyecto de ley, pensando como que ya fuese realidad la existencia de petróleo.

Está bien que seamos acusados en defensa del interés nacional, pero temo que, por este exceso de celo, repitamos la política del perro del hortelano y que lleguemos a estar encima de una gran riqueza sin recibir beneficio alguno para el país ni para la colectividad. Por eso creo que hay que tentar un poco más al interés particular, para estimular a los investigadores.

En seguida, propicie una modificación, un artículo nuevo que diga:

"No regalirán para el explotador de petróleo los efectos de la Ley N.º 4.927, del año 1930".

Hay una circunstancia especial, y reconozco que no hace mención de ella en la Comisión, que es la siguiente: para el caso de que el explorador tenga éxito y obtenga la concesión de explotación, esta concesión que le otorgue el Estado, de acuerdo con este proyecto, le será estéril, porque se va a encontrar con una dificultad, y lo hago notar, de que por las disposiciones de la Ley N.º 4.927, no va a poder ser industrial. Y no va a poder comerciar con el petróleo porque la ley 4.927 reserva para el Estado la refinación y el destilamiento del petróleo. Sabe la Honorable Cámara que para poder comerciar con el petróleo, hay que refinarlo. En consecuencia, si se aplica al explorador esta ley, se va a encontrar con un impedimento o una dificultad insalvable y los beneficios que le concede este proyecto, pueden llegar a ser totalmente ilusorios.

Creo que la Honorable Cámara no tendrá inconveniente en obviar esta dificultad, porque lo lógico es que quien tenga la posesión del petróleo, pueda ser su dueño en realidad y comerciar con él. Ya el Estado vendrá a fijar los precios y otras condiciones, pero, mientras tanto, lo lógico es que tenga expectativas serias de ser dueño y poder disponer de su concesión. Por ese motivo voy a formular una indicación para agregar un artículo nuevo que establezca esta idea.

Además, voy a formular indicación para suprimir, en el Art. 20, la letra e), que se refiere a la estimación de la producción posible

dé cada zona de explotación que se solicita. Esta supresión me ha parecido lógica después de leer un memorándum que han presentado las Compañías petroleras que trabajan en Chile, en el que hacen algunas observaciones frente a este proyecto de ley. Me ha parecido razonable, repito, aquello que hacen referente a la dificultad de establecer o, por lo menos, estimar la producción posible. Por las razones que exponen y que considero atendibles, como dice, voy a formular la indicación correspondiente.

Los Diputados de estos bancos votaremos en general este proyecto, dándole nuestra aprobación.

Término, señor Presidente, manifestando que otros Honorable colegas que deseaban formular observaciones sobre el particular, posiblemente no puedan hacerlo debido al reducido tiempo de que se dispone para la discusión de este proyecto de ley; pero hay en estos bancos mucho interés en legislar sobre la materia pues la damos toda la importancia que ella merece.

Nada más, señor Presidente.

El señor YRARAZAVAL. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Yrrázaval.

El señor YRARAZAVAL. — Señor Presidente, manifestando que deseaba formular observaciones sobre el particular, posiblemente no puedan hacerlo debido al reducido tiempo de que se dispone para la discusión de este proyecto de ley; pero hay en estos bancos mucho interés en legislar sobre la materia pues la damos toda la importancia que ella merece.

Nada más, señor Presidente.

El señor YRARAZAVAL. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Hace tiempo despachamos un proyecto de expropiación de unos terrenos para ser destinados a la construcción de la Escuela de Artesanos de la ciudad de La Calera. Sin embargo, aun no se ha entregado el dinero para hacer efectiva esta expropiación, que se debió a la iniciativa de los profesores, de la CTCH, y de todos la ciudad de La Calera.

Por tal razón, señor Presidente, pido que se envíe oficio, a mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se destinen los fondos necesarios para hacer pronta realidad esta expropiación, que tanto falta hace en la ciudad industrial de La Calera.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

Presidente, por quanto algunos señores Diputados se ausentaron de la Sala y no se podrá tomar ningún acuerdo.

El señor MUÑOZ AYLING. — Hay otra sesión a continuación, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En todo caso, queda acordada la prórroga de la hora por cinco minutos.

13.—ESCUELA DE ARTESANOS DE LA CALERA.— PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El Comité Radical ha cambiado el tiempo con el Comité Progresista Nacional.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Hace tiempo despachamos un proyecto de expropiación de unos terrenos para ser destinados a la construcción de la Escuela de Artesanos de la ciudad de La Calera. Sin embargo, aun no se ha entregado el dinero para hacer efectiva esta expropiación, que se debió a la iniciativa de los profesores, de la CTCH, y de todos la ciudad de La Calera.

Por tal razón, señor Presidente, pido que se envíe oficio, a mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se destinen los fondos necesarios para hacer pronta realidad esta expropiación, que tanto falta hace en la ciudad industrial de La Calera.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

14.—EL PROBLEMA DE LAS HABITACIONES PARA OBREROS ANTE LAS INDUSTRIAS NACIONALES.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Quiero referirme, ahora, señor Presidente, al problema de la habitación de la clase obrera en lo que se relaciona con la industria misma.

Los parlamentarios de la clase obrera que hemos recorrido el país, visitando las industrias más importantes, llegamos a la conclusión de que todavía nuestros obreros viven en forma inhumana, no obstante que hay algunas empresas que emplean a construir habitaciones higiénicas para sus obreros.

He estado, junto con otros colegas de mi partido y de otras tiendas políticas, en Lota, donde la clase obrera vive en forma de casas que no tienen condiciones de vida digna.

En el minera "El Soldado", de la Compañía Du M. Zaita, vieja minera, los obreros no pueden vivir ni descansar después de las pesadas labores, porque no cuentan con las habitaciones necesarias para ello.

Estos señores industriales, que por tantos años explotan las riquezas de las montañas de nuestra patria, se han preocupado de mejorar sus maquinarias, de aumentar sus ganancias, pero no así de arreglar o construir habitaciones para los obreros.

Allí, muchos de ellos tienen que construir ranchos por su cuenta, con enorme sacrificio.

Estos ranchos son muy notables, en los campos, donde nuestros compañeros campesinos viven todavía en forma peor, donde ni siquiera se emplea a construir habitaciones. La mayoría de los fondos tienen ranchos en pésimas condiciones.

Así vemos como un mes y medio después, quedaba promulgada la Ley 4.281, que suprimió la autorización para otorgar concesiones y acordó al Gobierno diez millones de pesos para que él hiciera las exploraciones y sondajes.

Es esta la situación que hoy existe, así queda bien en claro que la Ley en discusión —que la mantiene— no tiene ningún objeto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Permitame, Honorable Diputado.

Se va a dar cuenta de una indicación que va a formular la Mesa respecto de la discusión de este proyecto de ley.

El señor YRARAZAVAL. — Quedaré yo con la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si, Honorable Diputado.

De acuerdo con el señor Ministro, la Mesa propone celebrar una sesión especial mañana miércoles, de 14.45 a 18 horas, para seguir la discusión de este proyecto...

El señor CABEZO. — ¿Y cuando se votaría, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — ...y se votaría en general a las 18 horas de mañana, antes de la votación particular del proyecto que crea la Sociedad de Establecimientos Hospitalarios.

16.—DEVOLUCION DEL EXCESO DE CONTRIBUCIONES QUE HAN PAGADO LOS PROPIETARIOS DE BIENES RAICES EN LA ZONA DEVASTADA POR EL TERREMOTO DE 1939. — PETICION DE OFICIO.

El señor IZQUIERDO.— Además, señor Presidente, quiero manifestar a la Honorable Cámara que el año pasado se dictó una ley por la cual se rebajó el valor de las contribuciones correspondientes a las propiedades que se han construido o que se están construyendo en la zona devastada por el terremoto último; se rebajó el saldo que adeudaban a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio en la misma forma que se hace con las demás deudas hipotecarias, concedidas por las Instituciones regidas por la ley de 1855.

Dicha ley debió haber regido desde el primer de enero de 1943; sin embargo, se dictó un reglamento de ella, que, por los errores que contenía, hubo de ser derogado. Se determinó, entonces, que debía cumplirse la ley con efecto retroactivo, o sea, desde el 1.º de enero de 1943. Pero muchos propietarios habían hecho la cancelación de sus contribuciones y, por consiguiente, tenían saldos a su favor, saldos que no les son devueltos sino mediante la presentación de una solicitud en cada caso.

Yo estimo, señor Presidente, que el Ejecutivo debe dictar una resolución de manera que todos estos saldos, sin necesidad de solicitud especial, sean abonados a las futuras contribuciones de los diferentes inmuebles.

Pido, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Hacienda a fin de que dicte las disposiciones necesarias para que no haya necesidad de presentar una solicitud especial en cada caso, y se abone el exceso indicado a las contribuciones que haya que agregar en el futuro.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

17.—FALTA DE CAMINOS EN LA PROVINCIA DE MAULE. — PETICION DE OFICIO.

El señor YRARAZAVAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiente la palabra, Su Señoría.

El señor YRARAZAVAL.— Señor Presidente: está en tabla en la Comisión de Hacienda, un proyecto que presenté hace tiempo y que aprobó por unanimidad la Comisión de Vías y Obras, relativo a un plan caminero para la provincia de Maule.

Esta provincia, señor Presidente, ha sido injustamente postergada en la distribución de fondos para caminos desde tiempos inmemoriales. Y yo no culpo a los últimos Gobiernos, porque ha sido un descuido de varias generaciones.

Esta es la única provincia cuyo principal departamento, después de su capital, como es Constitución, está aislado de la capital de la provincia durante todo el invierno. Prácticamente, todos los pueblos importantes de esta región, están aislados entre sí durante toda esa época del año.

Maule es una provincia que no cuenta con conexiones ferroviarias interiores, y es por eso, si un funcionario o un particular quiere ir del departamento de Constitución a la capital de la provincia, necesita tres días para hacer un viaje que podría hacer en pocas horas si existieran buenos caminos o adecuadas vías ferroviarias.

El problema de los caminos en esta provincia pareció que había sido comprendido por el Gobierno, cuando éste, en un plan general de caminos contempló, prácticamente, todos los que yo había indicado como indispensables; pero ese plan, que según entiendo fue iniciativa del señor Schnake, quedó, como tantos otros planes del Gobierno, en el papel.

Ningún esfuerzo grande y serio ha puesto el Gobierno en afrontar este gravísimo problema nacional, como es la falta casi absoluta de caminos interiores, transversales en la mayoría de nuestras provincias.

Hemos visto, en seguida, con verdadera indignación, cómo la totalidad de los fondos provenientes del impuesto al cobre, que es una renta aleatoria, transitoria, que poco tiempo nos quedará por percibir, se ha empleado en saldar los déficits anuales del Presupuesto. Prácticamente, ninguna obra grande y nueva se ha emprendido con estas sumas extraordinarias, que estamos recibiendo casi por casualidad en estos años de la guerra...

El señor GAETE.— Pero el señor Ministro de Hacienda nos dijo entonces, Honorable colega Yrarazával, que de esos fondos provenientes del impuesto extraordinario al cobre, que estaban destinados para obras públicas no se había tocado nada...

El señor ATIENZA.— Y dió las explicaciones correspondientes...

El señor YRARAZAVAL.— Todos sabemos, señor Presidente, que en materia de obras públicas, no se está gastando más que antes. Siempre se ha destinado una suma infima de nuestro presupuesto, que no llega al 7 o al 8 por ciento de él, para tales obras. ¡En esta forma, se está creyendo el porvenir!

Yo considero que esos fondos provenientes del impuesto extraordinario al cobre debían ser sagrados y haberse destinado exclusivamente a obras que aseguraran un verdadero futuro de la producción...

El señor GAETE.— Habrá que poner en duda las aseveraciones del señor Ministro de Hacienda, entonces.

El señor YRARAZAVAL.— Todas estas observaciones sobre caminos de Maule, señor Presidente, las he hecho ya una cantidad de veces en la Honorable Cámara, pero no he visto todavía de parte del Gobierno, ninguna decisión para afrontar tan grave problema.

Desearía, señor Presidente, que el actual Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación encarara este problema de los caminos...

El señor BORQUEZ.— ¿Me perdona, Honorable colega?

El señor YRARAZAVAL.— No se trata de hacer vías de carácter longitudinal, que le hacen competencia a los ferrocarriles, ni tampoco caminos pavimentados, que es muy agradable recorrer, pero que no corresponden a las necesidades más grandes de la producción agrícola; sino de construir caminos interiores, transversales, que le dan valor a las propiedades y permiten aprovechar nuestras riquezas naturales, sobre todo la agrícola.

El señor CHIORRINI.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor BORQUEZ.— ¿Me perdona, Honorable colega?

El señor CHIORRINI.— En el plan extraordinario de obras públicas, que se está estudiando en la Comisión respectiva, figura dos millones de pesos para la provincia de Maule...

El señor YRARAZAVAL.— Si lo sé, y muchas otras veces he visto en el papel mismo con muchos ceros.

El señor CHIORRINI.— La Comisión está citada para mañana. Pero yo considero, como Su Señoría, que la suma de dos millones de pesos es muy estrecha y ojalá que se pudiera elevar. Así, si Su Señoría quisiere acompañarme mañana a la Comisión, con el mayor agrado apoyaría a Su Señoría para formular la indicación correspondiente.

El señor YRARAZAVAL.— Siempre he tenido la esperanza de que se invertían estos fondos debidamente; pero, cuando llega el momento, se distribuyen ellos y no llegan a provincia...

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

Con respecto a la escasez o falta de fondos a que aludió Su Señoría, debo hacerle presente que en la Ley de Emergencia se autorizó la contratación de un empréstito de \$ 500.000.000, con servicio del 7 por ciento de interés y 3 por ciento de amortización, para dicho fin; pero no se ha hecho nada por colocarlo. En consecuencia, para resolver el problema caminero no se requiere un plan extraordinario ni una nueva ley, sino que buena voluntad para aplicar la Ley de Emergencia. En realidad, yo creo, — como se ha expresado en muchas oportunidades —, que tenemos un exceso de leyes y que lo que falta es una buena aplicación de ellas.

El señor YRARAZAVAL.— Tengo la misma impresión. Lo que se necesita es decisión, valentía, para afrontar la realidad de este problema que, tal como se presenta hoy, es una verdadera calamidad nacional, en vez de desplazar los dineros fiscales aplicándolos a pequeñas cosas o a asuntos de carácter administrativo que no redundan en bienestar general o a mantener nuestra inmensa burocracia.

Quisiera que se hicieran llegar estas observaciones al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que cuanto antes sepa la Cámara lo que el Gobierno piensa realizar de inmediato en esta materia, en la provincia de Maule, y qué resoluciones ha tomado respecto a la construcción de caminos transversales e interiores, en especial algunos de la provincia de Maule, como ser las de San Javier a Constitución, Pelluhue a Curanipe, San Javier a Sauzal, Putú a Chanquique, Nirivilo a Sauzal y caminos de acceso al Ferrocarril de Talca a Constitución.

El señor GAETE.— Ha llegado la hora.

El señor BRANES (Presidente accidental). — Ha terminado, Su Señoría?

Le quedan tres minutos al Comité Conservador.

El señor CHIORRINI.— El señor Yrarazával pidió el envío de un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor BRANES (Presidente accidental). — Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

18.—SITUACION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA CON PENSIONES DE ESCASO MONTO.

El señor BRANES (Presidente accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Ceardi, en el tiempo que queda al Comité Conservador.

El señor CEARDI.— Se ha discutido en la Honorable Cámara, en varias ocasiones, la situación de miseria en que viven viejos servidores de la Administración Pública, aquellos servidores que, habiendo prestado servicios al país durante decenas de años, gozan de pensiones...

El señor ATIENZA.— Sufren de pensiones, mejor dicho.

El señor CEARDI.— ...tan ínfimas que resulta ridículo darlas a conocer en esta Honorable Cámara.

En otra oportunidad, señor Presidente, me permití exhibir en esta Cámara un cheque de la Tesorería Provincial de Valparaíso, por el cual se asignaba a un ciudadano, con 23 años de servicios, la cantidad de un peso cincuenta centavos.

Hacía algún tiempo el Ejecutivo envió al Congreso Nacional un Mensaje para remediar esta situación. Diversos parlamentarios, a su vez, han presentado también proyectos en este sentido. Pero estas iniciativas han quedado en el papel debido al temor de lo que significaría, en pesos, regular la situación de estos ex servidores.

Pero, señor Presidente, como se han presentado a la consideración del Congreso, y despachado, una serie de proyectos que benefician a los jubilados de Correos y Telégrafos, de las Fuerzas Armadas, del Magisterio Nacional y de otras reparticiones, entiendo que abocarse ahora al estudio de este problema significaría un desembolso muy pequeño en relación con la injusticia que se sigue por la situación del mercado. No afecta esto, como digo, al interés, pero afecta, si, que es lo más importante, al monto de la suma que se obtiene en préstamo.

Por otro lado, señor Presidente, los Bancos Comerciales, a partir de la crisis del año 1931, han adoptado la política de no prestar sino hasta la tercera parte del valor de la propiedad, al igual que las instituciones hipotecarias, no obstante que sus préstamos se dan a corto plazo.

Por ejemplo, en el caso de un individuo que ya tiene en garantía de un préstamo a largo plazo una hipoteca sobre su propiedad por el 30 o, na- da puede solicitar en un banco comercial con garantía de su propiedad.

Tenemos, entonces, como digo, prácticamente reducida la situación del crédito hoy día al veinte por ciento, ya que, como he dicho, los bonos eran vendidos a la par y sobre un préstamo del 30 por ciento, ya que como he dicho los bonos eran vendidos a la par y sobre un préstamo del 30 por ciento a largo plazo, se obtenía todavía un veinte por ciento en los bancos comerciales, los que ahora no prestan hasta completar el 50 o, al mismo como máximo hasta el 30 o.

Esta política de los bancos comerciales se ha de dolido a que el año 31, con motivo de la crisis, algunos préstamos en segunda hipoteca quedaron en descuberto — pudieramos decir — y se perdió el monto del préstamo. Pero, esta fue una situación en extremo anormal, señor Presidente, que no puede considerarse como regular. Por un lado, fué una crisis como no ha tenido otro el país, y por otro lado esas pérdidas se debieron a una errada política económica que trajo hasta repercusiones políticas.

Esa errada política económica llevó a una deflación tal que se produjo la extrangulación de la mayor parte de los deudores, cosa que con esa experiencia, esperamos que no pueda volver a ocurrir.

Estimo, entonces, que esa política de los bancos comerciales de reducir al 30 por ciento los préstamos en lugar del 50 por ciento que había antes, es errada y debe ser reformada.

Esa situación lleva a los particulares que — como hemos dicho al comienzo — es en extrema medida ya que alcanza a los menos de un 20 por ciento, ordinariamente el 12 por ciento de interés más el 5 por ciento de comisión, el impuesto a la renta que se hace recesar sobre el deudor y que alcanza casi el doce por ciento y los gastos.

El señor BRANES (Presidente accidental). — Permítame, Honorable Diputado, se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor MONTT.— Solamente necesito unos cinco minutos para terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente accidental). — Acordado.

19.—NECESIDAD DE MODIFICAR EL ACTUAL REGIMEN DE CREDITO HIPOTECARIO A LARGO PLAZO.

El señor BRANES (Presidente accidental). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente accidental). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor BRANES (Presidente accidental). — Necesidad de modificar el actual régimen de crédito hipotecario a largo plazo.

El señor BRANES (Presidente accidental). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente accidental). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Me voy a referir, señor Presidente, a la situación del crédito hipotecario que, hoy día, en realidad, no permite un regular desarrollo de los negocios, en razón de una política crediticia que, podríamos decir, ha variado fundamentalmente de la que existía hace algunos años, con perjuicio de los negocios y de la economía pública en general.

Antes de la crisis del año 1931, los propietarios de bienes raíces fueron rústicos o urbanos, podían normalmente obtener créditos hipotecarios hasta por un cincuenta por ciento del valor de sus propiedades. Me refiero a los préstamos en condiciones aceptables, esto es a los otorgados por instituciones de crédito, cuyo interés medio podía estimarse en un diez por ciento, y no a los préstamos por particulares, cuyos intereses sabemos

que exceden un doce por ciento, cuando no alcanzan al veinte por ciento o más, préstamos por particulares que, en muchos casos, no representan sino el comienzo de la ruina para el deudor.

Las instituciones hipotecarias, Caja de Crédito Hipotecario, Banco de Crédito Hipotecario de Chile, Banco Hipotecario de Valparaíso, únicas instituciones que hay en el país sobre esta materia, facilitaban antes, al igual que ahora, préstamos más o menos por la tercera parte de la propiedad ofrecida en garantía, esto es, por un treinta por ciento. En aquella época los bonos hipotecarios se vendían más o menos a la par o se cotizaban a un precio no muy inferior a la par, digamos, a un noventa y cinco por ciento, de su valor nominal en el tipo hipotecario corriente, porque entonces había diversos tipos de bonos a solicitud del deudor, de suerte que éste podía obtener un préstamo en bonos que colocaban en el mercado casi a un tipo igual al valor nominal. Deducido el dividendo semestral anticipado que se cobra en estas operaciones y los gastos, el deudor sufría una pérdida no superior al diez por ciento del monto del préstamo, alcanzando así el valor efectivo que recibía, atendido que el préstamo acordado era de un treinta y tres por ciento, o sea, la tercera parte, a un treinta por ciento del valor real de la propiedad ofrecida en garantía.

El señor BRANES (Presidente accidental). — Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones.

20.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISONES.

El señor BRANES (Presidente accidental). — El Honorable señor Rivera renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al Diputado que habla.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Montt renuncia a la Comisión de Higiene. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Campos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

21.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PRÓXIMAS SESIONES.

El señor BRANES (Presidente accidental). — Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones.

22.—COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LOS ASUNTOS ECONOMICOS DE POSTGUERRA. — DESIGNACION DE SUS MIEMBROS.

El señor BRANES (Presidente accidental). — Ya está anunciada la Tabla de Fácil Despacho, Honorable Diputado.

23.—COMISION ESPECIAL PARA LA INVESTIGACION DE LA VENTA DE PLANCHAS DE ACERO DEL ACORAZADO PRAT. — DESIGNACION DE SUS MIEMBROS.

El señor BRANES (Presidente accidental). — En conformidad a un acuerdo tomado en sesión anterior, corresponde designar la Comisión Especial que se ocupará de estudiar asuntos económicos de postguerra.

Los Comités proponen los siguientes nombres:

Honorables señoras Chorrini, Alcalde, Potekovic, Valdebenito, Guerra, Silva Pinto y Bart.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptarán las designaciones propuestas.

Acordado.

El señor RUIZ.— Es para pedir que se agregue el Boletín N° 5.252, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente accidental). — Esa es facultad privativa de la Mesa, Honorable Diputado. En todo caso, la Mesa lo va a estudiar y lo anunciará en la sesión próxima, si lo estima de fácil despacho.

22.—COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LOS ASUNTOS ECONOMICOS DE POSTGUERRA. — DESIGNACION DE SUS MIEMBROS.

El señor BRANES (Presidente accidental). — En conformidad a un acuerdo tomado en sesión anterior, corresponde designar la Comisión Especial encargada de investigar la venta de planchas de acero del acorazado Prat.

También en conformidad a un acuerdo tomado en sesión anterior, corresponde designar la Comisión Especial encargada de investigar la venta de planchas de acero del acorazado Prat.

Los Comités proponen los siguientes nombres:

Honorables señores Arias, Correa Letelier, Smitmans, Escobar, Zamora, Olavarria, Bernales, Del Pedregal.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptarán las designaciones propuestas.</

## DIFÍCILISIMA SITUACIÓN SE HA CREADO A PUEBLOS DE PROVINCIA

### LA REDUCCIÓN DE CUOTA DE BENCINA HA PARALIZADO TOTALMENTE LOS SERVICIOS

La Confederación Nacional de Pueblos de Provincia, dada a conocer por intermedio de infinitas comunicaciones de todos los pueblos, ante las autoridades representativas del Gobierno, la solución del difícilísimo problema creando con la reducción de la cuota de bencina un decreto en el Director General de Abastecimiento, que ha paralizado todos los servicios de provincias. Esta paralización representa el aislamiento de innumerables pueblos y la consecuencia natural en la educación, el comercio, la industria, la agricultura, etc., que utilizan estos medios de transporte.

El presidente nacional diputado don Joaquín Martínez Bisig, se entrevistó con el Ministro del Comercio y con el Director de Abastecimiento; y el secretario director del Directorio del Interior, con el Director General de Transportes y Tránsito Público, a fin de buscar de la presente, una nota al Director General de Alcanzarilla, solicitando la adopción de medidas para evitar que esos desprecios vuelvan a repetirse.

de los mismos. Los dueños de autobuses confían en el Presidente de la República; en el Gobernador de la Provincia; en el Director de Abastecimiento; y el tesorero director y secretario general del Directorio del Interior, así como en el señor Martínez, así como en el señor Martínez y demás organismos correspondientes, que han de solucionar esta situación.

los estudios y se destinan los fondos necesarios para abovedar estos canales, único medio de liberar en forma definitiva a los habitantes de la población Balmaceda de los graves perjuicios que año a año reciben por causa de las inundaciones."

El señor BRAÑES (Presidente accidental). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — Los Honorables Diputados señores Irarrázaval y Chorrini, apoyados por los Comités Radical, Conservador y Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo.

"CONSIDERANDO:

1.º Que desde hace un año se encuentra promulgada una ley que autoriza la contratación de un empréstito, a fin de que la Corporación de Fomento instale en el pueblo de Chancay una empresa eléctrica adecuada a sus necesidades;

2.º Que la Corporación ha postergado injustificadamente el cumplimiento de esta ley;

3.º Que la actual Empresa Eléctrica de Chancay es absolutamente inadecuada e insuficiente; que el servicio sufre continuas alteraciones y que, según lo ha denunciado el Alcalde don Abdon Fuentelba, a contar desde el día 3 del presente el concesionario ha suspendido el suministro de luz a la población;

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

1.º Solicitar del señor Ministro del Interior pida a la Dirección General de Servicios Eléctricos intervenga en esta situación y le dé inmediata solución;

2.º Solicitar del señor Ministro de Economía y Comercio pida a la Corporación de Fomento de la Producción de preferencia a la Empresa Eléctrica de Chancay dentro del actual plan de electrificación del país, en conformidad a la ley aprobada el año pasado por el Congreso Nacional."

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor LOYOLA. — ¿Cómo dice la ley aprobada por el Honorable Congreso?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor LOYOLA. — Yo quisiera que se explique esa ley.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si hay oposición, habrá que someterlo a votación. Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GAETE. — ¿Se opone el Honorable señor Loyola?

El señor SECRETARIO. — El señor Gómez, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la Contraloría General de la República y la Superintendencia de Bancos han efectuado últimamente una inspección en la Caja de Colonización Agrícola y que según informaciones se desprende que, de estas visitas, se han establecido cargos con algunos dirigentes de dicha institución:

"LA H. CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Tierras y Colonización se sirva enviar a la Corporación los informes de la Contraloría General de la República, de la Superintendencia de Bancos y de la Comisión designada por el Consejo de la Caja de Colonización Agrícola, relacionados con las investigaciones efectuadas en esa institución."

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Hay oposición.

Durante la votación.

El señor BARONA. — Es una simple petición de antecedentes.

El señor ALDUNATE. — Para que se envíen los antecedentes a la Honorable Cámara.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — No hay quórum de votación.

Se va a repetir.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

En votación.

El señor GAETE. — Señor Presidente, vamos a votar favorablemente, porque sabemos que las investigaciones efectuadas, no se desprenden carros.

Un señor DIPUTADO. — Muy bien, para que se haga plena luz sobre el asunto.

El señor ALDUNATE. — Hay unanimidad, señor Presidente.

El señor ATIENZA. — Hay unanimidad, señor Presidente.

— Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — La Honorable Cámara declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

26.—NECESIDAD DE MODIFICAR EL ACTUAL REGIMEN DE CREDITO HIPOTECARIO A LARGO PLAZO.—OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Le quedan tres minutos al Comité Liberal.

Estaba con la palabra el Honorable Sr Montt.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MONIT. — Decía, señor Presidente, que la situación actual del crédito hipotecario obliga a los dueños a recurrir a préstamos particulares, son el consiguiente encarecimiento de la producción en muchos aspectos.

Esta situación afecta, principalmente, a los pequeños capitalistas, pues a los grandes propietarios de inmuebles urbanos les queda el recurso de constituir sociedades y entonces suman al crédito hipotecario, obtenido con la garantía directa de la propiedad, el crédito que pueden obtener con la garantía de acciones de la sociedad que tiene el inmueble.

Todavía más, estos grandes capitalistas tienen el crédito personal; de suerte que mis observaciones se refieren al mediano capitalista más en particular que a otros.

En conclusión, señor Presidente, para terminar esta situación es necesario, primero, que los pre-

## DE LA MUNICIPALIDAD

CONMEMORACION DEL 14 DE JULIO. — Con motivo de la Conmemoración del 14 de Julio, la Alcaldía dictó un decreto autorizando a las casas comerciales francesas paraizar los pabellones de Chile y Francia durante ese día.

ANEGAMIENTOS EN EL MAZADERO. — Debido al paupmiento estadio de los servicios de alcantarillado, se han producido numerosos anegamientos en el Pabellón de corderos de este establecimiento. El Director del Departamento de Subsistencias ha puesto estos hechos en conocimiento del Alcalde, quien a su vez, envió una nota al Director General de Alcanzarilla, solicitando la adopción de medidas para evitar que esos desprecios vuelvan a repetirse.

ANEGAMIENTOS EN EL MAZADERO. — Debido al paupmiento estadio de los servicios de alcantarillado, se han producido numerosos anegamientos en el Pabellón de corderos de este establecimiento. El Director del Departamento de Subsistencias ha puesto estos hechos en conocimiento del Alcalde, quien a su vez, envió una nota al Director General de Alcanzarilla, solicitando la adopción de medidas para evitar que esos desprecios vuelvan a repetirse.

ANEGAMIENTOS EN EL MAZADERO. — Debido al paupmiento estadio de los servicios de alcantarillado, se han producido numerosos anegamientos en el Pabellón de corderos de este establecimiento. El Director del Departamento de Subsistencias ha puesto estos hechos en conocimiento del Alcalde, quien a su vez, envió una nota al Director General de Alcanzarilla, solicitando la adopción de medidas para evitar que esos desprecios vuelvan a repetirse.

ANEGAMIENTOS EN EL MAZADERO. — Debido al paupmiento estadio de los servicios de alcantarillado, se han producido numerosos anegamientos en el Pabellón de corderos de este establecimiento. El Director del Departamento de Subsistencias ha puesto estos hechos en conocimiento del Alcalde, quien a su vez, envió una nota al Director General de Alcanzarilla, solicitando la adopción de medidas para evitar que esos desprecios vuelvan a repetirse.

ANEGAMIENTOS EN EL MAZADERO. — Debido al paupmiento estadio de los servicios de alcantarillado, se han producido numerosos anegamientos en el Pabellón de corderos de este establecimiento. El Director del Departamento de Subsistencias ha puesto estos hechos en conocimiento del Alcalde, quien a su vez, envió una nota al Director General de Alcanzarilla, solicitando la adopción de medidas para evitar que esos desprecios vuelvan a repetirse.

ANEGAMIENTOS EN EL MAZADERO. — Debido al paupmiento estadio de los servicios de alcantarillado, se han producido numerosos anegamientos en el Pabellón de corderos de este establecimiento. El Director del Departamento de Subsistencias ha puesto estos hechos en conocimiento del Alcalde, quien a su vez, envió una nota al Director General de Alcanzarilla, solicitando la adopción de medidas para evitar que esos desprecios vuelvan a repetirse.

ANEGAMIENTOS EN EL MAZADERO. — Debido al paupmiento estadio de los servicios de alcantarillado, se han producido numerosos anegamientos en el Pabellón de corderos de este establecimiento. El Director del Departamento de Subsistencias ha puesto estos hechos en conocimiento del Alcalde, quien a su vez, envió una nota al Director General de Alcanzarilla, solicitando la adopción de medidas para evitar que esos desprecios vuelvan a repetirse.

ANEGAMIENTOS EN EL MAZADERO. — Debido al paupmiento estadio de los servicios de alcantarillado, se han producido numerosos anegamientos en el Pabellón de corderos de este establecimiento. El Director del Departamento de Subsistencias ha puesto estos hechos en conocimiento del Alcalde, quien a su vez, envió una nota al Director General de Alcanzarilla, solicitando la adopción de medidas para evitar que esos desprecios vuelvan a repetirse.

ANEGAMIENTOS EN EL MAZADERO. — Debido al paupmiento estadio de los servicios de alcantarillado, se han producido numerosos anegamientos en el Pabellón de corderos de este establecimiento. El Director del Departamento de Subsistencias ha puesto estos hechos en conocimiento del Alcalde, quien a su vez, envió una nota al Director General de Alcanzarilla, solicitando la adopción de medidas para evitar que esos desprecios vuelvan a repetirse.

ANEGAMIENTOS EN EL MAZADERO. — Debido al paupmiento estadio de los servicios de alcantarillado, se han producido numerosos anegamientos en el Pabellón de corderos de este establecimiento. El Director del Departamento de Subsistencias ha puesto estos hechos en conocimiento del Alcalde, quien a su vez, envió una nota al Director General de Alcanzarilla, solicitando la adopción de medidas para evitar que esos desprecios vuelvan a repetirse.

ANEGAMIENTOS EN EL MAZADERO. — Debido al paupmiento estadio de los servicios de alcantarillado, se han producido numerosos anegamientos en el Pabellón de corderos de este establecimiento. El Director del Departamento de Subsistencias ha puesto estos hechos en conocimiento del Alcalde, quien a su vez, envió una nota al Director General de Alcanzarilla, solicitando la adopción de medidas para evitar que esos desprecios vuelvan a repetirse.

ANEGAMIENTOS EN EL MAZADERO. — Debido al paupmiento estadio de los servicios de alcantarillado, se han producido numerosos anegamientos en el Pabellón de corderos de este establecimiento. El Director del Departamento de Subsistencias ha puesto estos hechos en conocimiento del Alcalde, quien a su vez, envió una nota al Director General de Alcanzarilla, solicitando la adopción de medidas para evitar que esos desprecios vuelvan a repetirse.

ANEGAMIENTOS EN EL MAZADERO. — Debido al paupmiento estadio de los servicios de alcantarillado, se han producido numerosos anegamientos en el Pabellón de corderos de este establecimiento. El Director del Departamento de Subsistencias ha puesto estos hechos en conocimiento del Alcalde, quien a su vez, envió una nota al Director General de Alcanzarilla, solicitando la adopción de medidas para evitar que esos desprecios vuelvan a repetirse.

ANEGAMIENTOS EN EL MAZADERO. — Debido al paupmiento estadio de los servicios de alcantarillado, se han producido numerosos anegamientos en el Pabellón de corderos de este establecimiento. El Director del Departamento de Subsistencias ha puesto estos hechos en conocimiento del Alcalde, quien a su vez, envió una nota al Director General de Alcanzarilla, solicitando la adopción de medidas para evitar que esos desprecios vuelvan a repetirse.

ANEGAMIENTOS EN EL MAZADERO. — Debido al paupmiento estadio de los servicios de alcantarillado, se han producido numerosos anegamientos en el Pabellón de corderos de este establecimiento. El Director del Departamento de Subsistencias ha puesto estos hechos en conocimiento del Alcalde, quien a su vez, envió una nota al Director General de Alcanzarilla, solicitando la adopción de medidas para evitar que esos desprecios vuelvan a repetirse.

ANEGAMIENTOS EN EL MAZADERO. — Debido al paupmiento estadio de los servicios de alcantarillado, se han producido numerosos anegamientos en el Pabellón de corderos de este establecimiento. El Director del Departamento de Subsistencias ha puesto estos hechos en conocimiento del Alcalde, quien a su vez, envió una nota al Director General de Alcanzarilla, solicitando la adopción de medidas para evitar que esos desprecios vuelvan a repetirse.

ANEGAMIENTOS EN EL MAZADERO. — Debido al paupmiento estadio de los servicios de alcantarillado, se han producido numerosos anegamientos en el Pabellón de corderos de este establecimiento. El Director del Departamento de Subsistencias ha puesto estos hechos en conocimiento del Alcalde, quien a su vez, envió una nota al Director General de Alcanzarilla, solicitando la adopción de medidas para evitar que esos desprecios vuelvan a repetirse.

ANEGAMIENTOS EN EL MAZADERO. — Debido al paupmiento estadio de los servicios de alcantarillado, se han producido numerosos anegamientos en el Pabellón de corderos de este establecimiento. El Director del Departamento de Subsistencias ha puesto estos hechos en conocimiento del Alcalde, quien a su vez, envió una nota al Director General de Alcanzarilla, solicitando la adopción de medidas para evitar que esos desprecios vuelvan a repetirse.

ANEGAMIENTOS EN EL MAZADERO. — Debido al paupmiento estadio de los servicios de alcantarillado, se han producido numerosos anegamientos en el Pabellón de corderos de este establecimiento. El Director del Departamento de Subsistencias ha puesto estos hechos en conocimiento del Alcalde, quien a su vez, envió una nota al Director General de Alcanzarilla, solicitando la adopción de medidas para evitar que esos desprecios vuelvan a repetirse.

ANEGAMIENTOS EN EL MAZADERO. — Debido al paupmiento estadio de los servicios de alcantarillado, se han producido numerosos anegamientos en el Pabellón de corderos de este establecimiento. El Director del Departamento de Subsistencias ha puesto estos hechos en conocimiento del Alcalde, quien a su vez, envió una nota al Director General de Alcanzarilla, solicitando la adopción de medidas para evitar que esos desprecios vuelvan a repetirse.

ANEGAMIENTOS EN EL MAZADERO. — Debido al paupmiento estadio de los servicios de alcantarillado, se han producido numerosos anegamientos en el Pabellón de corderos de este establecimiento. El Director del Departamento de Subsistencias ha puesto estos hechos en conocimiento del Alcalde, quien a su vez, envió una nota al Director General de Alcanzarilla, solicitando la adopción de medidas para evitar que esos desprecios vuelvan a repetirse.

ANEGAMIENTOS EN EL MAZADERO. — Debido al paupmiento estadio de los servicios de alcantarillado, se han producido numerosos anegamientos en el Pabellón de corderos de este establecimiento. El Director del Departamento de Subsistencias ha puesto estos hechos en conocimiento del Alcalde, quien a su vez, envió una nota al Director General de Alcanzarilla, solicitando la adopción de medidas para evitar que esos desprecios vuelvan a repetirse.

ANEGAMIENTOS EN EL MAZADERO. — Debido al paupmiento estadio de los servicios de alcantarillado, se han producido numerosos anegamientos en el Pabellón de corderos de este establecimiento. El Director del Departamento de Subsistencias ha puesto estos hechos en conocimiento del Alcalde, quien a su vez, envió una nota al Director General de Alcanzarilla, solicitando la adopción de medidas para evitar que esos desprecios vuelvan a repetirse.

ANEGAMIENTOS EN EL MAZADERO. — Debido al paupmiento estadio de los servicios de alcantarillado, se han producido numerosos anegamientos en el Pabellón de corderos de este establecimiento. El Director del Departamento de Subsistencias ha puesto estos hechos en conocimiento del Alcalde, quien a su vez, envió una nota al Director General de Alcanzarilla, solicitando la adopción de medidas para evitar que esos desprecios vuelvan a repetirse.

ANEGAMIENTOS EN EL MAZADERO. — Debido al paupmiento estadio de los servicios de alcantarillado, se han producido numerosos anegamientos en el Pabellón de corderos de este establecimiento. El Director del Departamento de Subsistencias ha puesto estos hechos en conocimiento del Alcalde, quien a su vez, envió una nota al Director General de Alcanzarilla, solicitando la adopción de medidas para evitar que esos desprecios vuelvan a repetirse.

ANEGAMIENTOS EN EL MAZADERO. — Debido al paupmiento estadio de los servicios de alcantarillado, se han producido numerosos anegamientos en el Pabellón de corderos de este establecimiento. El Director del Departamento de Subsistencias ha puesto estos hechos en conocimiento del Alcalde, quien a su vez, envió una nota al Director General de Alcanzarilla, solicitando la adopción

# Boletín Agrario

VINOS CON MAL SABOR A FORMOL

En mal sabor del vino es debido en este caso a la circunstancia de que la vendimia fue expedita en un vaso de cristal o vidrio, ya que las uvas, sobre todo cuando están maduras, absorben con la mayor facilidad toda clase de olores extraños.

El único medio susceptible de privar al vino de su sabor extraño consiste en el tratamiento por aceite de vaselina muy puro.

El tratamiento por carbón vegetal y sobre todo por el negro es de 200 gramos por litro de vino.

Se preme una cantidad de

2000 litros de vino a tratar y se vierte en el tonel que lo contiene, arriando energéticamente. Así que el aceite ha subido de nuevo a la superficie y se traejera el aceite y se traejera el vino.

Los toneles que hayan contenido este vino deberán ser lavados

en un tratamiento similar con carbonato potásico o ácido sulfúrico en solución acuosa, seguido de una evitación y de un lavado con agua fría y calefacción a vapor.

## RESINA

Si vino tiene un sabor y un color difíciles de definir, pero en los que parecen descubrirse los de la resina. Podría, pues, ser mu-

cho de la resina. Plantas seleccionadas.

COLABORACION DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL DE LA DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

## TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

CONCHUELAS.—Estamos en la época para combatir las conchuelas que atacan a los árboles frutales y que ocasionan daños de consideración tanto en las ramas, ramillas, hojas y frutos.

Para evitar los daños de esta plaga, se aplican las preparaciones y se puede recurrir a las pulverizaciones con aceites esenciales y sus derivados en invierno y a la fumigación con cianogás.

El método de pulverización, con aceites esenciales conocido y de fácil aplicación para entrar en mayores detalles. La fumigación con cianogás se realiza en carpas, que son de distintos dimensiones en relación con el tamaño del árbol, bajo las cuales se invierte, con un insuflador especial, determinada cantidad de producto, el cual genera, con la fuerza del vapor, temperatura bajo la carpas, el gas clorofluorado. Este método de control es sumamente efectivo, pero debe ser realizado por personal técnico, ya que se trata de una tasa tóxica y sus residuos permanecen en el suelo durante mucho tiempo.

Estas labores son sumamente peligrosas y su correcta y periódica ejecución depende en gran medida en la eficiencia del combatiente mencionado coleoptero.

Z. O. ZANJAS.—Si se desea efectuar un cultivo por el cual el "capachito" tiene cierta preferencia, se debe de la labor de aradura del suelo, debería efectuarse zanjas de 040 cm. de anchura y una profundidad y cuvas bardenas de corte completamente verticales y deben rodear completamente la extensión que se va a cultivar.

3. BANDAS PEGAJOSAS.—Como es un insecto que vive en la tierra y que se pone en movimiento cuando se le toca, se le llama pegajoso.

Estas bandas pegajosas, que se

recomienda combatir con aceites esenciales, general, las siguientes medidas:

1. LABORES CULTURALES.—Estos trabajos se refieren a la constante remoción del suelo a fin de poner en descubierto, tanto las raíces como las pupas o crías, para que sean destruidas por los agentes climáticos y sus insecticidas establecidos.

2. CORCHO.—El sabor a corcho puede ser debido a la mala calidad de los tapones de corcho o bien a un exceso de fortino. En el primer caso se presenta cuando el corcho ademas de la suberina que constituye su tejido fundamental, contiene sustancias anormales de ácido galico y de ácido clorólico, que le dan un sabor muy astringente, serrano o resina, ácido acetico, aceites clorados y materias nitrogenadas o minerales. Para evitar la acción de los corchos, se deben de usar tapones que no contengan más de 040 cm. de anchura y una profundidad y cuvas bardenas de corte completamente verticales y deben rodear completamente la extensión que se va a cultivar.

3. BANDAS PEGAJOSAS.—Como es un insecto que vive en la tierra y que se pone en movimiento cuando se le toca, se le llama pegajoso.

Estas bandas pegajosas, que se

recomienda combatir con aceites esenciales, general, las siguientes medidas:

1. LABORES CULTURALES.—Estos trabajos se refieren a la constante remoción del suelo a fin de poner en descubierto, tanto las raíces como las pupas o crías, para que sean destruidas por los agentes climáticos y sus insecticidas establecidos.

2. CORCHO.—El sabor a corcho puede ser debido a la mala calidad de los tapones de corcho o bien a un exceso de fortino. En el primer caso se presenta cuando el corcho ademas de la suberina que constituye su tejido fundamental, contiene sustancias anormales de ácido galico y de ácido clorólico, que le dan un sabor muy astringente, serrano o resina, ácido acetico, aceites clorados y materias nitrogenadas o minerales. Para evitar la acción de los corchos, se deben de usar tapones que no contengan más de 040 cm. de anchura y una profundidad y cuvas bardenas de corte completamente verticales y deben rodear completamente la extensión que se va a cultivar.

3. BANDAS PEGAJOSAS.—Como es un insecto que vive en la tierra y que se pone en movimiento cuando se le toca, se le llama pegajoso.

Estas bandas pegajosas, que se

recomienda combatir con aceites esenciales, general, las siguientes medidas:

1. LABORES CULTURALES.—Estos trabajos se refieren a la constante remoción del suelo a fin de poner en descubierto, tanto las raíces como las pupas o crías, para que sean destruidas por los agentes climáticos y sus insecticidas establecidos.

2. CORCHO.—El sabor a corcho puede ser debido a la mala calidad de los tapones de corcho o bien a un exceso de fortino. En el primer caso se presenta cuando el corcho ademas de la suberina que constituye su tejido fundamental, contiene sustancias anormales de ácido galico y de ácido clorólico, que le dan un sabor muy astringente, serrano o resina, ácido acetico, aceites clorados y materias nitrogenadas o minerales. Para evitar la acción de los corchos, se deben de usar tapones que no contengan más de 040 cm. de anchura y una profundidad y cuvas bardenas de corte completamente verticales y deben rodear completamente la extensión que se va a cultivar.

3. BANDAS PEGAJOSAS.—Como es un insecto que vive en la tierra y que se pone en movimiento cuando se le toca, se le llama pegajoso.

Estas bandas pegajosas, que se

recomienda combatir con aceites esenciales, general, las siguientes medidas:

1. LABORES CULTURALES.—Estos trabajos se refieren a la constante remoción del suelo a fin de poner en descubierto, tanto las raíces como las pupas o crías, para que sean destruidas por los agentes climáticos y sus insecticidas establecidos.

2. CORCHO.—El sabor a corcho puede ser debido a la mala calidad de los tapones de corcho o bien a un exceso de fortino. En el primer caso se presenta cuando el corcho ademas de la suberina que constituye su tejido fundamental, contiene sustancias anormales de ácido galico y de ácido clorólico, que le dan un sabor muy astringente, serrano o resina, ácido acetico, aceites clorados y materias nitrogenadas o minerales. Para evitar la acción de los corchos, se deben de usar tapones que no contengan más de 040 cm. de anchura y una profundidad y cuvas bardenas de corte completamente verticales y deben rodear completamente la extensión que se va a cultivar.

3. BANDAS PEGAJOSAS.—Como es un insecto que vive en la tierra y que se pone en movimiento cuando se le toca, se le llama pegajoso.

Estas bandas pegajosas, que se

recomienda combatir con aceites esenciales, general, las siguientes medidas:

1. LABORES CULTURALES.—Estos trabajos se refieren a la constante remoción del suelo a fin de poner en descubierto, tanto las raíces como las pupas o crías, para que sean destruidas por los agentes climáticos y sus insecticidas establecidos.

2. CORCHO.—El sabor a corcho puede ser debido a la mala calidad de los tapones de corcho o bien a un exceso de fortino. En el primer caso se presenta cuando el corcho ademas de la suberina que constituye su tejido fundamental, contiene sustancias anormales de ácido galico y de ácido clorólico, que le dan un sabor muy astringente, serrano o resina, ácido acetico, aceites clorados y materias nitrogenadas o minerales. Para evitar la acción de los corchos, se deben de usar tapones que no contengan más de 040 cm. de anchura y una profundidad y cuvas bardenas de corte completamente verticales y deben rodear completamente la extensión que se va a cultivar.

3. BANDAS PEGAJOSAS.—Como es un insecto que vive en la tierra y que se pone en movimiento cuando se le toca, se le llama pegajoso.

Estas bandas pegajosas, que se

recomienda combatir con aceites esenciales, general, las siguientes medidas:

1. LABORES CULTURALES.—Estos trabajos se refieren a la constante remoción del suelo a fin de poner en descubierto, tanto las raíces como las pupas o crías, para que sean destruidas por los agentes climáticos y sus insecticidas establecidos.

2. CORCHO.—El sabor a corcho puede ser debido a la mala calidad de los tapones de corcho o bien a un exceso de fortino. En el primer caso se presenta cuando el corcho ademas de la suberina que constituye su tejido fundamental, contiene sustancias anormales de ácido galico y de ácido clorólico, que le dan un sabor muy astringente, serrano o resina, ácido acetico, aceites clorados y materias nitrogenadas o minerales. Para evitar la acción de los corchos, se deben de usar tapones que no contengan más de 040 cm. de anchura y una profundidad y cuvas bardenas de corte completamente verticales y deben rodear completamente la extensión que se va a cultivar.

3. BANDAS PEGAJOSAS.—Como es un insecto que vive en la tierra y que se pone en movimiento cuando se le toca, se le llama pegajoso.

Estas bandas pegajosas, que se

recomienda combatir con aceites esenciales, general, las siguientes medidas:

1. LABORES CULTURALES.—Estos trabajos se refieren a la constante remoción del suelo a fin de poner en descubierto, tanto las raíces como las pupas o crías, para que sean destruidas por los agentes climáticos y sus insecticidas establecidos.

2. CORCHO.—El sabor a corcho puede ser debido a la mala calidad de los tapones de corcho o bien a un exceso de fortino. En el primer caso se presenta cuando el corcho ademas de la suberina que constituye su tejido fundamental, contiene sustancias anormales de ácido galico y de ácido clorólico, que le dan un sabor muy astringente, serrano o resina, ácido acetico, aceites clorados y materias nitrogenadas o minerales. Para evitar la acción de los corchos, se deben de usar tapones que no contengan más de 040 cm. de anchura y una profundidad y cuvas bardenas de corte completamente verticales y deben rodear completamente la extensión que se va a cultivar.

3. BANDAS PEGAJOSAS.—Como es un insecto que vive en la tierra y que se pone en movimiento cuando se le toca, se le llama pegajoso.

Estas bandas pegajosas, que se

recomienda combatir con aceites esenciales, general, las siguientes medidas:

1. LABORES CULTURALES.—Estos trabajos se refieren a la constante remoción del suelo a fin de poner en descubierto, tanto las raíces como las pupas o crías, para que sean destruidas por los agentes climáticos y sus insecticidas establecidos.

2. CORCHO.—El sabor a corcho puede ser debido a la mala calidad de los tapones de corcho o bien a un exceso de fortino. En el primer caso se presenta cuando el corcho ademas de la suberina que constituye su tejido fundamental, contiene sustancias anormales de ácido galico y de ácido clorólico, que le dan un sabor muy astringente, serrano o resina, ácido acetico, aceites clorados y materias nitrogenadas o minerales. Para evitar la acción de los corchos, se deben de usar tapones que no contengan más de 040 cm. de anchura y una profundidad y cuvas bardenas de corte completamente verticales y deben rodear completamente la extensión que se va a cultivar.

3. BANDAS PEGAJOSAS.—Como es un insecto que vive en la tierra y que se pone en movimiento cuando se le toca, se le llama pegajoso.

Estas bandas pegajosas, que se

recomienda combatir con aceites esenciales, general, las siguientes medidas:

1. LABORES CULTURALES.—Estos trabajos se refieren a la constante remoción del suelo a fin de poner en descubierto, tanto las raíces como las pupas o crías, para que sean destruidas por los agentes climáticos y sus insecticidas establecidos.

2. CORCHO.—El sabor a corcho puede ser debido a la mala calidad de los tapones de corcho o bien a un exceso de fortino. En el primer caso se presenta cuando el corcho ademas de la suberina que constituye su tejido fundamental, contiene sustancias anormales de ácido galico y de ácido clorólico, que le dan un sabor muy astringente, serrano o resina, ácido acetico, aceites clorados y materias nitrogenadas o minerales. Para evitar la acción de los corchos, se deben de usar tapones que no contengan más de 040 cm. de anchura y una profundidad y cuvas bardenas de corte completamente verticales y deben rodear completamente la extensión que se va a cultivar.

3. BANDAS PEGAJOSAS.—Como es un insecto que vive en la tierra y que se pone en movimiento cuando se le toca, se le llama pegajoso.

Estas bandas pegajosas, que se

recomienda combatir con aceites esenciales, general, las siguientes medidas:

1. LABORES CULTURALES.—Estos trabajos se refieren a la constante remoción del suelo a fin de poner en descubierto, tanto las raíces como las pupas o crías, para que sean destruidas por los agentes climáticos y sus insecticidas establecidos.

2. CORCHO.—El sabor a corcho puede ser debido a la mala calidad de los tapones de corcho o bien a un exceso de fortino. En el primer caso se presenta cuando el corcho ademas de la suberina que constituye su tejido fundamental, contiene sustancias anormales de ácido galico y de ácido clorólico, que le dan un sabor muy astringente, serrano o resina, ácido acetico, aceites clorados y materias nitrogenadas o minerales. Para evitar la acción de los corchos, se deben de usar tapones que no contengan más de 040 cm. de anchura y una profundidad y cuvas bardenas de corte completamente verticales y deben rodear completamente la extensión que se va a cultivar.

3. BANDAS PEGAJOSAS.—Como es un insecto que vive en la tierra y que se pone en movimiento cuando se le toca, se le llama pegajoso.

Estas bandas pegajosas, que se

recomienda combatir con aceites esenciales, general, las siguientes medidas:

1. LABORES CULTURALES.—Estos trabajos se refieren a la constante remoción del suelo a fin de poner en descubierto, tanto las raíces como las pupas o crías, para que sean destruidas por los agentes climáticos y sus insecticidas establecidos.

2. CORCHO.—El sabor a corcho puede ser debido a la mala calidad de los tapones de corcho o bien a un exceso de fortino. En el primer caso se presenta cuando el corcho ademas de la suberina que constituye su tejido fundamental, contiene sustancias anormales de ácido galico y de ácido clorólico, que le dan un sabor muy astringente, serrano o resina, ácido acetico, aceites clorados y materias nitrogenadas o minerales. Para evitar la acción de los corchos, se deben de usar tapones que no contengan más de 040 cm. de anchura y una profundidad y cuvas bardenas de corte completamente verticales y deben rodear completamente la extensión que se va a cultivar.

3. BANDAS PEGAJOSAS.—Como es un insecto que vive en la tierra y que se pone en movimiento cuando se le toca, se le llama pegajoso.

Estas bandas pegajosas, que se

recomienda combatir con aceites esenciales, general, las siguientes medidas:

1. LABORES CULTURALES.—Estos trabajos se refieren a la constante remoción del suelo a fin de poner en descubierto, tanto las raíces como las pupas o crías, para que sean destruidas por los agentes climáticos y sus insecticidas establecidos.

2. CORCHO.—El sabor a corcho puede ser debido a la mala calidad de los tapones de corcho o bien a un exceso de fortino. En el primer caso se presenta cuando el corcho ademas de la suberina que constituye su tejido fundamental, contiene sustancias anormales de ácido galico y de ácido clorólico, que le dan un sabor muy astringente, serrano o resina, ácido acetico, aceites clorados y materias nitrogenadas o minerales. Para evitar la acción de los corchos, se deben de usar tapones que no contengan más de 040 cm. de anchura y una profundidad y cuvas bardenas de corte completamente verticales y deben rodear completamente la extensión que se va a cultivar.

3. BANDAS PEGAJOSAS.—Como es un insecto que vive en la tierra y que se pone en movimiento cuando se le toca, se le llama pegajoso.

Estas bandas pegajosas, que se

recomienda combatir con aceites esenciales, general, las siguientes medidas:

1. LABORES CULTURALES.—Estos trabajos se refieren a la constante remoción del suelo a fin de poner en descubierto, tanto las raíces como las pupas o crías, para que sean destruidas por los agentes climáticos y sus insecticidas establecidos.

2. CORCHO.—El sabor a corcho puede ser debido a la mala calidad de los tapones de corcho o bien a un exceso de fortino. En el primer caso se presenta cuando el corcho ademas de la suberina que constituye su tejido fundamental, contiene sustancias anormales de ácido galico y de ácido clorólico, que le dan un sabor muy astringente, serrano o resina, ácido acetico, aceites clorados y materias nitrogenadas o minerales. Para evitar la acción de los corchos, se deben de usar tapones que no contengan más de 040 cm. de anchura y una profundidad y cuvas bardenas de corte completamente verticales y deben rodear completamente la extensión que se va a cultivar.

## ACTIVIDADES GREMIALES

## PROVEEDORES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SE DIRIGEN A S.E.

LA FALTA DE BENCINA PARA CAMIONES REPERCUTE EN 35 MIL OBREROS CONSTRUCTORES.—PETICIONES

El Sindicato Profesional de Dueños de Camiones Proveedores de Materiales de Construcción, ha elevado una comunicación a S.E., el Presidente de la República, exponiéndole la difícil situación creada a granel por la falta de bencina y por la reciente disminución de la reciencia cuota que se le asignaba para sus actividades.

La comunicación solicita al Primer Mandatario una elevación intervención en favor de una solución, en lo posible total de este grave problema, y manifiesta, al respecto: "Nuestra actividad es una función indispensable en el proceso de la construcción de viviendas que se está realizando en Santiago, y es absurdo, Excmo. señor Presidente, que este hecho conocido por los encargados del racionamiento de combustible, y por las más altas autoridades, como el señor Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller, no sea tomada en cuenta."

## LA VELADA EN HOMENAJE A CARLOS GARDEL

Fue un éxito la velada efectuada el domingo en el teatro del Homoplo de Santiago, en homenaje al cantor desaparecido el 24 de junio de 1935, Carlos Gardel, por el conjunto artístico que lleva su nombre.

La programación de este homenaje se cumplió de acuerdo con lo anunciado, destacándose entre otros, que el espacio impide mencionar, los aficionados Eduardo Abrigo, José Figueras, Miguel López, Manolo Sánchez, Tito Riquelme, Francisco Roíra, Manuel Saravia, Humberto Obregón, Mario Nelson, el cantero melódico Aciuffa, Gustavo Vargas, el dúo de ballarinas Fuentes Gil, el concertista ciego Guillermo Aracena, la soprano Blanca Acevedo, Elvira Ramírez, Mercedes Cáceres y Olgueta Gajardo.

La orquesta Carlos Gardel amenizó el espectáculo.

FED. de TRABAJADORES DE LA PRENSA, CELEBRA UNA ASAMBLEA GENERAL

El Consejo Ejecutivo Nacional de la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa, ha citado a todos los trabajadores gráficos, a una asamblea general, el próximo domingo, a las 11 horas, en el local de calle Bandera 323, a objeto de tratar los puntos de mayor interés para el gremio.

La tabla de trabajos de esta asamblea, consta de los siguientes punto: Forma en que ha quedado la Ley 767; sus beneficios, situación y papel de la Caja, financiamiento y fecha de vigencia de la ley; peligro en que se encuentra la industria editorial y el significado que tiene para el gremio; situación editorial chilena; importación libros en Argentina para venderlos en Chile; otros impresores se apresan a seguir este ejemplo; apuda del Estado que reciben en sus países editoriales extranjeras; gravamen que sufre el libro chileno en otros países; el libro chileno entra en Chile sin gravamen de ninguna especie y la cesantía que tendría el gremio si el Estado no toma medidas para proteger la industria.

En esta asamblea se repartirán

los siguientes directores en instituciones obreras:

SINDICATO DE PELUQUEROS.—Presidente, señor Tomás Paredes; secretario, señor Juan Luis; tesorero, señor Luis González, y directores, los señores Arturo Velázquez y Nicolás Pérez.

CENTRO PADRES DE FAMILIA ESC. 47.—Presidente, señor Juan Corrales; vice, señor Ramiro Parada; secretario, señor Orlando Tobal; tesorero, señor Alfredo Armijo, y directores, los señores Luis Florido y Eugenio Miranda.

En esta última semana, se han constituido en nuestra capital, los siguientes directores en instituciones obreras:

LA FED. DE TRABAJADORES DE LA PRENSA, CELEBRA UNA ASAMBLEA GENERAL

El Consejo Ejecutivo Nacional de la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa, ha citado a todos los trabajadores gráficos, a una asamblea general, el próximo domingo, a las 11 horas, en el local de calle Bandera 323, a objeto de tratar los puntos de mayor interés para el gremio.

La tabla de trabajos de esta asamblea, consta de los siguientes punto: Forma en que ha quedado la Ley 767; sus beneficios, situación y papel de la Caja, financiamiento y fecha de vigencia de la ley; peligro en que se encuentra la industria editorial y el significado que tiene para el gremio; situación editorial chilena; importación libros en Argentina para venderlos en Chile; otros impresores se apresan a seguir este ejemplo; apuda del Estado que reciben en sus países editoriales extranjeras; gravamen que sufre el libro chileno en otros países; el libro chileno entra en Chile sin gravamen de ninguna especie y la cesantía que tendría el gremio si el Estado no toma medidas para proteger la industria.

En esta asamblea se repartirán

los siguientes directores en instituciones obreras:

SINDICATO DE PELUQUEROS.—Presidente, señor Tomás Paredes; secretario, señor Juan Luis; tesorero, señor Luis González, y directores, los señores Arturo Velázquez y Nicolás Pérez.

CENTRO PADRES DE FAMILIA ESC. 47.—Presidente, señor Juan Corrales; vice, señor Ramiro Parada; secretario, señor Orlando Tobal; tesorero, señor Alfredo Armijo, y directores, los señores Luis Florido y Eugenio Miranda.

En esta última semana, se han constituido en nuestra capital, los siguientes directores en instituciones obreras:

SINDICATO DE PELUQUEROS.—Presidente, señor Tomás Paredes; secretario, señor Juan Luis; tesorero, señor Luis González, y directores, los señores Arturo Velázquez y Nicolás Pérez.

CENTRO PADRES DE FAMILIA ESC. 47.—Presidente, señor Juan Corrales; vice, señor Ramiro Parada; secretario, señor Orlando Tobal; tesorero, señor Alfredo Armijo, y directores, los señores Luis Florido y Eugenio Miranda.

En esta última semana, se han constituido en nuestra capital, los siguientes directores en instituciones obreras:

SINDICATO DE PELUQUEROS.—Presidente, señor Tomás Paredes; secretario, señor Juan Luis; tesorero, señor Luis González, y directores, los señores Arturo Velázquez y Nicolás Pérez.

CENTRO PADRES DE FAMILIA ESC. 47.—Presidente, señor Juan Corrales; vice, señor Ramiro Parada; secretario, señor Orlando Tobal; tesorero, señor Alfredo Armijo, y directores, los señores Luis Florido y Eugenio Miranda.

En esta última semana, se han constituido en nuestra capital, los siguientes directores en instituciones obreras:

SINDICATO DE PELUQUEROS.—Presidente, señor Tomás Paredes; secretario, señor Juan Luis; tesorero, señor Luis González, y directores, los señores Arturo Velázquez y Nicolás Pérez.

CENTRO PADRES DE FAMILIA ESC. 47.—Presidente, señor Juan Corrales; vice, señor Ramiro Parada; secretario, señor Orlando Tobal; tesorero, señor Alfredo Armijo, y directores, los señores Luis Florido y Eugenio Miranda.

En esta última semana, se han constituido en nuestra capital, los siguientes directores en instituciones obreras:

SINDICATO DE PELUQUEROS.—Presidente, señor Tomás Paredes; secretario, señor Juan Luis; tesorero, señor Luis González, y directores, los señores Arturo Velázquez y Nicolás Pérez.

CENTRO PADRES DE FAMILIA ESC. 47.—Presidente, señor Juan Corrales; vice, señor Ramiro Parada; secretario, señor Orlando Tobal; tesorero, señor Alfredo Armijo, y directores, los señores Luis Florido y Eugenio Miranda.

En esta última semana, se han constituido en nuestra capital, los siguientes directores en instituciones obreras:

SINDICATO DE PELUQUEROS.—Presidente, señor Tomás Paredes; secretario, señor Juan Luis; tesorero, señor Luis González, y directores, los señores Arturo Velázquez y Nicolás Pérez.

CENTRO PADRES DE FAMILIA ESC. 47.—Presidente, señor Juan Corrales; vice, señor Ramiro Parada; secretario, señor Orlando Tobal; tesorero, señor Alfredo Armijo, y directores, los señores Luis Florido y Eugenio Miranda.

En esta última semana, se han constituido en nuestra capital, los siguientes directores en instituciones obreras:

SINDICATO DE PELUQUEROS.—Presidente, señor Tomás Paredes; secretario, señor Juan Luis; tesorero, señor Luis González, y directores, los señores Arturo Velázquez y Nicolás Pérez.

CENTRO PADRES DE FAMILIA ESC. 47.—Presidente, señor Juan Corrales; vice, señor Ramiro Parada; secretario, señor Orlando Tobal; tesorero, señor Alfredo Armijo, y directores, los señores Luis Florido y Eugenio Miranda.

En esta última semana, se han constituido en nuestra capital, los siguientes directores en instituciones obreras:

SINDICATO DE PELUQUEROS.—Presidente, señor Tomás Paredes; secretario, señor Juan Luis; tesorero, señor Luis González, y directores, los señores Arturo Velázquez y Nicolás Pérez.

CENTRO PADRES DE FAMILIA ESC. 47.—Presidente, señor Juan Corrales; vice, señor Ramiro Parada; secretario, señor Orlando Tobal; tesorero, señor Alfredo Armijo, y directores, los señores Luis Florido y Eugenio Miranda.

En esta última semana, se han constituido en nuestra capital, los siguientes directores en instituciones obreras:

SINDICATO DE PELUQUEROS.—Presidente, señor Tomás Paredes; secretario, señor Juan Luis; tesorero, señor Luis González, y directores, los señores Arturo Velázquez y Nicolás Pérez.

CENTRO PADRES DE FAMILIA ESC. 47.—Presidente, señor Juan Corrales; vice, señor Ramiro Parada; secretario, señor Orlando Tobal; tesorero, señor Alfredo Armijo, y directores, los señores Luis Florido y Eugenio Miranda.

En esta última semana, se han constituido en nuestra capital, los siguientes directores en instituciones obreras:

SINDICATO DE PELUQUEROS.—Presidente, señor Tomás Paredes; secretario, señor Juan Luis; tesorero, señor Luis González, y directores, los señores Arturo Velázquez y Nicolás Pérez.

CENTRO PADRES DE FAMILIA ESC. 47.—Presidente, señor Juan Corrales; vice, señor Ramiro Parada; secretario, señor Orlando Tobal; tesorero, señor Alfredo Armijo, y directores, los señores Luis Florido y Eugenio Miranda.

En esta última semana, se han constituido en nuestra capital, los siguientes directores en instituciones obreras:

SINDICATO DE PELUQUEROS.—Presidente, señor Tomás Paredes; secretario, señor Juan Luis; tesorero, señor Luis González, y directores, los señores Arturo Velázquez y Nicolás Pérez.

CENTRO PADRES DE FAMILIA ESC. 47.—Presidente, señor Juan Corrales; vice, señor Ramiro Parada; secretario, señor Orlando Tobal; tesorero, señor Alfredo Armijo, y directores, los señores Luis Florido y Eugenio Miranda.

En esta última semana, se han constituido en nuestra capital, los siguientes directores en instituciones obreras:

SINDICATO DE PELUQUEROS.—Presidente, señor Tomás Paredes; secretario, señor Juan Luis; tesorero, señor Luis González, y directores, los señores Arturo Velázquez y Nicolás Pérez.

CENTRO PADRES DE FAMILIA ESC. 47.—Presidente, señor Juan Corrales; vice, señor Ramiro Parada; secretario, señor Orlando Tobal; tesorero, señor Alfredo Armijo, y directores, los señores Luis Florido y Eugenio Miranda.

En esta última semana, se han constituido en nuestra capital, los siguientes directores en instituciones obreras:

SINDICATO DE PELUQUEROS.—Presidente, señor Tomás Paredes; secretario, señor Juan Luis; tesorero, señor Luis González, y directores, los señores Arturo Velázquez y Nicolás Pérez.

CENTRO PADRES DE FAMILIA ESC. 47.—Presidente, señor Juan Corrales; vice, señor Ramiro Parada; secretario, señor Orlando Tobal; tesorero, señor Alfredo Armijo, y directores, los señores Luis Florido y Eugenio Miranda.

En esta última semana, se han constituido en nuestra capital, los siguientes directores en instituciones obreras:

SINDICATO DE PELUQUEROS.—Presidente, señor Tomás Paredes; secretario, señor Juan Luis; tesorero, señor Luis González, y directores, los señores Arturo Velázquez y Nicolás Pérez.

CENTRO PADRES DE FAMILIA ESC. 47.—Presidente, señor Juan Corrales; vice, señor Ramiro Parada; secretario, señor Orlando Tobal; tesorero, señor Alfredo Armijo, y directores, los señores Luis Florido y Eugenio Miranda.

En esta última semana, se han constituido en nuestra capital, los siguientes directores en instituciones obreras:

SINDICATO DE PELUQUEROS.—Presidente, señor Tomás Paredes; secretario, señor Juan Luis; tesorero, señor Luis González, y directores, los señores Arturo Velázquez y Nicolás Pérez.

CENTRO PADRES DE FAMILIA ESC. 47.—Presidente, señor Juan Corrales; vice, señor Ramiro Parada; secretario, señor Orlando Tobal; tesorero, señor Alfredo Armijo, y directores, los señores Luis Florido y Eugenio Miranda.

En esta última semana, se han constituido en nuestra capital, los siguientes directores en instituciones obreras:

SINDICATO DE PELUQUEROS.—Presidente, señor Tomás Paredes; secretario, señor Juan Luis; tesorero, señor Luis González, y directores, los señores Arturo Velázquez y Nicolás Pérez.

CENTRO PADRES DE FAMILIA ESC. 47.—Presidente, señor Juan Corrales; vice, señor Ramiro Parada; secretario, señor Orlando Tobal; tesorero, señor Alfredo Armijo, y directores, los señores Luis Florido y Eugenio Miranda.

En esta última semana, se han constituido en nuestra capital, los siguientes directores en instituciones obreras:

SINDICATO DE PELUQUEROS.—Presidente, señor Tomás Paredes; secretario, señor Juan Luis; tesorero, señor Luis González, y directores, los señores Arturo Velázquez y Nicolás Pérez.

CENTRO PADRES DE FAMILIA ESC. 47.—Presidente, señor Juan Corrales; vice, señor Ramiro Parada; secretario, señor Orlando Tobal; tesorero, señor Alfredo Armijo, y directores, los señores Luis Florido y Eugenio Miranda.

En esta última semana, se han constituido en nuestra capital, los siguientes directores en instituciones obreras:

SINDICATO DE PELUQUEROS.—Presidente, señor Tomás Paredes; secretario, señor Juan Luis; tesorero, señor Luis González, y directores, los señores Arturo Velázquez y Nicolás Pérez.

CENTRO PADRES DE FAMILIA ESC. 47.—Presidente, señor Juan Corrales; vice, señor Ramiro Parada; secretario, señor Orlando Tobal; tesorero, señor Alfredo Armijo, y directores, los señores Luis Florido y Eugenio Miranda.

En esta última semana, se han constituido en nuestra capital, los siguientes directores en instituciones obreras:

SINDICATO DE PELUQUEROS.—Presidente, señor Tomás Paredes; secretario, señor Juan Luis; tesorero, señor Luis González, y directores, los señores Arturo Velázquez y Nicolás Pérez.

CENTRO PADRES DE FAMILIA ESC. 47.—Presidente, señor Juan Corrales; vice, señor Ramiro Parada; secretario, señor Orlando Tobal; tesorero, señor Alfredo Armijo, y directores, los señores Luis Florido y Eugenio Miranda.

En esta última semana, se han constituido en nuestra capital, los siguientes directores en instituciones obreras:

SINDICATO DE PELUQUEROS.—Presidente, señor Tomás Paredes; secretario, señor Juan Luis; tesorero, señor Luis González, y directores, los señores Arturo Velázquez y Nicolás Pérez.

CENTRO PADRES DE FAMILIA ESC. 47.—Presidente, señor Juan Corrales; vice, señor Ramiro Parada; secretario, señor Orlando Tobal; tesorero, señor Alfredo Armijo, y directores, los señores Luis Florido y Eugenio Miranda.

En esta última semana, se han constituido en nuestra capital, los siguientes directores en instituciones obreras:

SINDICATO DE PELUQUEROS.—Presidente, señor Tomás Paredes; secretario, señor Juan Luis; tesorero, señor Luis González, y directores, los señores Arturo Velázquez y Nicolás Pérez.

CENTRO PADRES DE FAMILIA ESC. 47.—Presidente, señor Juan Corrales; vice, señor Ramiro Parada; secretario, señor Orlando Tobal; tesorero, señor Alfredo Armijo, y directores, los señores Luis Florido y Eugenio Miranda.

En esta última semana, se han constituido en nuestra capital, los siguientes directores en instituciones obreras:

SINDICATO DE PELUQUEROS.—Presidente, señor Tomás Paredes; secretario, señor Juan Luis; tesorero, señor Luis González, y directores, los señores Arturo Velázquez y Nicolás Pérez.

CENTRO PADRES DE FAMILIA ESC. 47.—Presidente, señor Juan Corrales; vice, señor Ramiro Parada; secretario, señor Orlando Tobal; tesorero, señor Alfredo Armijo, y directores, los señores Luis Florido y Eugenio Miranda.

En esta última semana, se han constituido en nuestra capital, los siguientes directores en instituciones obreras:

SINDICATO DE PELUQUEROS.—Presidente, señor Tomás Paredes; secretario, señor Juan Luis; tesorero, señor Luis González, y directores, los señores Arturo Velázquez y Nicolás Pérez.

CENTRO PADRES DE FAMILIA ESC. 47.—Presidente, señor Juan Corrales; vice, señor Ramiro Parada; secretario, señor Orlando Tobal; tesorero, señor Alfredo Armijo, y directores, los señores Luis Florido y Eugenio Miranda.

En esta última semana, se han constituido en nuestra capital, los siguientes directores en instituciones obreras:

SINDICATO DE PELUQUEROS.—Presidente, señor Tomás Paredes; secretario, señor Juan Luis; tesorero, señor Luis González,

# T. MUNICIPAL

MAÑANA 6.30 P. M.

TERCER CONCIERTO DE ABONO

# ARRAU

PROGRAMA:

Suite francesa en Mi Menor — Bach  
Sonata en Re Mayor — Mozart  
CARNAVAL, op. 9 — Schumann  
Suite Ibérica — Albéniz  
Scherzo en Mi Mayor — Chopin

LOCALIDADES EN VENTA DESDE LAS 10 A. M.

Boletería: Fono 31407

SABADO: CUARTO CONCIERTO DE ABONO

**Mercedes Simone, la dama del Tango,**  
recibió anoche la más grande y sincera ovación que se haya tributado a una artista en Chile

## en su Debut en el Teatro Balmaceda

Hoy volverá a actuar en el Balmaceda en tarde y noche y mañana debutará en el Teatro Franklin

El numeroso público que corrrió ayer en tarde y noche al Teatro Balmaceda, estaba poseído de un enorme entusiasmo por oír cantar personalmente a Mercedes Simone, la Dama del Tango.

Su aparición en el tradicional escenario del popular teatro de la calle Artesanos, fue recibida con una estremuda ovación, que no habíamos escuchado antes de una artista extranjera.

La expectación de sus admiradores estaba plenamente justificada, pues Mercedes Simone es una auténtica estrella de la canción porteña, y su prestílio está a la altura de Libertad Laemmle, con la diferencia que esta última el cine que ha dado es más indiscutible. En cambio, Mercedes Simone tiene también una personalidad innmensa en todo América, por sus centenares de grabaciones y su actuación frente a los micrófonos de las principales broadcastings de las capitales del Atlántico.

En su actuación de anoche le escuchamos entre otros, el hermoso tema lírico "Sentimental", de Brammer. Batir que es una novedad en Chile el popular tango "Uno" del cual ella hace una creación muy personal; también la milonga de Horacio Manzi y Plaza "Negra María", el tango "Grua" "Verde de Mar" y otros motivos musicales del folklore argentino.

En sus actuaciones Mercedes Simone se hace acompañar por el maestro Antonio Macri, el "romántico" del teclado, uno de los mejores pianistas de Buenos Aires.

Hoy en tarde y noche Mercedes Simone actuará nuevamente en el Teatro Balmaceda, y sus presentaciones irán precedidas por las películas "El Hijo de la Furia" por Tyrone Power.



"El Médico del Hampa", por Warner Baxter, esta última es uno de los casos más sensacionales de un misterioso crimen en la radio.

**MANANA EN EL FRANKLIN**

En las funciones de mafiamen tarde y noche en el Franklin debutó Mercedes Simone y el cine exhibirá dos películas con el director de presentaciones que obtuvo ruidoso éxito.

Hoy actúan en el "Santigao" los dos ejecutantes de guitarras eléctricas hawaianas y el cantor de jazz Eduard Farrell. En el escenario se constituirán con dos pianos, concesionarios de hot-logs, canciones melódicas y también la intervención del cantor argentino Roberto Arrieta y sus guitarristas.

**EL GRAN TOMAS ACTUARÁ EN EL FRANKLIN**

Para el miércoles 21 próximo se entucia en el Teatro Franklin un festival, con la actuación del Mago chileno El Gran Tomás, artista que se ha dedicado a hacer en los escenarios el mismo arte de magia de Richardson y Oñate.

El Gran Tomás en sus actuaciones del mágico en el Franklin, dará a conocer espectáculo lleno de misterio con apartes y desenmascaramientos a pocas metros de los espectadores.

En el Festival del miércoles en el Franklin, además de El Gran Tomás actuarán numerosos artistas de radio, teatro y circo.

**COMPÀNIA DE REVISTAS ACTUARÁ EN EL BALMACEDA**

Continúa organizándose una Compañía de revistas en el Teatro Balmaceda. Sabe mos que el elenco es de primera categoría, formando en la plaza mayor los mejores cómicos chilenos, argentinos, como Vicente Clemente, Pedro Lira, Gómez, Ríos y habrá 4 veintidós que serán de absoluta novedad para el público del Balmaceda.

El repertorio a estrenar será a base de obras chilenas, con ambiente local y explotando la actualidad nacional.

**"Mundos Individuales"**

(PARA MAYORES NO RECOMENDABLE)

**VICTORIA**

**ROTATIVO VICTORIA CONTINUA CON SUS FUNCIONES ROTATIVAS A LA 1, 3, 5, 7, 10 Y 9.20 P. M.**

ESTRENANDO UNA GRAN PRODUCCIÓN DE Charles Boyer y Claudette Colbert TITULADA:

**"Mundos Individuales"**

(PARA MAYORES NO RECOMENDABLE)

**REAL TELEFONO 65555 SAINTIAGO TELEFONOS 32288-3344 TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS**

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45 La magnífica creación de Walt Disney basada en el célebre libro:

**La victoria por el dominio aéreo**

(Mayores y menores)

Séndola la obra del maestro Alfonso P. de Souza

**VICTORIA**

CONTINUANDO CON SUS FUNCIONES ROTATIVAS A LA 1, 3, 5, 7, 10 Y 9.20 P. M.

ESTRENANDO UNA GRAN PRODUCCIÓN DE Charles Boyer y Claudette Colbert TITULADA:

**"Mundos Individuales"**

(PARA MAYORES NO RECOMENDABLE)

**REAL TELEFONO 65555 SAINTIAGO TELEFONOS 32288-3344 TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS**

MATINÉE — Agustinas esp. San Antonio. — Teléfonos 83904-31487. Vermouth. Concierto Camilo Arturo.

IMPRESA — Calle Estado número 128. Teléfono número 82627. Compañía Leguia-Cordero. Vermouth y noche. Tentación y Tempestad.

AVENIDA — Teléfono número 81254. — Vermouth y noche. La dama fantasma.

ANDRES — Avenida Irarrázaval número 450. — Teléfono número 81966. — Vermouth y noche. Tentación y Tempestad.

AVENIDA — Viena Meekins número 624. — Teléfono número 81966. — Vermouth y noche. Tentación y Oro. — Vermouth en la mano.

AMERICA — Ruta número 200. — Teléfono número 88068. — Vermouth y noche. En el viejo Callao y Cuesta arriba.

BRASIL — Plaza Brasil — Teléfono número 88068. — Vermouth y noche. En el viejo Callao y Cuesta arriba.

CALIFORNIA — Plaza California — Teléfono número 88068. — Vermouth y noche. La dama fantasma.

CLUB DE SEÑORAS — Monjas número 145. — Teléfono número 88550. — Matinée y noche. La dama fantasma. — Rotativo de dieciséis a 24 horas. — Allí Baile y los cuarenta ladrones y Cuarenta y Cuatro de ganado.

COLEGIO — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée y noche. La dama fantasma. — Rotativo de dieciséis a 24 horas. — Allí Baile y los cuarenta ladrones y Cuarenta y Cuatro de ganado.

CONTINENTAL — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 88725. — Matinée, vermouh y noche. Rébora.

CRISTOBAL — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. Rébora.

COUSIRO — San Isidro número 150. — Teléfono número 80657. — Cerrado por reparaciones.

COYOACAN — Plaza Coyoacan — Teléfono número 88754. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

FRANKLIN — San Diego número 881. — Teléfono número 88754. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

GRAN TEATRO — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

IMPERIAL — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

INTERIOR — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

JOSEPHINE — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

LAURENT — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

LIBERTAD — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

LOMBARDO — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

METRO — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MOLINA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, vermouh y noche. La dama fantasma.

MONTAÑA — Plaza Baquedano — Teléfono número 88550. — Matinée, verm

